

REPÚBLICA DE CHILE  
Ministerio de Justicia  
Defensoría Penal Pública

APRUEBA CONVENIO PARA AÑO 2014 SOBRE APLICACIÓN DEL  
INCREMENTO POR DESEMPEÑO COLECTIVO ESTABLECIDO EN  
EL ARTÍCULO 7º DE LA LEY N° 19.553.

Resolución Exenta N° 610

Santiago, 06 DIC. 2013



VISTOS:

1. Lo dispuesto en el Decreto con Fuerza Ley N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
2. La Ley N° 19.718, que crea la Defensoría Penal Pública;
3. La Ley N° 19.553, que concede Asignación de Modernización y otros beneficios que indica;
4. La Ley N° 19.882, que regula Nueva Política de Personal a los Funcionarios Públicos que indica;
5. El Decreto Supremo N° 983, de 2003, del Ministerio de Hacienda, que aprueba Reglamento para la Aplicación de incremento por Desempeño Colectivo del artículo 7º, de la Ley N° 19.553;
6. El Decreto Supremo N° 616 de 2011, del Ministerio de Justicia, que nombra al suscrito como Defensor Nacional; y
7. La Resolución N° 1.600, de 2008, de Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- 1º. Que, los artículos 1º y 2º de la Ley N° 19.553, conceden una asignación de modernización a los funcionarios de planta y contrata de las instituciones regidas por las normas remuneracionales del Decreto Ley N° 249, de 1974.
- 2º. Que, la aludida asignación está compuesta por tres elementos cuales son: un componente base; un incremento por desempeño institucional, y un incremento por desempeño colectivo, cuyos montos corresponden a determinados porcentajes de los estipendios indicados en el artículo 4º de la Ley N° 19.553.
- 3º. Que, respecto del incremento por desempeño colectivo, el artículo 7º inciso 1º de la Ley N° 19.553, señala que: "será concedido a los funcionarios que se desempeñen en equipos, unidades o áreas de trabajo, en relación con el grado de cumplimiento de las metas anuales fijadas para cada uno de ellos". Se indica además en la letra g) de este artículo lo siguiente: "Las metas y sus indicadores /.../ quedarán establecidas, junto con los equipos, unidades o áreas, en un convenio de desempeño que anualmente deberán suscribir los servicios con el respectivo ministro, en el último trimestre de cada año".
- 4º. Que, con fecha 29 de noviembre de 2013, se suscribió el convenio de desempeño a que se refiere el considerando anterior, entre el Defensor Nacional y la Ministra de Justicia.
- 5º. Que, el Decreto Supremo N° 983, de 2003, del Ministerio de Hacienda, aprueba el Reglamento para la Aplicación de Incremento por Desempeño Colectivo del Artículo 7º de la Ley N° 19.553, el cual indica en su artículo 19 que: "Mediante resolución o decreto, el respectivo jefe superior de servicio formalizará el convenio de desempeño dentro de los 10 días siguientes a su suscripción", especificándose además en el artículo 1º del mismo Reglamento que, se entenderá por "Jefe superior de servicio" el Subsecretario o Jefe de la Defensoría Penal Pública.



Superior de un Servicio Público o entidad correspondiente, procediendo en consecuencia, que se deba formalizar, mediante el presente acto administrativo, el convenio del rubro.

- 6°. Que, consta en el expediente administrativo que se han considerado mecanismos de consulta e información sobre el contenido del referido convenio, con la Asociación de Funcionarios AFUDEP y ADEF de la Defensoría Penal Pública.

**RESUELVO:**

1. APRUÉBASE el convenio para la aplicación del incremento por desempeño colectivo establecido en el artículo 7º de la Ley N° 19.553, suscrito entre el Defensor Nacional y la Ministra de Justicia, cuyo texto es el siguiente:

**Convenio de desempeño para la aplicación del incremento por desempeño colectivo establecido en el artículo 7º de la ley N° 19.553**

**DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA**

En Santiago de Chile, a 29 de noviembre de 2013, entre la Ministra de Justicia, Sra. Patricia Pérez Goldberg y en representación de la Defensoría Penal Pública, el Defensor Nacional, Sr. Georgy Schubert Studer, se ha acordado el siguiente convenio:

**PRIMERO:**

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 7º de la ley N° 19.553, el jefe de cada servicio afecto a la referida asignación de modernización, definirá los equipos, unidades o áreas de trabajo y sus metas de gestión e indicadores, en el curso del último trimestre de cada año, debiendo suscribirse para tal efecto el convenio de desempeño correspondiente, entre cada servicio y el Ministro respectivo.

**SEGUNDO:**

Por medio del presente instrumento, las partes vienen a definir los equipos, unidades o áreas de trabajo de la Defensoría Penal Pública y sus correspondientes metas de gestión e indicadores, para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2014, con el objeto de aplicar, en su oportunidad, el incremento por desempeño colectivo de la asignación de modernización que establece el artículo 7º de la Ley N° 19.553.

**TERCERO:**

Para cumplir con el objetivo señalado previamente, la Defensoría Penal Pública ha utilizado parámetros funcionales, territoriales o ambos combinados, para definir los equipos unidades o áreas de trabajo. Asimismo, ha establecido sus metas e indicadores de gestión, en consideración a su pertinencia, relevancia y vinculación con las definiciones estratégicas institucionales, validadas en el Sistema de Planificación y Control de Gestión del Programa de Mejoramiento de la Gestión a que se refiere el artículo 6º de la ley N° 19.553, las que a continuación se detallan:

**a) Misión**

Proporcionar defensa penal de alta calidad profesional a las personas que carezcan de abogado por cualquier circunstancia, mediante un sistema mixto público privado de defensores penales públicos; velando por la igualdad ante la Ley, por el debido proceso y actuando con profundo respeto por la dignidad humana de nuestros representados.

**b) Objetivos Estratégicos**

Asegurar la cobertura nacional del servicio de defensa penal pública a través de defensores locales institucionales y defensores licitados.



Mejorar continuamente la calidad de las prestaciones de defensa penal a través de los instrumentos de apoyo y control a la gestión de defensa.

Fortalecer la difusión del rol de la Defensoría Penal Pública a la comunidad, en el marco Sistema de Justicia Criminal, a través de la gestión del conocimiento y su política comunicacional.

c) Productos Relevantes o Estratégicos

1. Prestación del Servicio de Defensa Penal Pública

- Proporcionar defensa penal a los imputados o acusados por un crimen, simple delito o falta que sea de competencia de un Juzgado de Garantía o de un Tribunal de Juicio Oral en lo Penal y de las respectivas Cortes, en su caso, y que carezcan de abogado.
- Representar judicialmente al imputado, interviniendo en todas las actuaciones judiciales y audiencias de la primera actuación dirigida en su contra (por o ante un tribunal con competencia criminal, por el Ministerio Público o por la policía), hasta el final del proceso acorde con la voluntad e intereses de éste.

2. Generación y difusión de información de defensa penal

- Se refiere a la difusión a la comunidad de la labor institucional en el marco de la Reforma procesal penal y a un sistema de información y estadísticas que da cuenta del análisis de la información que refleja la actividad de la Defensoría Penal Pública y puestas a disposición de la comunidad nacional mediante publicaciones periódicas en la página Web, además de la respuesta a diversos requerimientos de datos formulados por instituciones públicas y privadas, principalmente del ámbito gubernamental y académico.

d) Clientes/Beneficiarios/Usuarios:

- Toda persona imputada o acusada por un crimen, simple delito o falta que sea de competencia de un juzgado de garantía o de un tribunal de juicio oral en lo penal y las respectivas Cortes, en su caso, y que carezca de abogado.
- Familiares de los imputados, acusados o condenados (se considera dos familiares por cada imputado).
- Comisión Coordinadora de la Reforma Procesal Penal.
- Congreso Nacional: Diputados y Senadores, en especial la Comisión de Hacienda y la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.
- Autoridades y profesionales del Ministerio de Justicia.
- Autoridades y profesionales de la Dirección de Presupuestos.
- Consejo de Licitaciones de la Defensa Penal Pública.
- Poder Judicial.
- Docentes, alumnos e investigadores de Universidades y Centros de Estudios Nacionales e Internacionales.
- Otros.
- Comunidad Indirecta.

**CUARTO:**

La identificación de los equipos, unidades o áreas de trabajo, con la individualización de los funcionarios de la Defensoría Penal Pública que los integrarán, se detalla en Anexo N° 1 que forma parte integrante del presente convenio.

**QUINTO:**

La descripción específica de las metas de cada equipo, unidad o área de trabajo de la Defensoría Penal Pública, sus ponderadores e indicadores, los medios de verificación de estos últimos, las

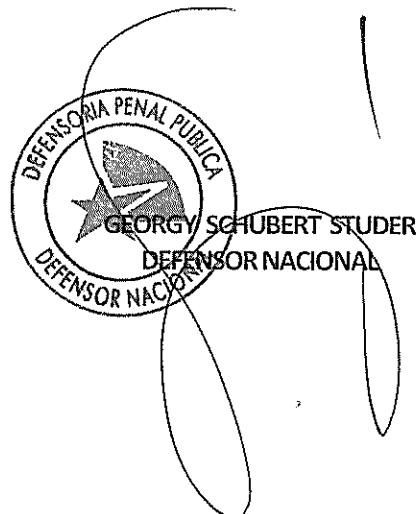


fuentes de información, la frecuencia de medición de las metas, el plazo de aplicación y responsable de las mismas, se determina en el Anexo N° 2 que forma parte integrante del presente convenio.

**SEXTO:**

El presente convenio se firma en dos ejemplares del mismo tenor y validez, quedando uno en poder de cada parte.

**ANÓTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHÍVESE.**



DAN/UAJ/UCG/ras

Distribución:

- Dirección Administrativa Nacional
- Jefes de Departamentos y Unidades de la Defensoría Nacional
- Defensorías Regionales
- Oficina de Partes Defensoría Nacional.



**"Convenio de desempeño para la aplicación del incremento por desempeño colectivo establecido en el artículo 7º de la ley N° 19.553"**

**DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA**

En Santiago de Chile, a 29 de noviembre de 2013, entre la Ministra de Justicia, Sra. Patricia Pérez Goldberg y en representación de la Defensoría Penal Pública el Sr. Georgy Schubert Studer, se ha acordado el siguiente convenio:

**PRIMERO:** De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 7º de la ley N° 19.553, el jefe de cada servicio afecto a la referida asignación de modernización, definirá los equipos, unidades o áreas de trabajo y sus metas de gestión e indicadores, en el curso del último trimestre de cada año, debiendo suscribirse para tal efecto el convenio de desempeño correspondiente, entre cada servicio y el Ministro respectivo.

**SEGUNDO:** Por medio del presente instrumento, las partes vienen a definir los equipos, unidades o áreas de trabajo de la Defensoría Penal Pública y sus correspondientes metas de gestión e indicadores, para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2014, con el objeto de aplicar, en su oportunidad, el incremento por desempeño colectivo de la asignación de modernización que establece el artículo 7º de la Ley N° 19.553.

**TERCERO:** Para cumplir con el objetivo señalado previamente, la Defensoría Penal Pública ha utilizado parámetros funcionales, territoriales o ambos combinados, para definir los equipos unidades o áreas de trabajo. Asimismo, ha establecido sus metas e indicadores de gestión, en consideración a su pertinencia, relevancia y vinculación con las definiciones estratégicas institucionales, validadas en el Sistema de Planificación y Control de Gestión del Programa de Mejoramiento de la Gestión a que se refiere el artículo 6º de la ley N° 19.553, las que a continuación se detallan:

**a) Misión**

Proporcionar defensa penal de alta calidad profesional a las personas que carezcan de abogado por cualquier circunstancia, mediante un sistema mixto público privado de defensores penales públicos; velando por la igualdad ante la Ley, por el debido proceso y actuando con profundo respeto por la dignidad humana de nuestros representados.

**b) Objetivos Estratégicos**

Asegurar la cobertura nacional del servicio de defensa penal pública a través de defensores locales institucionales y defensores licitados.

Mejorar continuamente la calidad de las prestaciones de defensa penal a través de los instrumentos de apoyo y control a la gestión de defensa.

Fortalecer la difusión del rol de la Defensoría Penal Pública a la comunidad, en el marco Sistema de Justicia Criminal, a través de la gestión del conocimiento y su política comunicacional.



c) Productos Relevantes o Estratégicos

1. **Prestación del Servicio de Defensa Penal Pública**

- Defensa Penal Adultos.
- Defensa Penal Adolescentes.
- Control de la calidad de la defensa.

2. **Generación y difusión de información de defensa penal**

- Informe estadístico de la DPP sobre la prestación de defensa Penal para la gestión institucional
- Estudios (Doctrinales, Minutas, Boletines de jurisprudencia, investigación empírica y evaluaciones de programas)
- Gestión de Difusión en general en los medios de comunicación.

d) Clients/Beneficiarios/Usuarios:

1. Toda persona imputada o acusada por un crimen, simple delito o falta que sea de competencia de un juzgado de garantía o de un tribunal de juicio oral en lo penal y las respectivas Cortes, en su caso, y que carezca de abogado.  
Imputadas e Imputados.
2. Familiares de los imputados, acusados o condenados (se consideran dos familiares por cada imputado).  
Familiares autorizados
3. Comisión Coordinadora de la Reforma Procesal Penal:  
Sr. Ministro de Justicia  
Presidente de la Corte Suprema  
Fiscal Nacional del Ministerio Público  
Ministro de la Corte Suprema  
Presidente del Colegio de Abogados  
Subsecretario de Justicia  
Fiscal Regional  
Secretario Ejecutivo de la Comisión
4. Congreso Nacional: Diputados y Senadores, en especial la Comisión de Hacienda y la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.
5. Autoridades y profesionales del Ministerio de Justicia.  
Autoridades del Ministerio de Justicia  
Profesionales del Ministerio de Justicia
6. Autoridades y profesionales de la Dirección de Presupuestos.  
Directivos y Jefes de la Dirección de Presupuestos  
Profesionales de la Dirección de Presupuestos
7. Consejo de Licitaciones de la Defensa Penal Pública:  
Ministro de Justicia o en su defecto, el Subsecretario de Justicia  
Ministro de Hacienda o su representante  
Ministro de Planificación y Cooperación o su representante,



Académico con más de 5 años de docencia universitaria en las áreas del Derecho Procesal Penal o Penal designado por el consejo de rectores  
Académico con más de 5 años de docencia universitaria en las áreas del Derecho Procesal Penal o Penal designado por el colegio de abogados.

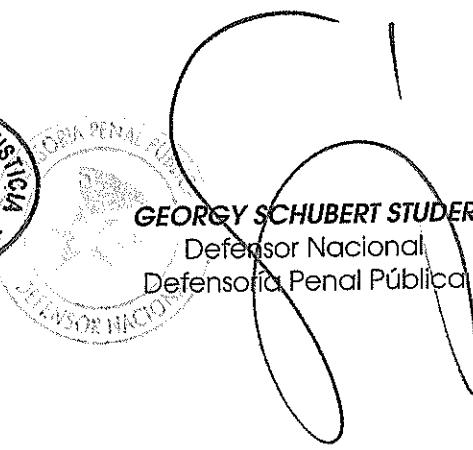
8. Poder Judicial:  
Jueces de Garantía  
Jueces de Tribunal Oral en lo Penal  
Corporación Administrativa del Poder Judicial  
Cortes de Apelaciones  
Corte Suprema.
9. Docentes, alumnos e investigadores de Universidades y Centros de Estudios Nacionales e Internacionales  
Rectores y Decanos de Universidades  
Investigadores  
Alumnos  
Centros de estudios
10. Otros  
Colegio de Abogados  
Consejo de adjudicación Regional
11. Comunidad Indirecta

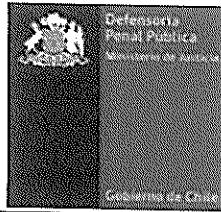
**CUARTO:** La identificación de los equipos, unidades o áreas de trabajo, con la individualización de los funcionarios de la Defensoría Penal Pública que los integrarán, se detalla en Anexo N° 1 que forma parte integrante del presente convenio.

**QUINTO:** La descripción específica de las metas de cada equipo, unidad o área de trabajo de la Defensoría Penal Pública, sus ponderadores e indicadores, los medios de verificación de estos últimos, las fuentes de información, la frecuencia de medición de las metas, el plazo de aplicación y responsable de las mismas, se determina en el Anexo N° 2 que forma parte integrante del presente convenio.

**SEXTO:** El presente convenio se firma en dos ejemplares del mismo tenor y validez, quedando uno en poder de cada parte.

  
  
REPÚBLICA DE CHILE-MINISTERIO DE JUSTICIA  
MINISTRA  
PATRICIA PEREZ GOLDBERG  
Ministra de Justicia

  
  
GEORGY SCHUBERT STUDER  
Defensor Nacional  
Defensoría Penal Pública



**Convenio de desempeño para la aplicación del incremento por desempeño colectivo establecido en el artículo 7º de la Ley N° 19.553**

**AÑO 2014**

**Defensoría Penal Pública**

**Santiago, 29 de Noviembre de 2013**



## ÍNDICE

### Anexo N° 1

Composición de los Equipos, Unidades o Áreas de trabajo.....	4
Dirección Administrativa Nacional.....	5
Departamento de Estudios y Proyectos.....	5
Departamento de Evaluación Control y Reclamaciones.....	5
Departamento de Administración y Finanzas.....	6
Departamento de Recursos Humanos y Desarrollo Organizacional.....	7
Departamento de Informática y Estadística.....	7
Defensoría Regional de Arica y Parinacota.....	7
Defensoría Regional de Tarapacá.....	8
Defensoría Regional de Antofagasta.....	8
Defensoría Regional de Atacama.....	9
Defensoría Regional de Coquimbo.....	10
Defensoría Regional de Valparaíso.....	11
Defensoría Regional Metropolitana Norte.....	12
Defensoría Regional Metropolitana Sur.....	14
Defensoría Regional de O'Higgins.....	15
Defensoría Regional del Maule.....	16
Defensoría Regional del Bío Bío.....	17
Defensoría Regional de la Araucanía.....	18
Defensoría Regional de Los Ríos.....	18
Defensoría Regional de Los Lagos.....	19
Defensoría Regional de Aysén.....	19
Defensoría Regional de Magallanes y Antártica Chilena.....	20

### Anexo N° 2

Dirección Administrativa Nacional.....	22
Departamento de Estudios y Proyectos.....	26
Departamento de Administración y Finanzas .....	31
Departamento de Evaluación Control y Reclamaciones.....	34
Departamento de Recursos Humanos y Desarrollo Organizacional.....	38
Departamento de Informática y Estadística.....	41
Defensoría Regional de Arica y Parinacota.....	44
Defensoría Regional de Tarapacá.....	47
Defensoría Regional de Antofagasta.....	50
Defensoría Regional de Atacama.....	53
Defensoría Regional de Coquimbo.....	56
Defensoría Regional de Valparaíso.....	59
Defensoría Regional Metropolitana Norte.....	62
Defensoría Regional Metropolitana Sur.....	65
Defensoría Regional de O'Higgins.....	68
Defensoría Regional del Maule.....	71
Defensoría Regional del Bío Bío.....	74
Defensoría Regional de la Araucanía.....	77
Defensoría Regional de Los Ríos.....	80
Defensoría Regional de Los Lagos.....	83
Defensoría Regional de Aysén.....	86
Defensoría Regional de Magallanes y Antártica Chilena.....	89



**ANEXO N° 1**

**DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA**

**CONVENIO DESEMPEÑO COLECTIVO AÑO 2014**

**COMPOSICIÓN DE LOS  
EQUIPOS, UNIDADES O ÁREAS DE TRABAJO**



## ANEXO N° 1

### DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA

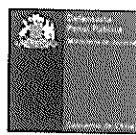
#### CONVENIO DESEMPEÑO COLECTIVO AÑO 2014

##### COMPOSICIÓN DE LOS EQUIPOS, UNIDADES O ÁREAS DE TRABAJO

Nº DE EQUIPO DE TRABAJO	EQUIPO, UNIDAD O ÁREA DE TRABAJO	Nº DE FUNCIONARIOS
1	Dirección Administrativa Nacional	26
2	Departamento Estudios y Proyectos	21
3	Departamento Evaluación, Control y Reclamaciones	32
4	Departamento Administración y Finanzas	21
5	Departamento Recursos Humanos y Desarrollo Organizacional	21
6	Departamento Informática y Estadísticas	12
7	Defensoría Regional XV Región Arica y Parinacota	15
8	Defensoría Regional I Región Tarapacá	17
9	Defensoría Regional II Región Antofagasta	27
10	Defensoría Regional III Región Atacama	22
11	Defensoría Regional IV Región Coquimbo	23
12	Defensoría Regional V Región Valparaíso	46
13	Defensoría Regional Metropolitana Norte	69
14	Defensoría Regional Metropolitana Sur	72
15	Defensoría Regional VI Región Lib. Gral. B. O'Higgins	30
16	Defensoría Regional VII Región del Maule	30
17	Defensoría Regional VIII Región del Bío Bío	43
18	Defensoría Regional IX Región de la Araucanía	36
19	Defensoría Regional XIV Región Los Ríos	15
20	Defensoría Regional X Región Los Lagos	27
21	Defensoría Regional XI Región de Aysén	25
22	Defensoría Regional XII Región Magallanes y Antártica Chilena	21
Total general		651

Fuente: Resolución Exenta N° 2701 de 26 de septiembre de 2013, la cual, define equipos de trabajo y su composición para la aplicación del incremento establecido en el artículo n°7 de la ley 19.553, asignación por Desempeño Colectivo, para el año 2014.



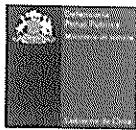


**I. EQUIPO DE TRABAJO : DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA NACIONAL**

Nº	Nombre	Rut	Unidad de Desempeño	Calidad Jurídica
1	Marianella Elisa Gutiérrez Castillo	8.504.029-4	Asesoría Jurídica	Contrata
2	Álvaro Jaime Paredes Garrido	9.253.034-5	Asesoría Jurídica	Contrata
3	Cristian Pablo San Martín Sepúlveda	12.374.411-K	Asesoría Jurídica	Contrata
4	Carolina Andrea González Díaz	13.447.085-2	Asesoría Jurídica	Contrata
5	Carla Andrea Valenzuela Morales	13.577.669-6	Asesoría Jurídica	Contrata
6	Juan Segundo Benavides Nicolás	6.221.959-9	Defensoría Nacional	Titular
7	Nelly Del Carmen Álvarez Arroyo	6.721.278-9	Defensoría Nacional	Contrata
8	Georgy Louis Schubert Studer	11.687.146-7	Defensoría Nacional	Titular
9	María Camila Chadwick Costa	15.378.643-7	Defensoría Nacional	Contrata
10	Jorge Alejandro Moraga Torres	12.783.260-9	Defensoría Nacional	Contrata
11	Ana Ascensión Aguilera Arancibia	5.313.676-1	Dirección Administrativa	Titular
12	Rosa Silvia Aranda Sotomayor	7.230.966-9	Dirección Administrativa	Titular
13	Andrés Emilio Mahnke Malschafsky	7.889.445-8	Dirección Administrativa	Titular
14	Sergio Fernando González Mora	9.099.387-9	Dirección Administrativa	Titular
15	Luis Felipe Troncoso Torres	9.119.191-1	Dirección Administrativa	Contrata
16	Angélica Cecilia Álvarez Muñoz	11.724.881-K	Dirección Administrativa	Contrata
17	Luis Alberto Antivilo Flores	7.514.877-1	Dirección Administrativa	Titular
18	Pablo Fernando Jara Mellado	7.019.029-K	Unidad Auditoria Interna	Contrata
19	Fabiola Andrea Riquelme Arriagada	13.243.076-4	Unidad Auditoria Interna	Contrata
20	Vanessa Eglantina Matus Alarcón	14.022.920-2	Unidad Auditoria Interna	Suplente
21	Patricia Amalia Cortes Cortez	9151535-0	Unidad de Gabinete, Comunicaciones y Prensa	Contrata
22	Marcelo Padilla Villarroel	9675973-8	Unidad de Gabinete, Comunicaciones y Prensa	Contrata
23	Gustavo Enrique López Valeria	10.759.904-5	Unidad de Gabinete, Comunicaciones y Prensa	Contrata
24	Keiko Carolina Silva Vergara	12469379-9	Unidad de Gabinete, Comunicaciones y Prensa	Suplencia
25	Ximena Odette Chandia Cuevas	13.510.174-5	Unidad de Gabinete, Comunicaciones y Prensa	Contrata
26	Valeria Cecilia Vaccaro Huespe	10.974.568-5	Unidad de Gabinete, Comunicaciones y Prensa	Contrata

**II. EQUIPO DE TRABAJO: DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS:**

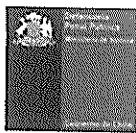
Nº	Nombre Funcionario	RUN	Unidad de Desempeño	Calidad Jurídica
1	Miguel Ángel Juan Macchino Farías	7.199.857-6	Dept. de Estudios y Proyectos	Contrata
2	Sofía Vivian Libedinsky Ventura	8.414.436-3	Dept. de Estudios y Proyectos	Titular
3	Francisca Werth Wainer	8.668.116-1	Dept. de Estudios y Proyectos	Titular
4	Ornella Alejandra Gambi Escobar	9.583.889-8	Dept. de Estudios y Proyectos	Contrata
5	Claudio Alejandro Fierro Morales	10.206.350-3	Dept. de Estudios y Proyectos	Contrata
6	Catalina Sadá Muñoz	10.540.170-1	Dept. de Estudios y Proyectos	Titular
7	Claudia Castelletti Font	10.583.492-6	Dept. de Estudios y Proyectos	Contrata
8	Francesca Poggi Mandiola	10.984.818-2	Dept. de Estudios y Proyectos	Contrata
9	María Antonieta Ubillo Venegas	11.823.382-4	Dept. de Estudios y Proyectos	Contrata
10	Gabriela Andrea Carrasco Alvarado	11.478.350-1	Dept. de Estudios y Proyectos	Contrata
11	Francisco Eduardo Geisse Graepp	4.773.681-1	Dept. de Estudios y Proyectos	Contrata
12	Roberto Iván Inzunza Leal	10.473.222-4	Dept. de Estudios y Proyectos	Contrata
13	Cristian Andrés Letelier Gálvez	12.659.707-k	Dept. de Estudios y Proyectos	Contrata
14	César Andrés Ramos Pérez	14.190.812-k	Dept. de Estudios y Proyectos	Contrata
15	Humberto Sánchez Pacheco	9.727.559-9	Unidad de Corte	Contrata
16	Fernando Mardones Vargas	10.902.862-2	Unidad de Corte	Contrata
17	Marcela Del Carmen Leiton Arenas	14.535.203-7	Unidad de Corte	Contrata
18	Alejandro Francisco Gómez Raby	9.756.686-0	Unidad Defensa Juvenil	Contrata
19	Pablo Aranda Aliaga	10.883.379-3	Unidad Defensa Juvenil	Contrata
20	Gonzalo Patricio Berrios Díaz	11.741.937-1	Unidad Defensa Juvenil	Contrata
21	Rodrigo Luciano Lillo Vera	9.983.342-4	Dept. de Estudios y Proyectos	Contrata



EQUIPO DE TRABAJO: DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN, CONTROL Y RECLAMACIONES<sup>1</sup>

Nº	Nombre Funcionario	RUN	Unidad de Desempeño	Calidad Jurídica
1	Pablo Enrique García González	8.549.606-9	Depto. de Evaluación, Control Y Reclamaciones	Titular
2	Denise Alejandra Guajardo Sotelo	13.056.986-2	Depto. de Evaluación, Control Y Reclamaciones	Titular
3	Alexis Andrés Pardo Gómez	9.675.739-5	Depto. de Evaluación, Control Y Reclamaciones	Titular
4	Geraldo Ruiz Vargas	10.137.351-7	Depto. de Evaluación, Control Y Reclamaciones	Suplente
5	Patricia Bernardita Sánchez Palma	10.448.675-4	Depto. de Evaluación, Control Y Reclamaciones	Titular
6	Patricio Leonardo Sanzana Mansilla	12.308.975-8	Depto. de Evaluación, Control Y Reclamaciones	Titular
7	Gustavo Adolfo Peñailillo Lechuga	12.486.123-3	Depto. de Evaluación, Control Y Reclamaciones	Contrata
8	Alejandra Rubio Erazo	12.852.322-7	Depto. de Evaluación, Control Y Reclamaciones	Titular
9	Luis Ricardo Venegas Diez	9.448.983-0	Depto. de Evaluación, Control Y Reclamaciones	Titular
10	Marcela Andrea Werlinger Mena	10.116.602-3	Depto. de Evaluación, Control Y Reclamaciones	Titular
11	Gabriela Andrea Carrasco Alvarado	11.478.350-1	Depto. de Evaluación, Control Y Reclamaciones	Titular
12	Rogelio Andrés Piñeiro Santis	13.333.857-8	Depto. de Evaluación, Control Y Reclamaciones	Contrata
13	Maria Eugenia Jaña Saavedra	6.006.418-0	Inspectoría Zonal Centro	Titular
14	Dante Aníbal Lineros Araneda	9.968.627-8	Inspectoría Zonal Centro	Titular
15	Carmen Gloria Ormeño Sepulveda	9.071.749-9	Inspectoría Zonal Centro	Titular
16	Peter Alex Mauricio Sharp Vargas	10.326.239-9	Inspectoría Zonal Centro	Contrata
17	Roberto David Henríquez Aguilera	10.592.833-5	Inspectoría Zonal Centro	Contrata
18	Marcelo Eduardo Grandon Pellet	11.780.898-K	Inspectoría Zonal Centro	Contrata
19	Fabiola Palominos Méndez	11.862.540-4	Inspectoría Zonal Centro	Titular
20	Edith Paula Contreras Carrasco	13.259.044-3	Inspectoría Zonal Centro	Contrata
21	Paula Andrea Páez González	14.487.375-0	Inspectoría Zonal Centro	Contrata
22	Maria Eugenia Toledo Sepúlveda	8.092.139-K	Inspectoría Zonal Norte	Titular
23	Claudio Andrés Salvador Cabezas	9.667.377-9	Inspectoría Zonal Norte	Titular
24	Elizabeth De Lourdes Rojas Vera	11.470.846-1	Inspectoría Zonal Norte	Titular
25	Jaime Eduardo San Francisco Ocaranza	11.510.353-9	Inspectoría Zonal Norte	Contrata
26	Jorge Iván Gaponov Escudero	10.031.914-4	Inspectoría Zonal Norte	Titular
27	Sandra Eugenia Jelves Mella	9.446.645-8	Inspectoría Zonal Sur	Titular
28	Helen Andrea Thiers Hernandez	11.988.947-2	Inspectoría Zonal Sur	Titular
29	Maddeleyn Angely Villegas Moreira	12.340.212-K	Inspectoría Zonal Sur	Titular
30	Sandra Magdalena Vergara Figueroa	12.706.463-6	Inspectoría Zonal Sur	Titular
31	Víctor Hugo Castillo Fica	14.403.151-2	Inspectoría Zonal Sur	Contrata
32	Mauricio Enrique Alarcón Vidal	15.258.294-3	Inspectoría Zonal Sur	Titular

<sup>1</sup> Incluye las Inspectorías Zonal



### III. EQUIPO DE TRABAJO: DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Nº	Nombre Funcionario	RUN	Unidad de Desempeño	Calidad Jurídica
1	Humberto Luciano Gougaín Oliva	6.226.993-6	Depto. de Administración y Finanzas	Titular
2	María Cristina Marchant Cantuarias	6.448.211-4	Depto. de Administración y Finanzas	Titular
3	Rudy Carmen Norambuena Bravo	8.352.788-9	Depto. de Administración y Finanzas	Suplente
4	Carlos Enrique Rojas Rojas	8.582.421-K	Depto. de Administración y Finanzas	Titular
5	Jenny Soledad Martínez Ibarra	8.949.463-K	Depto. de Administración y Finanzas	Titular
6	Jeannette Gabriela Muñoz Donayre	8.959.745-5	Depto. de Administración y Finanzas	Contrata
7	Moisés Hernán Hermosilla Silva	9.254.536-9	Depto. de Administración y Finanzas	Titular
8	Vivian Victoria Voegeli Andrés	10.379.848-5	Depto. de Administración y Finanzas	Contrata
9	Amador Antonio Espinosa Plaza	10.744.825-K	Depto. de Administración y Finanzas	Suplente
10	Claudio Antilef Huenten	10.843.860-6	Depto. de Administración y Finanzas	Contrata
11	Jacques Mora Sepúlveda	10.844.331-6	Depto. de Administración y Finanzas	Titular
12	Antonio Del Transito Ramírez Acevedo	11.870.774-5	Depto. de Administración y Finanzas	Titular
13	Cristian Antonio Ferrada Gutiérrez	12.381.589-0	Depto. de Administración y Finanzas	Contrata
14	Javier Enrique Martínez Pizarro	12.461.050-8	Depto. de Administración y Finanzas	Contrata
15	Gema Matilde Romo Pasten	12.812.758-5	Depto. de Administración y Finanzas	Titular
16	Jimena Del Carmen Vásquez Yáñez	13.035.602-8	Depto. de Administración y Finanzas	Titular
17	Daniel Rodrigo Machuca González	14.398.785-K	Depto. de Administración y Finanzas	Contrata
18	Carolina Nancy Meza Pavez	15.709.620-6	Depto. de Administración y Finanzas	Suplente
19	Ana Luisa Shipmann Vásquez	10.017.039-6	Depto. de Administración y Finanzas	Titular
20	Edín Enrique Olgún Alvarado	15.548.358-k	Depto. de Administración y Finanzas	Contrata
21	Roberto Arévalo Fuentes	15.697.242-8	Depto. de Administración y Finanzas	Contrata

### IV. EQUIPO DE TRABAJO: DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL

Nº	Nombre Funcionario	RUN	Unidad de Desempeño	Calidad Jurídica
1	Marcela Julia Hernández Oyarzo	5.648.150-8	Depto. de Recursos Humanos y D.O.	Contrata
2	Benjamín Frías Ríos	5.744.994-2	Depto. de Recursos Humanos y D.O.	Titular
3	Claudio Eduardo Jara Gorteau	5.895.601-5	Depto. de Recursos Humanos y D.O.	Contrata
4	Blanca Alejandra Elgueta Parraguez	8.543.357-1	Depto. de Recursos Humanos y D.O.	Contrata
5	Walter Emilio Luna Valdés	9.156.563-3	Depto. de Recursos Humanos y D.O.	Contrata
6	Lidia Del Pilar Antilen Fiedler	9.994.793-4	Depto. de Recursos Humanos y D.O.	Titular
7	Viviana Vivanco Pinto	10.823.208-0	Depto. de Recursos Humanos y D.O.	Suplente Titular
8	Ignacio Ramírez Villegas	10.907.343-1	Depto. de Recursos Humanos y D.O.	Titular
9	Raúl Arturo Rojas Donoso	11.339.475-7	Depto. de Recursos Humanos y D.O.	Suplente Titular
10	Karin Alejandra Cavieres Báez	11.633.080-6	Depto. de Recursos Humanos y D.O.	Contrata
11	Pauline Helvecia Sánchez Hofer	11.847.626-3	Depto. de Recursos Humanos y D.O.	Suplente
12	Pedro Guerra Loins	11.962.148-8	Depto. de Recursos Humanos y D.O.	Titular
13	Lorena Alejandra Gajardo Mancilla	12.651.008-K	Depto. de Recursos Humanos y D.O.	Suplente
14	María Cecilia Sepúlveda Álvarez	14.227.916-9	Depto. de Recursos Humanos y D.O.	Suplente
15	Alejandro Rodrigo Jofré Burgos	14.456.780-3	Depto. de Recursos Humanos y D.O.	Contrata
16	Milena Carreño Pino	16.962.563-8	Depto. de Recursos Humanos y D.O.	Contrata
17	Carolina Andrea Aranda Guerra	16.713.369-k	Depto. de Recursos Humanos y D.O.	Contrata
18	Sonia Arascelli Bustos Ceroni	10.625.128-2	Depto. de Recursos Humanos y D.O.	Contrata
19	Triana Patricia Cortés García	13.068.668-0	Depto. de Recursos Humanos y D.O.	Contrata
20	Mario Garrido González	15.125.660-0	Depto. de Recursos Humanos y D.O.	Contrata
21	Mariela Loreto Muñoz Pinto	13.597.544-3	Depto. de Recursos Humanos y D.O.	Titular

### V. EQUIPO DE TRABAJO: DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICAS

Nº	Nombre Funcionario	RUN	Unidad de Desempeño	Calidad Jurídica
1	Andrés Eduardo Santoro Del Campo	8.001.955-6	Depto. de Informática y Estadísticas	Titular
2	Patricio Eduardo Salazar Morales	9.502.897-7	Depto. de Informática y Estadísticas	Contrata
3	Luis Armando Suárez Aguilera	12.571.136-7	Depto. de Informática y Estadísticas	Contrata
4	Manuel Antonio Salinas Fuenzalida	9.783.865-8	Depto. de Informática y Estadísticas	Contrata
5	Carolina De Lourdes Lizama Arellano	12.646.891-1	Depto. de Informática y Estadísticas	Titular
6	Paola Jeanette Saavedra Donoso	12.950.485-4	Depto. de Informática y Estadísticas	Contrata
7	Aarón Marcelo Pinto Sanzana	13.076.574-2	Depto. de Informática y Estadísticas	Contrata



8	Pablo Enrique Catalán Caro	14.494.028-8	Depto. de Informática y Estadísticas	Titular
9	Juan Carlos Gómez Salas	6.694.163-9	Depto. de Informática y Estadísticas	Contrata
10	Natacha Carolina Paredes Correa	8.563.128-4	Depto. de Informática y Estadísticas	Titular
11	Paulina Asunción Prado Rosales	15.335.548-7	Depto. de Informática y Estadísticas	Contrata
12	Andrés Fernando Ormeño Peñaloza	11.868.508-3	Depto. de Informática y Estadísticas	Contrata

#### VI. EQUIPO DE TRABAJO: DEFENSORÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

Nº	Nombre Funcionario	RUN	Unidad de Desempeño	Calidad Jurídica
1	Inés Vicenta Flores Huanca	9.802.962-1	Defensoría Local	Titular
2	Raúl Daniel Gil González	7.024.697-K	Defensoría Local	Contrata
3	Sandra Del Carmen Sampson Oyarzun	8.525.889-3	Defensoría Local	Contrata
4	Sergio Antonio Vilca Larrondo	12.212.001-5	Defensoría Local	Contrata
5	Joanna De Los Ángeles Cerdá Silva	11.737.695-8	Defensoría Regional	Titular
6	Rutimber Pérez Peña	8.904.142-2	Defensoría Regional	Contrata
7	Claudio Marcelo Gálvez Giordano	11.648.115-4	Defensoría Regional	Titular
8	Jovana Matilde Morales López	12.018.400-8	Defensoría Regional	Contrata
9	Ramón Edgardo Beretta Sapiains	12.210.369-2	Defensoría Regional	Contrata
10	Viena Macarena Ruiz Tagle Reyes	12.832.382-1	Defensoría Regional	Contrata
11	Verónica González Aguilera	12.834.558-2	Defensoría Regional	Contrata
12	Guillermo Andrés Neira Díaz	13.121.389-1	Defensoría Regional	Contrata
13	Mónica Andrea Yáñez Albornoz	13.414.174-3	Defensoría Regional	Contrata
14	María Paz Martínez Albornoz	12.663.715-2	Defensoría Regional	Contrata
15	Ximena Patricia Tapia Vargas	13.637.379-k	Defensoría Regional	Contrata

#### VII. EQUIPO DE TRABAJO: DEFENSORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ

Nº	Nombre Funcionario	RUN	Unidad de Desempeño	Calidad Jurídica
1	Andrea Del Carmen Mamani Ape	13.213.374-3	Defensoría Local	Suplente
2	Marcelo David Lara Pol	12.441.648-5	Defensoría Local	Contrata
3	Sergio Rodrigo Zenteno Alfaro	12.833.818-7	Defensoría Local	Contrata
4	Carla Elisa Ruiz Moraga	13.008.495-8	Defensoría Local	Titular
5	Marco Antonio Montero Cid	12.372.784-3	Defensoría Regional	Titular
6	Abel Aliro Gutiérrez Beltrán	6.330.880-3	Defensoría Regional	Contrata
7	Héctor Pedro Mérida Céspedes	8.395.365-9	Defensoría Regional	Contrata
8	Margarita De La Briones Amigo	9.333.824-3	Defensoría Regional	Contrata
9	Mauricio Antonio Hidalgo Arancibia	9.761.103-3	Defensoría Regional	Titular
10	Ana María Oneto Robles	10.350.215-2	Defensoría Regional	Titular
11	Paola Andrea Pérez Castro	10.720.677-9	Defensoría Regional	Titular
12	Hugo Javier Bustos Vásquez	11.201.191-9	Defensoría Regional	Titular
13	Janis Marko Boniche Castillo	11.618.291-2	Defensoría Regional	Contrata
14	Victoria Maritz Marquez King	12.016.333-7	Defensoría Regional	Titular
15	Yerka Milena Moll Pastenes	14.444.536-8	Defensoría Regional	Contrata
16	Iris Milenka Marchant Miranda	14.521.367-3	Defensoría Regional	Titular
17	Andrés Antonio Ruz Fries	7.204.038-4	Defensoría Regional	Suplente – Titular

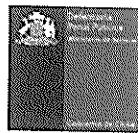


### VIII. EQUIPO DE TRABAJO: DEFENSORÍA REGIONAL DE ANTOFAGASTA

Nº	Nombre Funcionario	RUN	Unidad de Desempeño	Calidad Jurídica
1	Marioli Isabel Lique Mondaca	15.578.193-9	Defensoría Local	Contrata
2	José Mario Fuentealba Riquelme	10.701.332-6	Defensoría Local	Contrata
3	Karin Aurora Rivas Navarro	12.235.083-5	Defensoría Local	Contrata
4	Roberto Carlos Vega Taucare	12.438.187-8	Defensoría Local	Contrata
5	Yasna Carolina Martínez Donoso	13.172.103-K	Defensoría Local	Titular
6	Iván Rory Centellas Contreras	8.460.082-2	Defensoría Local	Contrata
7	Hernán Sergio Díaz Verdugo	12.136.885-4	Defensoría Local	Contrata
8	Claudia Cristina Maluenda Gutiérrez	13.642.300-2	Defensoría Local	Titular
9	Lorena Del Carmen Morales Gómez	12.596.097-9	Defensoría Local	Contrata
10	Pamela Andrea Delucchi Henríquez	13.214.375-7	Defensoría Local	Contrata
11	Isabel Del Carmen Vargas Albanez	9.020.185-9	Defensoría Local	Titular
12	Alejandra Beatriz Rodríguez Cortes	7.601.991-6	Defensoría Regional	Titular
13	Miguel Hernán Cañas Varela	7.962.854-9	Defensoría Regional	Titular
14	Rene Manuel Ale Acuña Salinas	8.460.800-9	Defensoría Regional	Titular
15	Marisel Del Carmen Díaz Benavides	8.603.404-2	Defensoría Regional	Titular
16	Luciano Alberto Cisternas Velis	16.307.071-5	Defensoría Regional	Contrata
17	Ignacio David Barrientos Pardo	9.370.600-5	Defensoría Regional	Titular
18	Julia Patricia Arriagada Márquez	10.691.857-0	Defensoría Regional	Titular
19	Patricia Scarlett Sagua Bravo	11.615.421-8	Defensoría Regional	Contrata
20	Rene Orlando Donaire González	11.721.681-0	Defensoría Regional	Titular
21	Loreto Ximena Flores Tapia	11.947.767-0	Defensoría Regional	Titular
22	María Valentina Acuña Monsalve	12.301.821-4	Defensoría Regional	Titular
23	Solange Ester Torres Estay	12.940.322-5	Defensoría Regional	Titular
24	Paola Soledad Garrido Fredes	13.013.529-3	Defensoría Regional	Titular
25	Gisela Alejandra Galleguillos Ramírez	16.436.953-6	Defensoría Regional	Contrata
26	Guillermo Andrés Briceño Páez	9.636.804-6	Defensoría Regional	Titular
27	Viviana Andrea Pizarro Flores	15.052.133-5	Defensoría Regional	Contrata

### IX. EQUIPO DE TRABAJO: DEFENSORÍA REGIONAL DE ATACAMA

Nº	Nombre Funcionario	RUN	Unidad de Desempeño	Calidad Jurídica
1	Catherine Carola Araya Rojas	11.722.922-K	Defensoría Local	Contrata
2	Omar Ariel Campillay Briceño	8.148.876-2	Defensoría Local	Contrata
3	Eugenio Alejandro Navarro Garrido	8.781.437-8	Defensoría Local	Contrata
4	Gabriela Alejandra Rojas Cortez	12.617.665-1	Defensoría Local	Contrata
5	Danissa Paola Ossandon Araya	12.618.069-1	Defensoría Local	Titular
6	Loreto Isabel Llorente Viñales	6.414.093-0	Defensoría Local	Contrata
7	Juana Domitila Cruz Veas	9.425.340-3	Defensoría Local	Titular
8	Ignacio Hernán Osorio Silva	13.233.045-k	Defensoría Local	Contrata
9	Violeta Leonor Villalobos Utreras	12.218.178-2	Defensoría Local	Contrata
10	Maria Del Carmen Díaz Yunis	7.865.529-1	Defensoría Regional	Titular
11	Héctor Esteban Cuello Vergara	8.978.857-9	Defensoría Regional	Contrata
12	Raúl Andrés Palma Olivares	10.030.615-8	Defensoría Regional	Suplente
13	Ximena Guerra Arancibia	10.309.750-9	Defensoría Regional	Titular
14	Edith Del Carmen Zepeda Pérez	10.611.888-4	Defensoría Regional	Titular
15	Cristian Javier Villalobos Tabilo	12.444.556-6	Defensoría Regional	Titular
16	Pedro Francisco Torres Rivera	13.015.410-7	Defensoría Regional	Suplente
17	Roberto Alejandro Soto Rojas	13.221.999-0	Defensoría Regional	Contrata
18	Claudia Andrea Jiménez Coronado	13.433.670-6	Defensoría Regional	Contrata
19	Paula Ximena Neyra Gogoy	13.873.262-2	Defensoría Regional	Contrata
20	Osvaldo Hurtado Sepúlveda	15.611.582-7	Defensoría Regional	Contrata
21	Patricio Osvaldo Gajardo Diaz	8.508.528-K	Defensoría Regional	Titular
22	Renato Javier González Caro	9.929.240-7	Defensoría Regional	Titular



X. EQUIPO DE TRABAJO: DEFENSORÍA REGIONAL DE COQUIMBO

Nº	Nombre Funcionario	RUN	Unidad de Desempeño	Calidad Jurídica
1	Inés Lorena Rojas Varas	9.131.948-9	Defensoría Local	Contrata
2	Marcela Andrea García Wigolorchew	10.074.324-8	Defensoría Local	Contrata
3	Elizabeth Leiva Tabilo	16.816.383-5	Defensoría Local	Contrata
4	Corina Janett Fernández Cortes	9.466.630-9	Defensoría Local	Titular
5	Tatiana Barrientos Albrecht	12.595.017-5	Defensoría Local	Contrata
6	Erick Alejandro Astudillo Canessa	12.850.382-K	Defensoría Local	Contrata
7	Claudia Roxana Jopia Castillo	12.940.333-0	Defensoría Local	Titular
8	Pía Paulina Bustos Fuentes	13.767.739-3	Defensoría Local	Contrata
9	Oscar Boris Joaquín Bazan Orjikh	6.759.323-5	Defensoría Regional	Titular
10	Fedora Iphis Tapia Lobos	9.009.534-K	Defensoría Regional	Titular
11	Carlos Alberto Esperguen Sepulveda	9.274.564-3	Defensoría Regional	Titular
12	Rodrigo De Jesús Barraza Rojas	10.974.392-5	Defensoría Regional	Titular
13	Cristian Casanga Araya	12.425.635-6	Defensoría Regional	Titular
14	Alejandro Tomas Viada Ovalle	12.619.242-8	Defensoría Regional	Titular
15	Sandra Roxana Marín Segovia	12.770.286-1	Defensoría Regional	Contrata
16	Pablo Andrés González Correa	12.805.292-5	Defensoría Regional	Contrata
17	Yasna Paola Rojas Rodríguez	12.806.460-5	Defensoría Regional	Titular
18	Daniel Alex San Martín Donoso	14.279.039-4	Defensoría Regional	Titular
19	Franz Alejandro Wegertseder Castex	15.055.949-9	Defensoría Regional	Suplente
20	Cristóbal Banda Núñez	15.545.148-3	Defensoría Regional	Contrata
21	Boris Eduardo Barra Valencia	15.356.906-1	Defensoría Regional	Contrata
22	Gerardo Andrés Tagle Sepúlveda	13.067.568-9	Defensoría Regional	Contrata
23	Maritza Alejandra Alfaro Martínez	16.068.716-0	Defensoría Regional	Contrata



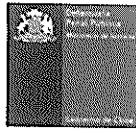
XI. EQUIPO DE TRABAJO: DEFENSORÍA REGIONAL DE VALPARAÍSO

Nº	Nombre Funcionario	RUN	Unidad de Desempeño	Calidad Jurídica
1	Héctor Guillermo Petit Moreno	12.553.022-2	Defensoría Local	Contrata
2	Carmen Luz Iturrieta Huerta	9.945.904-2	Defensoría Local	Titular
4	Alicia Nancy Rojas Vega	6.294.394-7	Defensoría Local	Contrata
5	Maria Isabel Montenegro Cantillano	7.645.578-3	Defensoría Local	Contrata
6	Paula Elizabeth Bravo Córdova	10.680.904-6	Defensoría Local	Contrata
7	Gustavo Eliazar Espinoza Carvajal	13.827.142-0	Defensoría Local	Contrata
8	Brenda Robertina Carrizo Miranda	8.255.442-4	Defensoría Local	Titular
9	Claudio Alberto Peñaloza Hernández	11.733.206-3	Defensoría Local	Contrata
10	Patricio Fernando Jiménez Contreras	12.696.054-9	Defensoría Local	Contrata
11	Aline Grace Cifuentes Pons	13.271.794-K	Defensoría Local	Contrata
12	Claudio Andrés Pérez García	9.121.190-4	Defensoría Regional	Titular
13	Paola Marcela Cornejo Segovia	9.319.644-9	Defensoría Local	Titular
14	Alejandro José García García	12.117.695-5	Defensoría Local	Contrata
15	Claudia Lorena Munita Rojas	13.002.933-7	Defensoría Local	Contrata
16	Oscar Raúl Mella Mejías	12.520.926-2	Defensoría Local	Contrata
17	Marcos Schmitt Magasich	4.825.594-9	Defensoría Local	Contrata
18	Maria Alejandra Saba Tala	6.975.591-7	Defensoría Local	Contrata
19	Claudia Andrea Pacheco Casanova	13.432.410-4	Defensoría Local	Contrata
20	Maria Cecilia M Chinchón Canales	6.461.660-9	Defensoría Local	Contrata
21	Iván Ignacio Seperiza Wittwer	9.911.339-1	Defensoría Local	Contrata
22	Alejandra Pizarro Catalán	12.775.049-1	Defensoría Local	Contrata
23	Evelyn Bernardita Pinto Bastías	13.880.935-8	Defensoría Local	Contrata
24	Luis Enrique Verdugo Martínez	5.081.556-0	Defensoría Regional	Titular
25	Carlos Henríquez Martínez	5.155.851-0	Defensoría Regional	Suplente
26	Ana María Ávila Palma	7.030.786-3	Defensoría Regional	Titular
27	Claudio Eduardo Faine Monardes	8.007.243-0	Defensoría Regional	Titular
28	Hortensia Auristela Chaperón Rozas	8.482.982-K	Defensoría Regional	Titular
29	Lorena Francisca Marambio Frex	9.139.051-5	Defensoría Regional	Suplente
30	Patricia Del Carmen Opazo Hormazabal	9.207.248-7	Defensoría Regional	Suplente
31	Marisol Del Carmen Jofre Pérez	10.333.830-1	Defensoría Regional	Titular
32	Alejandra Gabriela Flores Whipple	10.340.209-3	Defensoría Regional	Titular
33	Héctor Flavio Galleguillos Carmona	10.605.741-9	Defensoría Regional	Suplente
34	Fernando José Allende Crichton	10.634.853-7	Defensoría Regional	Titular
35	Manuel Benjamín Santander Rojas	11.381.484-5	Defensoría Regional	Contrata
36	Sandra Del Carmen Reyes León	11.548.437-0	Defensoría Regional	Contrata
37	Osvaldo Antonio Valenzuela Contreras	12.246.820-8	Defensoría Regional	Titular
38	Susana Luz Llanos Parra	12.476.602-8	Defensoría Regional	Titular
39	Angélica Beatriz Toro Mandiola	14.099.125-2	Defensoría Regional	Contrata
40	Joscelyn Fabiola Briones Fuentes	15.830.503-8	Defensoría Regional	Contrata
41	Roberto Yáñez Carvajal	16.483.368-2	Defensoría Regional	Contrata
42	Dagoberto Pastén Pérez	12.952.333-6	Defensoría Local	Contrata
43	Alejandra del Carmen Saa Carrasco	9.719.814-4	Defensoría Local	Titular
44	Yeannette de las Nieves Sánchez Zuñiga	13.184.765-3	Defensoría Local	Contrata
45	Ximena Soledad Arancibia Tello	12.599.645-0	Defensoría Regional	Contrata
46	Juan Andrés Candia Yáñez	16.046.054-7	Defensoría Regional	Contrata



XII. EQUIPO DE TRABAJO: DEFENSORÍA REGIONAL METROPOLITANA NORTE

Nº	Nombre Funcionario	RUN	Unidad de Desempeño	Calidad Jurídica
1	Ana María Jofre Gutiérrez	8.499.487-1	Defensoría Local	Contrata
2	Carlos Javier García Marín	8.609.296-4	Defensoría Local	Contrata
3	Helmuth Ricardo Vargas Rosa	8.638.964-9	Defensoría Local	Contrata
4	Pablo Dario Munizaga Fernández	8.778.255-7	Defensoría Local	Contrata
5	Gonzalo Eugenio Rodríguez Herbach	9.880.562-1	Defensoría Local	Contrata
6	Cristian Gonzalo Mardones Flores	10.273.106-9	Defensoría Local	Contrata
7	Marcela Loreto Araya Acuña	10.637.307-8	Defensoría Local	Contrata
8	Ricardo Benjamín Flores Tapia	10.725.946-5	Defensoría Local	Contrata
9	Elizabeth Susana Hauway Tirado	10.977.963-6	Defensoría Local	Contrata
10	Betzabe Geraldina Mora Letelier	11.208.470-3	Defensoría Local	Contrata
11	Silvia Del Carmen Carrasco González	11.473.424-1	Defensoría Local	Contrata
12	Hilda Del Carmen Silva Jara	11.479.843-6	Defensoría Local	Titular
13	Néstor Mauricio Pérez Aguayo	11.781.445-9	Defensoría Local	Contrata
14	Francisco Javier Maragaño Uribe	11.922.201-K	Defensoría Local	Contrata
15	Gisselle Andrea Jofre Carrasco	12.020.518-8	Defensoría Local	Contrata
16	Boris Hrzic Miranda	12.169.574-k	Defensoría Local	Contrata
17	Lissette Alejandra Rodríguez Escobar	12.475.971-4	Defensoría Local	Contrata
18	Rossana Macarena Pereira Ortega	12.873.148-2	Defensoría Local	Contrata
19	Alejandra Monserrat Lobos Chamorro	13.065.397-9	Defensoría Local	Contrata
20	Andrés Leonardo Rojas Román	13.250.795-3	Defensoría Local	Contrata
21	Felipe Ibáñez San Martín	13.612.573-7	Defensoría Local	Contrata
22	Carolina De Las Merc Bravo Vargas	13.771.597-K	Defensoría Local	Contrata
23	Gabriel Bernardo Carrión Calderón	14.458.938-6	Defensoría Local	Contrata
24	Carolina Adriana Araya Rojas	15.420.237-4	Defensoría Local	Contrata
25	Oscar Iván Cisterna Ávila	15.670.502-0	Defensoría Local	Contrata
26	Cyntia Daniela Sandoval Vásquez	15.703.407-3	Defensoría Local	Contrata
27	Catalina Andrea Jiménez Morales	16.561.565-4	Defensoría Local	Contrata
28	Claudio Miquel Rodríguez	5.789.366-4	Defensoría Regional	Titular
29	Leonardo Moreno Holman	7.283.216-7	Defensoría Regional	Titular
30	Luisa Carolina Muñoz Correa	7.694.743-0	Defensoría Regional	Titular
31	Rubén Eduardo Romero Muza	8.012.742-1	Defensoría Regional	Suplente
32	Gloria Escobar Romero	8.113.346-8	Defensoría Regional	Titular
33	Roberto Hernán Carrasco Alvarado	8.220.317-6	Defensoría Regional	Contrata
34	José Ignacio Aguirre Olmedo	8.313.427-5	Defensoría Regional	Contrata
35	Ana Lorena Molina Saavedra	9.679.354-5	Defensoría Regional	Titular
36	Sandra Jacqueline Silva Torres	9.763.069-0	Defensoría Regional	Contrata
37	Juan Carlos Valencia Galleguillos	10.019.799-5	Defensoría Regional	Contrata
38	Claudio Ángel Aspe Letelier	10.206.273-6	Defensoría Regional	Contrata
39	Claudia Paola Vergara Soto	10.346.014-K	Defensoría Regional	Contrata
40	Luz Marina Araneda Meza	10.609.680-5	Defensoría Regional	Contrata
41	María Francisca Selles Ortiz	10.706.941-0	Defensoría Regional	Contrata
42	Víctor Gilberto Contreras Pizarro	10.740.275-6	Defensoría Regional	Contrata
43	Nadia Claro Jara	11.427.517-4	Defensoría Regional	Contrata
44	Carlos Eduardo Mora Jano	11.687.365-6	Defensoría Regional	Titular
45	Mario Cesar Palma Navarrete	11.880.939-4	Defensoría Regional	Contrata
46	Carolina Dayarett Duran Calbullanca	12.114.102-7	Defensoría Regional	Contrata
47	Pablo Andrés Sanzana Fernández	12.151.772-8	Defensoría Regional	Contrata
48	Maria Cristina Pérez Saavedra	12.353.932-K	Defensoría Regional	Titular
49	Alejandro Antonio Muñoz Briones	12.556.647-2	Defensoría Regional	Contrata
50	Noelia Angelina Morales Neira	12.909.982-8	Defensoría Regional	Contrata
51	Lorena Beatriz Catrill Navarro	12.926.014-9	Defensoría Regional	Contrata
52	Octavio Tito Sufan Fariñas	13.026.816-1	Defensoría Regional	Contrata
53	Juan Pablo Montes Mery	13.066.154-8	Defensoría Regional	Contrata
54	Rossana Antonieta Agurto León	13.295.657-K	Defensoría Regional	Contrata
55	Alicia del Carmen Corvalán Curutchet	13.455.985-3	Defensoría Regional	Contrata
56	Francisco José García Manzoni	13.832.105-3	Defensoría Regional	Contrata
57	Rodrigo Andrés Muñoz Echeverría	13.866.359-0	Defensoría Regional	Contrata
58	Karina Alejandra Flores Muñoz	14.459.452-5	Defensoría Regional	Contrata
59	Felipe Antonio Castillo Sobarzo	15.537.250-8	Defensoría Regional	Contrata



60	Pamela Alejandra Mesías Flores	16.617.058-3	Defensoría Regional	Contrata
61	Carlos Alfredo Duran Rodríguez	16.717.976-2	Defensoría Regional	Contrata
62	Yessica del Carmen Aguilera Arteaga	13.157.827-k	Defensoría Regional	Contrata
63	Irka Grizel Contreras Lillo	14.496.948-0	Defensoría Regional	Contrata
64	Elizabeth del Carmen Díaz González	16.910.652-5	Defensoría Regional	Contrata
65	Luis Marcelo Gálvez Astudillo	8.710.626-8	Defensoría Regional	Contrata
66	Cristian Humberto Calderón Castillo	16.922.404-8	Defensoría Regional	Contrata
67	Luis Alejandro Faria Rivera	17.110148-4	Defensoría Regional	Contrata
68	Dayerlive Cristina Sáez Sepúlveda	16.382.666-6	Defensoría Regional	Contrata
69	Andrea Quintero Saldias	13.330.066-k	Defensoría Regional	Contrata



### XIII. EQUIPO DE TRABAJO: DEFENSORÍA REGIONAL METROPOLITANA SUR

Nº	Nombre Funcionario	RUN	Unidad de Desempeño	Calidad Jurídica
1	Maria Paulina Podlech Jarpa	7.228.048-2	Defensoría Local	Contrata
2	Marun Abdala Eduardo Zegpi Pons	7.371.492-3	Defensoría Local	Contrata
3	Juan Pablo Moreno Fernández	8.867.305-0	Defensoría Local	Contrata
4	Carlos Héctor Verdejo Galleguillos	8.932.917-5	Defensoría Local	Contrata
5	Roberto De La Cruz Muñoz Quintero	9.008.684-7	Defensoría Local	Contrata
6	Darío Pantoja Martínez	9.249.702-K	Defensoría Local	Contrata
7	Rafael Eduardo Jofré Inzunza	9.910.631-K	Defensoría Local	Contrata
8	Jessica Roxana Foster Escobar	10.011.936-6	Defensoría Local	Contrata
9	Viviana Del Carmen Castel Higuera	10.012.618-4	Defensoría Local	Contrata
10	Manlio Catrifil Martínez	10.033.495-k	Defensoría Local	Contrata
11	Francisco Javier Alvarado Sandoval	10.034.255-3	Defensoría Local	Contrata
12	Cecilia Del Carmen Janet Núñez	10.135.872-0	Defensoría Local	Contrata
13	Eduardo Antonio Méndez Marambio	10.230.392-K	Defensoría Local	Contrata
14	Myriam Del Pilar Reyes García	10.317.178-4	Defensoría Local	Contrata
15	Jacqueline Elena Núñez Torres	10.470.212-0	Defensoría Local	Contrata
16	Verónica De Los Ange Parra Navarro	10.506.814-K	Defensoría Local	Contrata
17	Mauricio Eugenio San Juan	10.541.193-6	Defensoría Local	Contrata
18	Bessy Evelyn Pla Saavedra	11.480.730-3	Defensoría Local	Contrata
19	Eric Eduardo Bernal Ramírez	11.720.310-7	Defensoría Local	Contrata
20	Yazmin Rocío Herrera Manríquez	11.843.471-4	Defensoría Local	Contrata
21	Sandra Gloria Acosta Muñoz	12.075.395-9	Defensoría Local	Contrata
22	Rodrigo Andrés Castro Villagra	12.123.544-7	Defensoría Local	Contrata
23	Claudio Octavio Soto Campos	12.235.327-3	Defensoría Local	Contrata
24	Eliana Marina Carvallo Gatica	12.261.397-6	Defensoría Local	Contrata
25	Ximena Patricia Silva Céspedes	12.261.702-5	Defensoría Local	Contrata
26	Crhistian Alejandro Basualto Olivares	12.439.567-4	Defensoría Local	Contrata
27	Rodrigo Hernán Velázquez Hechenleitner	12.713.580-0	Defensoría Local	Contrata
28	Mitzi Yanett Jaña Fernández	12.837.554-6	Defensoría Local	Contrata
29	Eduardo Rodrigo Camus Cruz	13.244.345-9	Defensoría Local	Contrata
30	Eduardo Andrés Libretti Peña	13.269.977-1	Defensoría Local	Contrata
31	Rogelio Andrés Piñeiro Santis	13.333.857-8	Defensoría Local	Contrata
32	Dayana Lucia Vallejos Vera	13.444.205-0	Defensoría Local	Contrata
33	Sandra Del Carmen Lepin Godoy	13.493.759-9	Defensoría Local	Contrata
34	Valeska Andrea Celis Alvarado	13.555.920-2	Defensoría Local	Contrata
35	María Celeste Jiménez Riveros	13.575.634-2	Defensoría Local	Contrata
36	Isabel Margarita Del Balladares Gajardo	13.671.230-6	Defensoría Local	Titular
37	Carolina Andrea González Puebla	13.898.714-0	Defensoría Local	Contrata
38	Juan Pablo Gómez Concha	14.563.266-8	Defensoría Local	Contrata
39	Fernando Ulises Leiva Becerra	15.967.341-3	Defensoría Local	Contrata
40	Viviana Solis Seguel	11.542.239-1	Defensoría Local	Contrata
41	Alicia Margarita Parra Peralta	10.786.426-1	Defensoría Local	Contrata
42	Elena Patricia Ponce Hormazabal	7.937.611-6	Defensoría Regional	Titular
43	Víctor Genaro Varas Palma	8.023.608-5	Defensoría Regional	Titular
44	Gustavo Alberto Mascayano Retamal	8.075.404-3	Defensoría Regional	Contrata
45	Eric Heinrich Haberle Tapia	8.692.540-0	Defensoría Regional	Suplente Titular
46	Lorena Valeria Rodríguez Herrera	9.528.078-1	Defensoría Regional	Contrata
47	Andrés Alejandro Saa Carrasco	9.746.475-8	Defensoría Regional	Contrata
48	Andrés Humberto Martínez Nahuel	9.840.152-0	Defensoría Regional	Contrata
49	Julio Cesar Gutiérrez Ardiles	9.852.614-5	Defensoría Regional	Contrata
50	Jacqueline Soledad Guerra Lizana	10.069.037-3	Defensoría Regional	Contrata
51	Esteban Andrés Cofre Sandoval	10.332.174-3	Defensoría Regional	Contrata
52	Américo Rodrigo Reyes Álvarez	10.514.455-5	Defensoría Regional	Titular
53	Rubén Marcos Meza Salas	10.873.852-9	Defensoría Regional	Contrata
54	Claudia Angélica Escudero Rojas	11.842.214-7	Defensoría Regional	Contrata
55	Ana Isabel Bravo Olate	11.866.591-0	Defensoría Regional	Contrata
56	Wilma Carolina Huerta Toro	12.632.994-6	Defensoría Regional	Contrata
57	Cristian Alejandro Sleman Cortes	12.661.537-K	Defensoría Regional	Contrata
58	Nicolás Francisco Orellana Solari	13.018.874-5	Defensoría Regional	Titular
59	Rodrigo Donoso Olea	13.202.863-K	Defensoría Regional	Contrata

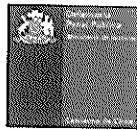




60	Livia Vanessa Inostroza Mejías	13.237.391-4	Defensoría Regional	Contrata
61	Francisca Javiera Heresi Gajardo	13.434.551-9	Defensoría Regional	Contrata
62	Cecilia De Las Merce Ulloa Lara	14.188.874-9	Defensoría Regional	Contrata
63	Ramón Segundo Vega Valdebenito	14.361.204-K	Defensoría Regional	Contrata
64	Jorge Antonio Carreño Barraza	16.073.698-4	Defensoría Regional	Contrata
65	Cesar Emilio Luna Riquelme	16.711.336-2	Defensoría Regional	Contrata
66	Natalia Isabel Arenas Farias	15.117.901-0	Defensoría Regional	Contrata
67	Karina Belén Guerrero Olivera	17.778.571-7	Defensoría Regional	Contrata
68	Sandra Haro Colome	13.124.519-K	Defensoría Regional	Contrata
69	Jacqueline Solange Ramírez Vergara	13.656.148-0	Defensoría Regional	Contrata
70	Linda Paola Sais Dunner	9.255.760-K	Defensoría Regional	Contrata
71	Pedro Arturo Narváez Candias	6.694.217-1	Defensoría Regional	Contrata
72	Eugenia Liliana Hermosilla Salazar	7.429.564-9	Defensoría Regional	Contrata

#### XIV. EQUIPO DE TRABAJO: DEFENSORÍA REGIONAL DE O'HIGGINS

Nº	Nombre Funcionario	RUN	Unidad de Desempeño	Calidad Jurídica
1	Roberto Antonio De Los Reyes Recabarren	9.852.968-3	Defensoría Local	Contrata
2	Cristian Rafael Godoy Cruz	9.872.644-6	Defensoría Local	Contrata
3	Patricia Del Carmen Álvarez Lizana	10.108.908-8	Defensoría Local	Contrata
4	Cristian Eduardo Miranda Cordero	10.711.245-6	Defensoría Local	Contrata
5	Cristian Antonio De La Jara Fuentes	11.634.898-5	Defensoría Local	Contrata
6	Rosa Del Carmen Saavedra Muñoz	11.758.623-5	Defensoría Local	Contrata
7	Carolina Andrea Alvarado Cisternas	11.795.697-0	Defensoría Local	Contrata
8	Ronald Onofre Guajardo Barahona	11.889.113-9	Defensoría Local	Contrata
9	Jorge Andrés Araneda Chacón	12.180.401-8	Defensoría Local	Contrata
10	Claudia Carola Ugarte Toloza	12.986.925-9	Defensoría Local	Titular
11	Fabiola Del Pilar Salazar Cabello	13.304.015-3	Defensoría Local	Contrata
12	Carolina Andrea Muñoz Núñez	15.153.066-4	Defensoría Local	Contrata
13	Bernardo Francisco Zapata Abarca	6.651.899-K	Defensoría Regional	Contrata
14	Jorge Antonio Madrid Muñoz	8.128.713-9	Defensoría Regional	Titular
15	Bernardita Georgina Catalán Rubio	10.460.698-9	Defensoría Regional	Contrata
16	Karim Solange Fuentes Guzmán	10.640.840-8	Defensoría Regional	Contrata
17	Leonardo Alejandro Díaz Valencia	10.969.571-8	Defensoría Regional	Suplente
18	Alberto Ángel Ortega Jirón	11.172.043-6	Defensoría Regional	Titular
19	Gabriel Alfonso Miranda Varas	11.888.592-9	Defensoría Regional	Contrata
20	Juan Carlos Astorga Jiménez	12.076.814-K	Defensoría Regional	Titular
21	Mario Eduardo Vargas Tobar	12.516.135-9	Defensoría Regional	Contrata
22	Claudio Andrés Torres Fuentes	12.622.491-5	Defensoría Regional	Contrata
23	Andrea Patricia Contreras Márquez	12.846.374-7	Defensoría Regional	Contrata
24	Mariela Macarena Meza Pérez	13.500.729-3	Defensoría Regional	Contrata
25	Karina Margarita López Pismante	13.944.327-6	Defensoría Regional	Suplente
26	Cynthia Carolina González Nilo	15.525.374-6	Defensoría Regional	Titular
27	Waleska Andrea Jiménez Carrasco	14.204.456-0	Defensoría Regional	Contrata
28	Silvia Lorena Castro Franco	10.977.000-0	Defensoría Regional	Titular
29	Víctor Eduardo Providel Labarca	9.761.044-4	Defensoría Regional	Titular
30	Marlene Esther Ulloa Suarez	16.309.355-3	Defensoría Regional	Contrata



XV. EQUIPO DE TRABAJO: DEFENSORÍA REGIONAL DEL MAULE

Nº	Nombre Funcionario	RUN	Unidad de Desempeño	Calidad Jurídica
1	Marco Caballero Catalán	7.413.679-6	Defensoría Local	Contrata
2	Eugenio Joaquín García Reveco	7.958.865-2	Defensoría Local	Contrata
3	Alfredo Grandon Lagunas	7.959.834-8	Defensoría Local	Contrata
4	Patricia Del Carmen Moraga Molina	8.902.773-K	Defensoría Local	Titular
5	Verónica Elita Reyes Cea	9.200.867-3	Defensoría Local	Contrata
6	Claudia Elena Castro Walton	9.958.271-5	Defensoría Local	Titular
7	Sergio Eduardo Aguilera Jara	10.026.198-7	Defensoría Local	Contrata
8	Elba Paula Agurto Díaz	10.760.577-0	Defensoría Local	Contrata
9	María Angélica Cáceres Moraga	12.317.600-6	Defensoría Local	Titular
10	Paulo Mauricio Albornoz Avilés	12.372.861-0	Defensoría Local	Contrata
11	Silvia Alejandra Carreño Vásquez	12.794.961-1	Defensoría Local	Contrata
12	Rodrigo Alejandro Jaque Inostroza	13.857.558-6	Defensoría Local	Contrata
13	Bernardita Del Pilar Candía Jofré	14.264.139-9	Defensoría Local	Titular
14	Alberto Andrés Vivanco Bustamante	15.154.172-0	Defensoría Local	Contrata
15	Sergio Iván Iturriaga Sepúlveda	4.212.768-K	Defensoría Regional	Titular
16	Paz Irene González Letelier	8.234.243-5	Defensoría Regional	Titular
17	Marcelo Fermín Rivera Rojas	8.680.177-9	Defensoría Regional	Contrata
18	Rodrigo Ramón Claramunt Jaramillo	8.776.558-K	Defensoría Regional	Titular
19	Patricia Del Carmen Muñoz Molinet	8.968.877-9	Defensoría Regional	Titular
20	Lino Osvaldo Muñoz Valladares	9.817.412-5	Defensoría Regional	Titular
21	Edgardo Antonio Castro Vega	10.559.417-8	Defensoría Regional	Contrata
22	Jaime Alberto Venegas Valenzuela	10.856.221-8	Defensoría Regional	Titular
23	José Cristian Bruneau Araya	10.959.362-1	Defensoría Regional	Contrata
24	Paola Lissette Farías Sepúlveda	12.028.905-5	Defensoría Regional	Contrata
25	José Luis Craig Meneses	12.423.942-7	Defensoría Regional	Titular
26	Rolando Antonio Correa Pesante	12.784.787-8	Defensoría Regional	Contrata
27	Paulina Alejandra Urrutia Gutiérrez	13.867.256-5	Defensoría Regional	Titular
28	Francisco Javier Espinoza Valdés	14.397.732-3	Defensoría Regional	Suplente
29	Jaime Mauricio Martínez Jofre	14.456.849-4	Defensoría Regional	Titular
30	Esteban Francisco Arévalo Tapia	13.693.327-2	Defensoría Local	Contrata



XVI. EQUIPO DE TRABAJO: DEFENSORÍA REGIONAL DEL BIO-BIO

Nº	Nombre Funcionario	RUN	Unidad de Desempeño	Calidad Jurídica
1	Virginia Elvira Gutiérrez Reese	6.838.045-6	Defensoría Local	Titular
2	Ricardo Javier Robles López	7.749.524-K	Defensoría Local	Contrata
3	Álvaro Rodrigo Araya Fuentes	8.365.811-8	Defensoría Local	Contrata
4	Franco Antonio Lemos Jeria	8.771.086-6	Defensoría Local	Contrata
5	Francisco Javier García Retamal	10.198.237-8	Defensoría Local	Contrata
6	Iris Magaly Marileo Macheo	10.591.425-3	Defensoría Local	Titular
7	Erika Alejandra Hermosilla Lizama	11.240.686-7	Defensoría Local	Titular
8	Paula Andrea Mujica Placencia	11.648.729-2	Defensoría Local	Contrata
9	Viviana Andrea Arteaga Pérez	11.895.853-5	Defensoría Local	Titular
10	Fabiola Beatriz Yevenes Garrido	12.099.260-0	Defensoría Local	Titular
11	Gonzalo Guillermo Benavente Delgado	12.381.873-3	Defensoría Local	Contrata
12	Mauricio Alejandro Massa Montoya	12.435.081-6	Defensoría Local	Contrata
13	Sandra Karina Betancourt Pino	12.523.799-1	Defensoría Local	Contrata
14	Gloria Andrea Ortiz Mena	12.926.011-4	Defensoría Local	Contrata
15	Claudia De Las González González	14.055.019-1	Defensoría Local	Titular
16	Patricio Iván Gutiérrez Marinado	14.403.626-3	Defensoría Local	Contrata
17	Eduardo Gaspar Soto Delgado	14.504.542-8	Defensoría Local	Contrata
18	Humberto Andrés Alarcón Corsi	14.540.294-8	Defensoría Local	Contrata
19	Cristian Miguel Alarcón Espinoza	15.627.514-K	Defensoría Local	Contrata
20	Angela Oriana Morales Cariman	15.657.072-9	Defensoría Local	Contrata
21	Nelly Elizabeth Navarro Rojas	7.715.145-1	Defensoría Regional	Contrata
22	María Alejandra Barra Jofre	8.073.346-1	Defensoría Regional	Titular
23	Claudia Cecilia Muñoz Cárdenas	8.326.416-0	Defensoría Regional	Titular
24	María Angélica Fuentes Fuentealba	8.382.761-0	Defensoría Regional	Titular
25	Jaime Eduardo Pacheco Quezada	9.368.560-1	Defensoría Regional	Titular
26	Patricio Leonardo Hernández Romero	9.824.814-5	Defensoría Regional	Titular
27	Pelayo Vial Campos	10.084.973-9	Defensoría Regional	Titular
28	Héctor Guillermo Salinas Fritis	10.137.711-3	Defensoría Regional	Titular
29	María Cristina Melgarejo Sáez	10.222.403-5	Defensoría Regional	Titular
30	Juan Alberto Hurtado Cáceres	10.791.049-2	Defensoría Regional	Titular
31	Mónica Elena Guazzini Aguilera	11.102.037-K	Defensoría Regional	Contrata
32	Ximena Alicia Pulgar Jara	11.824.684-5	Defensoría Regional	Suplente Titular
33	Melania Ester Cabas Martínez	12.529.105-8	Defensoría Regional	Titular
34	Pablo Cesar Carrasco Pérez	12.763.521-8	Defensoría Regional	Contrata
35	Jeannette Magdalena Araneda Quezada	12.765.542-1	Defensoría Regional	Contrata
36	Osvaldo Rodrigo Pizarro Quezada	12.883.846-5	Defensoría Regional	Titular
37	Marco Antonio Ávila Gallegos	13.605.645-K	Defensoría Regional	Suplente
38	Fabiola Urrutia Ruiz	13.798.512-8	Defensoría Regional	Contrata
39	María Gabriela Larrere Worner	14.411.372-1	Defensoría Regional	Contrata
40	Sandro Christian And Trujillo Franulic	15.589.964-6	Defensoría Regional	Contrata
41	Javier Alejandro Urizar Vallejos	15.808.397-3	Defensoría Regional	Contrata
42	David Jesús Beltrán Fernández	16.011.560-2	Defensoría Regional	Contrata
43	Marcela Valeska Ruiz Pacheco	14.019.454-9	Defensoría Regional	Contrata

**XVII. EQUIPO DE TRABAJO: DEFENSORÍA REGIONAL DE LA ARAUCANÍA**

Nº	Nombre Funcionario	RUN	Unidad de Desempeño	Calidad Jurídica
1	Ricardo Jaime López Allendes	6.871.691-8	Defensoría Local	Contrata
2	María Del Rosario Salamanca Huenchullan	7.299.708-5	Defensoría Local	Contrata
3	Sergio Ricardo Cáceres Setien	7.388.911-1	Defensoría Local	Contrata
4	Rubén Martínez Monsalve	7.492.025-K	Defensoría Local	Titular
5	Rosa Tatiana Alegría Salas	8.503.543-6	Defensoría Local	Contrata
6	Patricio Andrés Salinas Gaete	10.215.629-3	Defensoría Local	Contrata
7	Rigoberto José Ortiz Pelizari	10.479.126-3	Defensoría Local	Contrata
8	Elena Alejandra Urrutia Garrido	10.661.992-1	Defensoría Local	Titular
9	Jacqueline Del Romero Lizama	10.930.564-2	Defensoría Local	Titular
10	Álvaro Javier Valdebenito Salgado	11.582.204-7	Defensoría Local	Contrata
11	Horacio Fermín Cheuquelafl Cayul	11.585.365-1	Defensoría Local	Contrata
12	Cristina Oñate Millaman	13.111.470-2	Defensoría Local	Titular
13	Enoc Alejandro Sáez Salazar	13.608.391-0	Defensoría Local	Contrata
14	Rodrigo Javier Flores Ulloa	13.963.473-K	Defensoría Local	Contrata
15	Evelyn Andrea Carrasco Huichaleo	13.965.076-K	Defensoría Local	Titular
16	Yenny Andrea Orellana Aparicio	16.767.401-1	Defensoría Local	Suplente
17	Pablo Ardouin Borquez	12.974.146-5	Defensoría Local	Contrata
18	Rosa Hortensia Huenchumilla Marilao	15.652.441-7	Defensoría Local	Contrata
19	Oscar Medardo Arias Parra	6.236.276-6	Defensoría Regional	Titular
20	Guillermo Andrés Hernández Arbocco	7.655.431-5	Defensoría Regional	Titular
21	Verónica Adriana Orellana Burgos	8.529.964-6	Defensoría Regional	Titular
22	David Iván Ferrada Seguel	8.978.863-3	Defensoría Regional	Titular
23	Elizabeth Vivianne Brevís Silva	8.990.494-3	Defensoría Regional	Titular
24	Marco Antonio Muñoz López	10.197.192-9	Defensoría Regional	Suplente
25	Mauricio Daniel Zarate Ossa	10.999.592-4	Defensoría Regional	Titular
26	Alejandro Ernes Bizama Tiznado	12.192.064-6	Defensoría Regional	Titular
27	Bárbara Andrea Katz Medina	12.232.446-K	Defensoría Regional	Titular
28	Claudia Margarita Riquelme Soto	12.251.697-0	Defensoría Regional	Suplente
29	Luz Graciela Carrillo Caniumil	12.536.964-2	Defensoría Regional	Titular
30	Esther Jeanette Castro Flores	12.564.699-9	Defensoría Regional	Titular
31	Rafael Antonio Hidalgo Troncoso	12.772.639-6	Defensoría Regional	Titular
32	Marco Antonio Rojas Bertolone	12.916.710-6	Defensoría Regional	Titular
33	Claudia Andrea Leiva Paillalef	13.732.363-K	Defensoría Regional	Titular
34	Marcelo Andrés Pizarro Quezada	13.906.783-5	Defensoría Regional	Contrata
35	Mario Daniel Quezada Vargas	13.349.272-0	Defensoría Regional	Titular
36	Pablo Antonio Leal Concha	10.073.889-9	Defensoría Regional	Contrata

**XVIII. EQUIPO DE TRABAJO: DEFENSORÍA REGIONAL DE LOS RÍOS**

Nº	Nombre Funcionario	RUN	Unidad de Desempeño	Calidad Jurídica
1	Luis Serafín Soto Pozo	7.976.477-9	Defensoría Local	Contrata
2	Oscar Gabriel F Soto Vio	8.633.223-K	Defensoría Local	Contrata
3	Salvador Alberto Godoy Post	8.673.582-2	Defensoría Local	Titular
4	Viviana Mariela Arratia Sanhueza	13.813.253-6	Defensoría Local	Titular
5	Washington Carlos Fernández González	10.677.804-3	Defensoría Regional	Titular
6	Malú Adriana Rodríguez Sepúlveda	8.526.283-1	Defensoría Regional	Contrata
7	Álvaro Marcelo Sepúlveda Pérez	8.563.118-7	Defensoría Regional	Contrata
8	Eugenio Concha Ramírez	8.730.202-4	Defensoría Regional	Titular
9	Sandra Irene González Sanhueza	9.468.730-6	Defensoría Regional	Contrata
10	Marcelo Patricio Rivera Rodríguez	10.945.300-5	Defensoría Regional	Titular
11	Marina Yamilet Faundez Oyarzun	12.748.768-5	Defensoría Regional	Contrata
12	Karin Alejandra Schmidt Cárdenas	13.116.858-6	Defensoría Regional	Contrata
13	Julio Ariel Sarabia Soto	13.321.109-8	Defensoría Regional	Contrata
14	María Verónica Pérez Hernández	13.410.071-0	Defensoría Regional	Contrata
15	Cristian Marcelo Otárola Vera	13.817.836-6	Defensoría Regional	Contrata



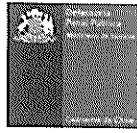
**XIX. EQUIPO DE TRABAJO: DEFENSORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS**

Nº	Nombre Funcionario	RUN	Unidad de Desempeño	Calidad Jurídica
1	Maria Soledad Llorente Hitschfeld	8.329.355-1	Defensoría Local	Contrata
2	José Miguel Devilat Sanhueza	10.531.516-3	Defensoría Local	Contrata
3	Raquel Alejandra Bañares Montiel	10.843.570-4	Defensoría Local	Titular
4	Claudio Alejandro Herrera Reyes	10.980.442-8	Defensoría Local	Contrata
5	Jorge Alberto Matzner Gajardo	11.674.391-4	Defensoría Local	Contrata
6	Milena Fabiola Galleguillos Díaz	12.432.559-5	Defensoría Local	Contrata
7	Gladys Gerda Pincheira Hillmann	12.757.755-2	Defensoría Local	Suplente
8	Antonio José Guerra Sepúlveda	14.491.057-5	Defensoría Local	Contrata
9	Cristian Rozas Dockendorf	15.068.167-7	Defensoría Local	Contrata
10	Sandra Ximena Méndez Méndez	15.252.502-8	Defensoría Local	Contrata
11	Julio Patricio Ulloa Lebtun	15.287.541-K	Defensoría Local	Contrata
12	Karina De Lourdes Barría Pacheco	15.926.897-7	Defensoría Local	Contrata
13	Erwin Eugenio Neumann Montecinos	7.679.062-0	Defensoría Regional	Titular
14	Cristian Alejandro Rojas Garrido	7.315.439-1	Defensoría Regional	Contrata
15	German Claudio Echeverría Ramírez	8.544.786-6	Defensoría Regional	Titular
16	Eugenio Patricio Manríquez Fernández	8.695.078-2	Defensoría Regional	Titular
17	Juan Carlos González Vera	9.697.643-7	Defensoría Regional	Titular
18	Claudia Rosa Cisternas Araya	10.386.235-3	Defensoría Regional	Titular
19	Norman Marcelo Santibáñez Handschuh	10.589.045-1	Defensoría Regional	Contrata
20	Carla Cecilia Álvarez Cabanas	10.619.904-3	Defensoría Regional	Titular
21	Mohira Loreto Manríquez Torres	10.773.594-1	Defensoría Regional	Titular
22	Álvaro Iván Venegas Jara	11.678.339-8	Defensoría Regional	Titular
23	Pía Alejandra González Gacitúa	11.846.923-2	Defensoría Regional	Titular
24	María Angélica Cifuentes Silva	11.906.766-9	Defensoría Regional	Titular
25	Mauricio Marcelo Nempo Agüero	12.593.625-3	Defensoría Regional	Contrata
26	Richard Alex Figueroa Saavedra	13.734.408-4	Defensoría Regional	Suplente
27	Alexis Andrés Matamala Olavarria	15.298.542-8	Defensoría Regional	Contrata

**XX. EQUIPO DE TRABAJO: DEFENSORÍA REGIONAL DE AYSÉN**

Nº	Nombre Funcionario	RUN	Unidad de Desempeño	Calidad Jurídica
1	Alejandro Luis Preminger Hammerschlag	7.834.848-8	Defensoría Local	Contrata
2	Fernando Abelino Acuña Gutiérrez	8.977.199-4	Defensoría Local	Contrata
3	Waleska Andrea Biere Cid	9.319.620-1	Defensoría Local	Titular
4	Alicia Margarita López López	10.406.151-6	Defensoría Local	Titular
5	Ximena Corina Gutiérrez Jaramillo	12.382.480-6	Defensoría Local	Contrata
6	Luis Salazar Muñoz	13.123.990-4	Defensoría Local	Contrata
7	Jorge Patricio Fourniel Alvarado	13.325.408-0	Defensoría Local	Titular
8	Sebastián Lagos Vera	15.757.555-4	Defensoría Local	Suplente
9	Daniela Andrea Mayorga Paredes	17.947.609-6	Defensoría Local	Contrata
10	Alex Sebastián Segura Astudillo	12.493.919-4	Defensoría Local	Contrata
11	Rafael Sergio Alvarado Borgel	6.387.249-0	Defensoría Regional	Titular
12	Ricardo Antonio Carmi Nahas	6.860.732-9	Defensoría Regional	Titular
13	Javier Alejandro Carrillo Vásquez	8.470.031-2	Defensoría Regional	Titular
14	Orietta Liliana Rodríguez Sepúlveda	8.526.369-2	Defensoría Regional	Titular
15	Claudia Mercedes Kern Ahumada	9.385.259-1	Defensoría Regional	Titular
16	Claudio Rene Navarro Báez	9.945.965-4	Defensoría Regional	Titular
17	Nieves Rosa Adonis Ponce	9.963.809-5	Defensoría Regional	Titular
18	Marianela Paola Molina Mansilla	10.398.789-K	Defensoría Regional	Titular
19	Valeska Maritza Olavarria Gallardo	10.420.605-0	Defensoría Regional	Contrata
20	Juan Galindo Cumian	10.570.798-3	Defensoría Regional	Contrata
21	Verónica Ester Lepe Gutiérrez	10.670.900-9	Defensoría Regional	Titular
22	Odixsa Baleria Soto Urrutia	10.923.072-3	Defensoría Regional	Titular
23	Enrique Antonio Velásquez Trujillo	10.981.101-7	Defensoría Regional	Titular
24	Evelyn De Las Merced Cortez Olivares	11.194.372-9	Defensoría Regional	Suplente
25	Luisa Jacqueline Cid Salgado	10.008.149-0	Defensoría Regional	Titular

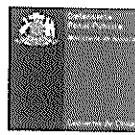




XXI. EQUIPO DE TRABAJO: DEFENSORÍA REGIONAL DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA

Nº	Nombre Funcionario	RUN	Unidad de Desempeño	Calidad Jurídica
1	Gustava Soledad Aguilar Moraga	6.475.819-5	Defensoría Local	Titular
2	Ramón Alex Bórquez Díaz	9.109.789-3	Defensoría Local	Contrata
3	María Fernanda Benavides Henry	10.387.251-0	Defensoría Local	Contrata
4	Sylvia Anonieta González Colipan	11.597.416-5	Defensoría Local	Titular
5	Syndia Vanessa Barría Seguel	15.307.081-4	Defensoría Local	Suplente
6	Patricia Fabiola Canales Mancilla	16.585.118-8	Defensoría Local	Contrata
7	Ricardo Iván Cancino Álvarez	9.279.470-9	Defensoría Regional	Suplente
8	Rodrigo Roberto Mattioni Cárdenas	6.779.275-0	Defensoría Regional	Titular
9	Iris Del Pilar Jofré Bertoline	8.265.375-9	Defensoría Regional	Titular
10	Pablo Rafael Santander Severino	11.273.880-0	Defensoría Regional	Contrata
11	Paula Andrea García Medina	8.677.210-8	Defensoría Regional	Titular
12	Héctor Mario Martínez Díaz	8.721.705-1	Defensoría Regional	Contrata
13	Juan Ignacio Lafontaine Salvestrini	9.907.725-5	Defensoría Regional	Titular
14	Hugo José Fernández Cabezas	9.924.070-9	Defensoría Regional	Titular
15	Eliana Del Carmen Muñoz Hernández	10.051.326-9	Defensoría Regional	Contrata
16	Mauricio Fernando Barrientos Palma	10.447.252-4	Defensoría Regional	Contrata
17	Denise Pamela Soto Avendaño	10.554.251-8	Defensoría Regional	Titular
18	Claudia Berta Alvarado Barrientos	10.947.875-K	Defensoría Regional	Contrata
19	Jaime Alfonso Obando Ruz	13.241.455-6	Defensoría Regional	Contrata
20	Jessica Soledad Kamann Subiabre	15.309.253-2	Defensoría Regional	Contrata
21	Claudio Renán Miranda Mansilla	13.825.748-7	Defensoría Regional	Contrata





## ANEXO N° 2

### DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA

### CONVENIO DESEMPEÑO COLECTIVO AÑO 2014

#### DEFINICIÓN DE METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2014





## ANEXO N° 2: DEFINICIÓN DE METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2014

**SERVICIO:** DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA  
**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA NACIONAL**

**EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO :** ANDRES MAHNKE MALSCHAFSKY, DIRECTOR ADMINISTRATIVO NACIONAL

**RESPONSABLE:** ANDRES MAHNKE MALSCHAFSKY, DIRECTOR ADMINISTRATIVO NACIONAL

**TELÉFONO / E-MAIL:** (02) 24396840, [amahnke@dpb.cl](mailto:amahnke@dpb.cl)

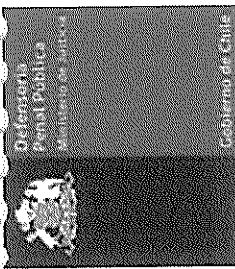
**PARÁMETROS DE DEFINICIÓN DEL EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO:**

1. TERRITORIAL	<input type="checkbox"/>	Nacional <input checked="" type="checkbox"/>	Regional <input type="checkbox"/>	Provincial <input type="checkbox"/>
2. FUNCIONAL	<input checked="" type="checkbox"/>	Funciones Estratégicas <input type="checkbox"/>	Funciones de Apoyo <input type="checkbox"/>	
3. MIXTO	<input type="checkbox"/>			

Nº Meta	Descripción de la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición
<b>Nombre:</b> Generar dos lineamientos de control interno, asociado a procesos administrativos ejecutados en las Defensorías Regionales.								
<b>1. Indicador:</b> Porcentaje de lineamientos de control interno elaborados respecto del total de lineamientos de control programados								
<b>2. Dimensión / Ámbito:</b>								
Eficacia / Proceso								
<b>3. Fórmula de Cálculo:</b>								
Nº de lineamientos de control interno elaborados en el año t								
Nº Lineamientos programados en el año t)*100								
100%								
1								
Descripción: Elaborar y difundir lineamientos que permitan fortalecer el sistema de control interno en los diferentes centros de responsabilidad que ejecutan procesos administrativos, con el objeto de que cuenten con herramientas de autoevaluación.								
25%								
01/01/2014 A 31/12/2014								
-Lineamientos elaborados y difundidos a los centros de responsabilidad.								
-Publicación en intranet de los lineamientos de control interno elaborados.								
<b>4. Notas <sup>2</sup></b>								
<b>5. Supuestos:<sup>3</sup></b>								

<sup>2</sup> Los lineamientos de control serán documentos que detallen medidas para fortalecer el control interno en la Defensorías Regionales. Estos podrán ser difundidos y presentados vía video conferencia, intranet Institucional o en forma presencial.

<sup>3</sup> Los Lineamientos estarán sujetos a la Aprobación del Plan anual de auditoría año 2014.





Nº Meta	Descripción de la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición						
2	<p><b>Nombre:</b> Crear un Registro Documental digital que contenga la compilación de normativa interna de la Defensoría Nacional.</p> <p><b>Descripción:</b> Se realizará un diagnóstico en materiales más relevantes para el quehacer institucional, que permitan poblar una carpeta que estará alojada en el servidor institucional con acceso a funcionarios que determine el Jefe UAJ y que les sea de utilidad para la tramitación eficaz y eficiente de actos administrativos</p>		25%	<p><b>1. Indicador:</b> Porcentaje de eficacia en la realización de un Registro Documental normativo y Jurídico digital institucional</p> <p><b>2. Dimensión / Ámbito:</b> Eficacia/Proceso</p> <p><b>3. Fórmula de Cálculo:</b></p> <table border="1"> <tr> <td>Sumatoria de N° de etapas concluidas en el proceso de la elaboración del Registro ponderadas según el porcentaje de avance.<sup>4</sup></td> <td>X</td> <td>%</td> </tr> <tr> <td></td> <td>100</td> <td></td> </tr> </table> <p><b>4. Notas:</b> 5. Supuestos: no hay</p>	Sumatoria de N° de etapas concluidas en el proceso de la elaboración del Registro ponderadas según el porcentaje de avance. <sup>4</sup>	X	%		100		<p>01/01/2014 A 31/12/2014</p>	<p>1. Diagnóstico 2. Link de Carpeta en SERVER 3. Contenidos (Archivos guardados) 4. Mail de Jefe UAJ difundiendo link a usuarios</p>		Trimestral
Sumatoria de N° de etapas concluidas en el proceso de la elaboración del Registro ponderadas según el porcentaje de avance. <sup>4</sup>	X	%												
	100													

<sup>4</sup> Las etapas son: - Etapa 1: (25%); Informe de diagnóstico. - Etapa 2: (10%): Instalación de registro en SERVER- Etapa 3: (50%): Carpeta digital con contenido de normativa. - Etapa 4 (15%): Difusión por mail a usuarios





Nº Meta	Descripción de la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición
Nº Meta	Descripción de la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición
	<b>Nombre:</b> Potenciar la difusión de misión institucional y sistema de defensa entre los medios de comunicación, periodistas y/o profesionales afines.							
1.	<b>Indicador:</b>			Porcentaje de acciones de difusión a medios de comunicación, periodistas y/o profesionales afines realizados respecto de acciones programadas				
2.	<b>Dimensión / Ámbito:</b>							
3	<b>Descripción:</b> Difundir a lo menos en el 50 por ciento de las regiones que cuentan con presencia institucional la labor y misión institucional, mediante acciones de difusión que permitan la inducción y comprensión del sistema de defensa penal pública	100%	25%	Calidad- Producto	01/01/2014 A 31/12/2014	- Nota publicada en Intranet  - Programa de actividad	Informe realizado por Unidad de Comunicaciones y la Prensa de la Defensoría Nacional	Trimestral
4.	<b>Fórmula de Cálculo:</b>							
5.				Nº de acciones de difusión realizados  Nº de acciones de difusión programadas (8)				
4.	<b>Notas</b>			<sup>5, 6</sup>				
5.	<b>Supuestos:</b>	No hay						

<sup>5</sup> Los Talleres podrán ser presenciales o través de videoconferencia si amerita el costo.

<sup>6</sup> El contenido del programa será confeccionado por la Unidad de Comunicaciones de la Defensoría Nacional, pudiendo solicitarse apoyo al Defensor Regional respectivo, para la charla específica de materias legales. Se consideran 8 de las 16 Defensorías Regionales.

Las acciones de difusión pueden ser charlas, seminarios, videoconferencias o talleres.

El contenido del programa será confeccionado por la Unidad de Comunicaciones de la Defensoría Nacional, pudiendo solicitarse apoyo al Defensor Regional respectivo, para la charla específica en materias legales.





<b>Nombre:</b> Mejorar eficacia del control de gestión institucional mediante el fortalecimiento de la retroalimentación de los Convenios de Desempeños individuales regionales.		<b>6. Indicador:</b> Porcentaje de informes de retroalimentación entregados, respecto del número de Defensores Regionales que presentan informe de seguimiento en el año 2014					
<b>7. Dimensión / Ámbito:</b> Eficacia / Proceso		1. Nómica de Defensores que tienen Convenios de Desempeño Individual					
<b>8. Fórmula de Cálculo:</b>		2. Informes de Retroalimentación por Defensor Regional enviados al Defensor Nacional					
<b>Descripción:</b> Realizar un informe de retroalimentación anual para cada Defensor Regional que posee la obligación de entregar un Informe de compromisos de Convenio de Desempeño Individual Regional.		01/01/2014 A 31/12/2014					
<b>4</b>		25%					
<b>5</b>		100%					
<b>6</b>		100%					
<b>7</b>		Notas: 7					
<b>8</b>		Supuestos: No hay					
<b>9.</b> <b>10.</b>							
8. Fórmula de Cálculo: <table border="1"> <thead> <tr> <th>(Nº de informes de retroalimentación entregados en el año 2014)</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>X</td> <td>100</td> </tr> </tbody> </table>				(Nº de informes de retroalimentación entregados en el año 2014)	%	X	100
(Nº de informes de retroalimentación entregados en el año 2014)	%						
X	100						



<sup>7</sup> Los Convenios de Desempeño Individual Regional, corresponden a compromisos de gestión y resultados entre los Defensores Regionales y la Defensoría Nacional, con el objeto de identificar compromisos y metas a cumplir para un período según fecha de nombramiento y suscripción del convenio, y que constituirá un elemento básico del Sistema de Gestión y Evaluación del Desempeño. Estos convenios son aplicables a los Defensores que han asumido a partir del año 2012. Los Defensores que tienen la obligación de presentar informe, son aquellos respectos de los cuales hayan transcurrido al menos 6 meses de la fecha posterior a la suscripción del convenio. Sólo se presentarán informes de retroalimentación, respecto a los Defensores Regionales.



**SERVICIO:** DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA  
**EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO:** DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS  
**RESPONSABLE:** FRANCISCA WERTH WAINER  
**TELÉFONO / E-MAIL:** 24396824 / francisca.werth@dpp.cl

**PARÁMETROS DE DEFINICIÓN DEL EQUIPO O  
UNIDAD DE TRABAJO:**

1. TERRITORIAL	<input type="checkbox"/>	Nacional <input checked="" type="checkbox"/>	Regional <input type="checkbox"/>
2. FUNCIONAL	<input checked="" type="checkbox"/>	Funciones Estratégicas <input type="checkbox"/>	Funciones de Apoyo <input checked="" type="checkbox"/>
3. MIXTO	<input type="checkbox"/>		

No	Descripción de la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición
<b>Nombre:</b> Realizar y difundir el 100% de los estudios de gestión de defensa y/o política criminal por la unidad de Defensa Penal Juvenil y Defensas Especializadas y el Área de Defensa Penal del Departamento.								
Porcentaje de estudios realizados y difundidos por el Departamento y distribuidos durante el año con relación al número de estudios programados								
<b>1. Indicador:</b>								
1. Copia del estudio que distribuye el o los estudios, a lo menos a los Jefes de Unidades de Estudios Regionales y cuya lista se entiende contenida en la lista de destinatarios del correo.								
<b>2. Dimensión / Ámbito:</b>								
Dimensión / Ámbito:								
<b>3. Fórmula de Cálculo:</b>								
Nº de estudios realizados año t / Nº de estudios programados año t (11) * 100 %								
01/01/2014 A 31/12/2014								
<b>4. Notas:</b> <sup>8</sup>								
<b>5. Supuestos:</b> <sup>9</sup>								

<sup>8</sup> Se entenderá por estudio: Los análisis dogmáticos, jurisprudenciales o legales; las investigaciones empíricas con análisis estadístico y/o cualitativo; las minutas jurídicas; formulación de modelos de defensa y cualquier otro estudio que implique el análisis sistemático de materias de defensa penal.  
En 2014 la unidad de Defensa penal Juvenil y especializadas realizará 4 estudios; La Unidad de Corte 2; el Área de defensa Penal 5. En total 11 estudios. Esto meta es de alta exigencia por que implica una media cercana a un estudio por mes.

<sup>9</sup> Se dispone de recursos financieros para contratar la recolección de información y/o expertos para informes en derecho para otros estudios.  
Se mantienen la dotación de y jornadas vigentes asignadas a la Unidad o Área del Departamento





Nº Meta	Descripción de la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición						
2	<p><b>Nombre:</b> Realizar el 100% de las Academias de formación y Talleres para defensores, funcionarios y profesionales de apoyo a la defensa</p> <p><b>Descripción:</b> La Unidad de Defensa Penal Juvenil y Defensas Especializadas realizará (3) tres academias, una de defensa penal juvenil, otra de defensa penitenciaria y otra de defensa penal indígena.</p> <p>El DEP realizará un taller de capacitación para funcionarios de las Unidades de apoyo a la Gestión de defensa</p> <p>El Área de Defensa Penal realizará 2 Academias de Defensa Penal.</p> <p>La unidad de Corte realizará 1 Taller para defensores.</p>	<p>Porcentaje de Academias y talleres realizadas en el año respecto del N° de Academias y talleres programados para el año</p> <p>2. Dimensión / Ámbito:</p> <p>Eficacia / Proceso</p> <p>3. Fórmula de Cálculo:</p> <table border="1"> <tr> <td>Nº de Academias y talleres realizados año t</td> <td>X</td> <td>%</td> </tr> <tr> <td>Nº de Academias y talleres programados para El año t (7)</td> <td>100</td> <td></td> </tr> </table>	Nº de Academias y talleres realizados año t	X	%	Nº de Academias y talleres programados para El año t (7)	100		20%	<p>• Convocatoria (correo electrónico)</p> <p>• Bitácora (carpeta digital) del Departamento de Estudios</p>	<p>01/01/2014 A 31/12/2014</p>	<p>• Programa</p> <p>• Listado de participantes.</p>		Trimestral
Nº de Academias y talleres realizados año t	X	%												
Nº de Academias y talleres programados para El año t (7)	100													



<sup>10</sup> La meta considera en su cuenta Academias y talleres de sobre materias de defensa. Estas resultan relevantes en la gestión del conocimiento asociado a la defensa penal que proporciona la Defensoría Penal Pública.

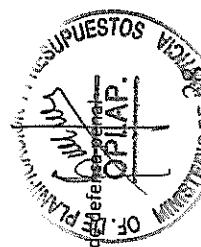
<sup>11</sup> La meta supone que se cuenta con recursos institucionales para contratar docentes.



Nº Meta	Descripción de la Metá	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Metá	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición
3	<p><b>Nombre:</b> Ingresar el 100% de la Jurisprudencia de la Corte Suprema o Tribunal Constitucional por la Unidad de Corte al sistema LEX Defensor.</p> <p><b>1. Indicador:</b></p> <p>Porcentaje de fallos que presenten jurisprudencia de la Corte Suprema y Tribunal Constitucional de causas DPP ingresados al Sistema LEX Defensor respecto del total de fallos con jurisprudencia de la Corte Suprema y Tribunal Constitucional de causas DPP</p> <p><b>2. Dimensión / Ámbito:</b></p> <p>Eficacia / Proceso</p> <p><b>3. Fórmula de Cálculo:</b></p> <p>Efectividad = (Número de fallos con jurisprudencia de la Corte Suprema y Tribunal Constitucional en el año t ingresados en LEX Defensor de casos DPP. / Número de fallos con jurisprudencia de la Corte Suprema y Tribunal Constitucional en el año t de causas DPP) * 100 %</p>	<p>20%</p> <p>100%</p>	<p>01/01/2014 A 31/12/2014</p>	<p>Centro de Documentación Trimestral</p> <p>Informe del Centro de Documentación indicando la cantidad acumulada del incremento en la Colección Suprema y Tribunal Constitucional</p>	<p>4. Notas: 12</p> <p>5. Supuestos: 13</p>			

12 Se entenderá por jurisprudencia toda sentencia que fije criterios relevantes en materia de defensa y de derechos y garantías fundamentales. Esto permite circunscribir el indicador a sentencias que entreguen un valor agregado a la gestión de la Defensoría.

13 La determinación de la jurisprudencia a ingresar se regulará conforme al manual elaborado por el Departamento de Estudios y Proyectos y la Unidad de Corte. El ingreso de información en LEX Defensor se realizará mensualmente.





Nº Meta	Descripción de la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición
1.	<p><b>1. Indicador:</b></p> <p>Nº protocolos de actuaciones mínimas y buenas prácticas propuestas al defensor Nacional durante el año t / Nº protocolos de actuaciones mínimas y buenas prácticas programadas para ser entregadas como propuestas al defensor Nacional durante el año t.</p> <p>a. Primeras audiencias</p> <p>b. Antes Audiencia de Preparación de Juicio Oral.</p> <p>c. Durante la Audiencia de Preparación de Juicio Oral.</p>	<p><b>2. Dimensión / Ámbito:</b></p> <p>Eficacia / Proceso</p> <p><b>3. Fórmula de Cálculo:</b></p> <p>(Nº protocolos de actuaciones mínimas y buenas prácticas propuestas al defensor Nacional durante el año t) / Nº protocolos de actuaciones mínimas y buenas prácticas programadas para ser entregadas como propuestas al defensor Nacional durante el año t ) = 3</p>	20%	<p>01/01/2014 A 31/12/2014</p>	<p>Bitácora (carpeta digital) del Departamento de Estudios y Proyectos.</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	Trimestral

**4. Descripción:** Durante el año 2014 identificarán y seleccionarán y definirán las actuaciones mínimas y buenas prácticas que hagan operacional el cumplimiento de los estándares de defensa en 3 momentos del proceso de defensa penal, esto es: Primera audiencia, y APJO (Audencia de Preparación de Juicio Oral) diferenciando antes y durante.

4. Notas: <sup>14</sup>  
5. Supuestos: <sup>15</sup>

<sup>14</sup> Cada protocolo, será sometido a validación de Defensorías Regionales y luego será propuesto al Defensor Nacional para que decida sobre una resolución exenta para su aplicación en la Defensoría Penal Pública. Este es un instrumento que contribuye a la gestión del proceso de defensa penal situado en puntos relevantes de la prestación de defensa y su posterior evaluación y análisis.

<sup>15</sup> Los hitos podrían ser modificados

<sup>15</sup> La meta tiene como supuestos que se cuenta con recursos humanos para la elaboración del manual





Nº Meta	Descripción de la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición
5	<b>Nombre:</b> Seguimiento y evaluación de la implementación de las modificaciones a las bases de licitación	<b>6. Indicador:</b> Porcentaje de actividades de seguimiento y evaluación de la implementación de las modificaciones a las bases de licitación realizadas durante el año con relación a las actividades de seguimiento y evaluación de la implementación de las modificaciones a las bases de licitación programadas para el año			a. Informe sobre la línea base (1)  b. Informe de Monitoreo semestral de la cobertura por defensores licitados (2)			
	<b>Descripción:</b> Considera la realización de las siguientes actividades: a. Establecer la línea base (1) b. Monitoreo semestral de la cobertura por defensores licitados (2) c. Evaluación del proceso de selección de abogados por llamado (2) d. Seguimiento trimestral de indicadores de proceso penal en defensores licitados (3)	<b>7. Dimensión / Ámbito:</b> Calidad / Proceso	20%	<b>8. Fórmula de Cálculo:</b> $\frac{\text{Nº de actividades de seguimiento y evaluación de la implementación de las modificaciones a las bases de licitación realizadas durante el año t}}{\text{Nº de actividades de seguimiento y evaluación de la implementación de las modificaciones a las bases de licitación programadas para el año t}} \times 100\%$	01/01/2014 A 31/12/2014	Bitácora (carpeta digital) del Departamento de Estudios y Proyectos.		Trimestral
						d. Informe de Seguimiento trimestral de indicadores de proceso penal en defensores licitados (3)		

9. Notas: <sup>16</sup>  
10. Supuestos: <sup>17</sup>

<sup>16</sup> Los informes e las actividades serán distribuidos a las Unidades y Áreas del DEP y a las Unidades de Estudio de las Defensorías Regionales (JER).  
<sup>17</sup> Lo anterior facilitara generar el retorno de regional propio de la gestión de conocimiento inserta en un proceso de mejora continua de la gestión de licitaciones.

La meta tiene como supuesto que se cuenta con recursos humanos para el desarrollo de las actividades.  
Se realizan dos (2) procesos licitarios  
Se iniciaran nuevos contratos en marzo de 2014.





**SERVICIO:** DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA  
**EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO :** DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
**RESPONSABLE:** MARIA CRISTINA MARCHANT CANTUARIAS, JEFA DPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS  
**TELÉFONO / E-MAIL:** (02) 24396841 maria.marchant@dpp.cl

**PARÁMETROS DE DEFINICIÓN DEL EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO:**

- 1. TERRITORIAL  Nacional  Regional  Provincial
- 2. FUNCIONAL  Funciones Estratégicas  Funciones de Apoyo
- 3. MIXTO

Nº	Descripción de la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición
1	Nombre: Cumplir el 100% de las etapas <sup>18</sup> para la creación del manual de Administración y Finanzas.	100%	40%	1. Indicador:  Sumatoria ponderada del porcentaje de avance de las etapas comprometidas en la creación del manual de Administración y Finanzas.  2. Dimensión / Ámbito:  Eficacia/ Producto 3. Fórmula de Cálculo:	01/01/2014 31/12/2014 A	- Tres informes de Seguimiento a los estados de avance con fecha de corte: 1. Al 31/03/2014 2. Al 30/06/2014 3. Al 30/09/2014	- Memo del jefe del Departamento de Administración y Finanzas - Departamento de Administración y Finanzas - Director Administrativo Nacional, comunicando el la creación del manual de Administración y Finanzas.	Trimestral

1 Descripción: El manual refleja los procesos claves del departamento bajo un enfoque de estandarización de procesos; además, se incluirá el proceso de control y seguimiento de los indicadores claves.

Sumatoria ponderada del porcentaje de avance de las etapas desarrolladas en el año t	X	100	%
--	---	-----	---

4. Notas;  
5. Supuestos:

<sup>18</sup> Se definen (4) etapas: I Etapa: Diagnóstico situación actual (25%). II Etapa: Plan de implementación Manual (25%). III Etapa: Elaboración del Manual (25%). IV Etapa: Difusión Manual DAF (25%).

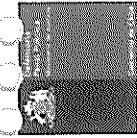




Nº Meta	Descripción de la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición						
1	<p><b>Nombre:</b> Seguimiento y control en la estandarización de procesos DAF implementadas el año 2013 en las Defensorías Regionales.</p> <p><b>1. Indicador:</b></p> <p>Sumatoria ponderada del porcentaje de avance de las etapas<sup>19</sup> comprometidas Seguimiento y control en la estandarización de procesos DAF implementadas el año 2013 en las Defensorías Regionales.</p> <p><b>2. Dimensión / Ámbito:</b></p> <p>Eficacia/ Producto</p> <p><b>3. Fórmula de Cálculo:</b></p>													
2	<p><b>Descripción:</b> Diseñar un modelo de seguimiento que permita detectar oportunamente las desviaciones en los estándares de los procesos implementados en el año 2013, promover su ajuste o detectar una necesidad de rediseño.</p> <p>30%</p>	100%	01/01/2014 A 31/12/2014	<table border="1"> <tr> <td>Sumatoria ponderada del porcentaje de avance de las etapas desarrolladas en el año t</td> <td>X</td> <td>%</td> </tr> <tr> <td></td> <td>100</td> <td></td> </tr> </table>	Sumatoria ponderada del porcentaje de avance de las etapas desarrolladas en el año t	X	%		100		<p>Departamento de Administración y Finanzas</p> <p>Trimestral</p>	<p>Tres Informes de Seguimiento a los estados de avance con fecha de corte:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Al 31/03/2014</li> <li>2. Al 30/06/2014</li> <li>3. Al 30/09/2014</li> </ol>		
Sumatoria ponderada del porcentaje de avance de las etapas desarrolladas en el año t	X	%												
	100													



<sup>19</sup> Se definen (4) etapas: I Etapa: Levantamiento de variables críticas (30%). II Etapa: Modelo de seguimiento y control (40%). III Etapa: Implementación del modelo (30%)



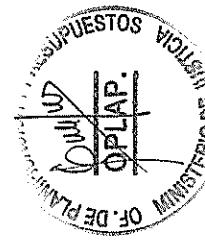


Nº Meta	Descripción de la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Fuente(s) de Información	Medios de Verificación Indicador(es)	Periodicidad de la medición						
3	<p><b>Nombre:</b> Cumplir con el 100% de las etapas<sup>20</sup> para la implementación de mejoras en los indicadores de compras de la Defensoría Nacional</p> <p><b>1. Indicador:</b></p> <p>Sumatoria ponderada del porcentaje de avance de las etapas comprometidas en la implementación de las mejoras en los indicadores de compras de la Defensoría Nacional</p> <p><b>2. Dimensión / Ámbito:</b></p> <p>Eficacia/ Producto</p> <p><b>3. Fórmula de Cálculo:</b></p> <table border="1"> <tr> <td>Sumatoria ponderada del porcentaje de avance de las etapas desarrolladas en el año t</td> <td>X</td> <td>%</td> </tr> <tr> <td></td> <td>100</td> <td></td> </tr> </table>	Sumatoria ponderada del porcentaje de avance de las etapas desarrolladas en el año t	X	%		100		100%	30%		01/01/2014 A 31/12/2014		- Tres informes de Seguimiento a los estados de avance con fecha de corte: 1. Al 31/03/2014 2. Al 30/06/2014 3. Al 30/09/2014	- Trimestral
Sumatoria ponderada del porcentaje de avance de las etapas desarrolladas en el año t	X	%												
	100													

**Descripción:**  
Implementar las mejoras relativas a los indicadores de compras de la Defensoría Nacional, como por ejemplo: tratos directos, etc.

4. Notas: <sup>21</sup>  
5. Supuestos:

<sup>20</sup> Se definen (4) etapas: I Etapa: Diagnóstico situación actual (25%). II Etapa: Plan de implementación de mejoras (25%). III Etapa: Puesta en marcha (25%). IV Etapa: Informe final de resultados (25%).





**SERVICIO:** DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA  
**DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN, CONTROL Y RECLAMACIONES**  
**EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO :** DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN, CONTROL Y RECLAMACIONES  
**RESPONSABLE:** PABLO ENRIQUE GARCIA GONZÁLEZ  
**TELÉFONO / E-MAIL:** 24396639/ pablo.garcia@dpp.cl

PARÁMETROS DE DEFINICIÓN DEL EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO:			1. TERRITORIAL	2. FUNCIONAL	3. MIXTO	Nacional <input checked="" type="checkbox"/>	Funciones Estratégicas <input type="checkbox"/>	Funciones de Apoyo <input checked="" type="checkbox"/>	Regional <input type="checkbox"/>	Provincial <input type="checkbox"/>

Nº Meta	Descripción de la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición			
									1. Indicador:	2. Dimensión / Ámbito:	
1	<b>Nombre:</b> Cumplir el 100% de las etapas para la implementación del Plan Integral de Evaluación y Control de Calidad de la Defensa para el año 2014.		30%	Porcentaje de Cumplimiento del Plan de Integración de Instrumentos de Evaluación y Control	1. Informe Propuesta por el Defensor Nacional, de implementación correspondiente al año 2014, del Plan Integral formulado el 2013.	1. Informe Propuesta por el Defensor Nacional, de implementación correspondiente al año 2014, del Plan Integral formulado el 2013.	• Informe Propuesta por el Defensor Nacional, de implementación correspondiente al año 2014, del Plan Integral formulado el 2013.	• Plan Estratégico Vigente de la DPP.	• Procedimiento de Gestión de Calidad SIAC.	• Estrategia, Políticas y Objetivos SIAC DPP.	• Circulo de Calidad DECR.
2	<b>Descripción:</b> Implementar el Plan Integral de acuerdo a programación de acciones para el año 2014. El Plan busca integrar eficazmente la información que se obtiene a partir de los mecanismos de evaluación y control, con el fin de entregar a los usuarios una información relevante y oportuna para la Gestión de defensa.			(Nº Etapas del Plan de Trabajo ejecutadas en el año t) / (Nº total de etapas (3) del Plan a implementar en el año t)*100	01/01/2014 A 31/12/2014	%	2. Informe de Implementación de las medidas propuestas, enviado al Defensor Nacional y Administrativo Director Nacional.	Y Semestral	3. Resumen resultados y propuesta de ajustes al Plan, para el año siguiente.	• Modelo Operación Eficiente	
3											
4											
5											

21 Las etapas de este compromiso son 3:

- a. Propuesta de actividades a ejecutar el 2014
- b. Implementación de las medidas propuestas.
- c. Evaluación de resultados integrados, identificando riesgos y probables causas de los Hallazgos a nivel Nacional y Regional, enviados al DAN

22 Algunas definiciones sobre integración requerían del concurso u opinión del Departamento de Estudios y Proyectos y/o de las Defensorías Regionales. La forma en que se validará dicha coordinación será determinada por la jefatura del DPP LAP.

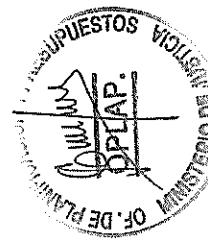
23 Mantención de Lineamientos Generales de políticas públicas e institucionales.





Nº Meta	Descripción de la Meta	Metas	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición				
2	<p><b>Nombre:</b> Cumplir el 100% de las etapas del Plan de Mejoramiento del Procesos de Inspecciones</p> <p><b>Descripción:</b> Este plan persigue mejorar la eficiencia del proceso del proceso de inspecciones y la calidad y relevancia de la información que entrega a partir del diagnóstico realizado el año 2013.</p> <p><b>2 Dimensiones / Ámbito:</b></p> <p>Calidad / Proceso</p> <p><b>3. Fórmula de Cálculo:</b></p> <table border="1"> <tr> <td>(Nº Etapas del Plan de Trabajo ejecutadas en el año t)</td> <td>(Nº total de etapas(2) del Plan a implementar en el año t) *100</td> </tr> </table>	(Nº Etapas del Plan de Trabajo ejecutadas en el año t)	(Nº total de etapas(2) del Plan a implementar en el año t) *100	<p><b>1. Indicador:</b></p> <p>Porcentaje de cumplimiento del Plan de Mejoramiento del Procesos de Inspecciones</p> <p><b>2. Dimensiones / Ámbito:</b></p> <p>Calidad / Proceso</p> <p><b>3. Fórmula de Cálculo:</b></p> <table border="1"> <tr> <td>(Nº Etapas del Plan de Trabajo ejecutadas en el año t)</td> <td>(Nº total de etapas(2) del Plan a implementar en el año t) *100</td> </tr> </table>	(Nº Etapas del Plan de Trabajo ejecutadas en el año t)	(Nº total de etapas(2) del Plan a implementar en el año t) *100	100%	30%	<p>01/01/2014 A 31/12/2014</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan Estratégico Vigente de la DPP.</li> <li>• Procedimiento de Gestión de Calidad SIAC.</li> <li>• Informe de Implementación del Nuevo Modelo.</li> <li>• Informe Resultado del Nuevo Modelo.</li> <li>• Círculo de Calidad del DECR.</li> <li>• Modelo Operación Eficiente</li> </ul>	<p>1. Informe de Implementación del Nuevo Modelo.</p> <p>2. Informe Resultado del Nuevo Modelo.</p>	Semanal
(Nº Etapas del Plan de Trabajo ejecutadas en el año t)	(Nº total de etapas(2) del Plan a implementar en el año t) *100											
(Nº Etapas del Plan de Trabajo ejecutadas en el año t)	(Nº total de etapas(2) del Plan a implementar en el año t) *100											

- <sup>24</sup> Las etapas de este compromiso son 2:
- Implementación de las modificaciones al proceso de inspecciones de Integración.
  - Evaluación de Resultados del nuevo modelo.
- <sup>25</sup> Mantención de Lineamientos Generales de políticas públicas e institucionales.





Nº Meta	Descripción de la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Participicidad de la medición																							
3	<p><b>Nombre:</b> Porcentaje de Talleres de Calidad efectuados con las Defensorías Regionales, respecto del Total de Talleres programados para el año.</p> <p><b>1. Indicador:</b> Porcentaje de cumplimiento del de los talleres gerenciales regionales programados</p> <p><b>2. Dimensión / Ámbito:</b> Calidad / Proceso</p> <p><b>3. Fórmula de Cálculo:</b></p> <table border="1"> <tr> <td>Nº de Talleres Gerenciales de análisis Realizados</td> <td>X</td> <td>01/01/2014</td> <td>• Presentaciones por cada entrega (32)</td> </tr> <tr> <td>Nº de Talleres Gerenciales de análisis programados (32)*100</td> <td>100</td> <td>A</td> <td>• Actas de Reunión por cada una de ellas sea presencial, video-conferencia u otra.</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>31/12/2014</td> <td></td> </tr> </table> <p><b>Descripción:</b> En estos Talleres el DECR informa a las DRs sobre los Mecanismos de Evaluación y Control, indicadores de calidad y desempeño, y otras áreas relevantes del ámbito del DECR y su retroalimentación con las Defensorías Regionales, para que éstas identifiquen y consideren acciones de mejora, en base a esta información, a las fuentes de información y mecanismos de control de la región.</p>	Nº de Talleres Gerenciales de análisis Realizados	X	01/01/2014	• Presentaciones por cada entrega (32)	Nº de Talleres Gerenciales de análisis programados (32)*100	100	A	• Actas de Reunión por cada una de ellas sea presencial, video-conferencia u otra.			31/12/2014		<p>Porcentaje de cumplimiento del de los talleres gerenciales regionales programados</p> <p>Calidad / Proceso</p> <p><b>3. Fórmula de Cálculo:</b></p> <table border="1"> <tr> <td>Nº de Talleres Gerenciales de análisis Realizados</td> <td>X</td> <td>01/01/2014</td> <td>• Presentaciones por cada entrega (32)</td> </tr> <tr> <td>Nº de Talleres Gerenciales de análisis programados (32)*100</td> <td>100</td> <td>A</td> <td>• Actas de Reunión por cada una de ellas sea presencial, video-conferencia u otra.</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>31/12/2014</td> <td></td> </tr> </table> <p><b>Descripción:</b> En estos Talleres el DECR informa a las DRs sobre los Mecanismos de Evaluación y Control, indicadores de calidad y desempeño, y otras áreas relevantes del ámbito del DECR y su retroalimentación con las Defensorías Regionales, para que éstas identifiquen y consideren acciones de mejora, en base a esta información, a las fuentes de información y mecanismos de control de la región.</p>	Nº de Talleres Gerenciales de análisis Realizados	X	01/01/2014	• Presentaciones por cada entrega (32)	Nº de Talleres Gerenciales de análisis programados (32)*100	100	A	• Actas de Reunión por cada una de ellas sea presencial, video-conferencia u otra.			31/12/2014		<p>25%</p> <p>100%</p>	<p>Indicador(es) Asociado(s) a la Meta</p> <p>Asociado(s) a la Meta</p>	<p>Plazo de Aplicación</p> <p>Medios de Verificación Indicador(es)</p>	<p>Fuente(s) de Información</p>	<p>Participicidad de la medición</p>
Nº de Talleres Gerenciales de análisis Realizados	X	01/01/2014	• Presentaciones por cada entrega (32)																												
Nº de Talleres Gerenciales de análisis programados (32)*100	100	A	• Actas de Reunión por cada una de ellas sea presencial, video-conferencia u otra.																												
		31/12/2014																													
Nº de Talleres Gerenciales de análisis Realizados	X	01/01/2014	• Presentaciones por cada entrega (32)																												
Nº de Talleres Gerenciales de análisis programados (32)*100	100	A	• Actas de Reunión por cada una de ellas sea presencial, video-conferencia u otra.																												
		31/12/2014																													

<sup>26</sup> Se define la realización de a lo menos dos TC con cada Defensoría Regional, durante el periodo

<sup>27</sup> Los contenidos relevantes de cada serán definidos por la jefatura del DECR en su oportunidad dependiendo de los énfasis institucionales y regionales. Podrá incluirse contenidos y participantes de otras unidades de la DN (DEP, otras).

<sup>28</sup> Como son 16 regiones y dos eventos, serán un mínimo de 32 (16x2) reuniones, presentaciones y Actas.

<sup>29</sup> Las reuniones serán presenciales, por video-conferencia u otra modalidad que asegure la entrega y discusión de lo informado.

<sup>30</sup> Mantención de Lineamientos Generales de políticas públicas e institucionales.





Nº Meta	Descripción de la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición						
4	<p><b>Nombre:</b> Porcentaje de cumplimiento del Plan de Mejora del Proceso de Atención de Usuarios y Ciudadanos.</p> <p><b>Descripción:</b> La atención de usuarios es un elemento vital para un servicio de alta calidad. Las condiciones de atención (por ejemplo infraestructura, disponibilidad de información, servicio del personal y sistemas de apoyo informático) son requisito necesario para que la opinión de nuestros usuarios se manifieste y registre adecuadamente. La meta busca promover medidas concretas de mejora, incluyendo una serie de actividades de capacitación respecto de los procedimientos MOE de atención de público. Medidas que requieran el acceso a recursos presupuestario serán, por lo general, propuestas para el año 2015 ya que su ejecución quedará sujeta a disponibilidad presupuestaria.</p>	<p>1. <b>Indicador:</b></p> <p>Porcentaje de cumplimiento de las Etapas del Plan de Mejora del Área de Atención a Público</p> <p>2. <b>Dimensión / Ámbito:</b></p> <p>Calidad / Proceso</p> <p>3. <b>Fórmula de Cálculo:</b></p> <table border="1"> <tr> <td>Número de etapas realizadas del plan de implementación de mejora del Área de Atención a Público</td> <td>X</td> <td>%</td> </tr> <tr> <td>Número de etapas plan de implementación de mejora del Área de Atención a Público (2)*100</td> <td>100</td> <td></td> </tr> </table>	Número de etapas realizadas del plan de implementación de mejora del Área de Atención a Público	X	%	Número de etapas plan de implementación de mejora del Área de Atención a Público (2)*100	100		15%	100%	01/01/2014 A 31/12/2014	<p>1. Plan de Implementación de Mejora 2014-2015.</p> <p>2. Informe de Implementación de la Intervención a área de Atención a Público</p>	<p>3. Procedimiento de Gestión de Calidad SIAC.</p> <p>4. Estrategia, Políticas y Objetivos del SIAC DPP.</p> <p>5. Círculo de Calidad DECR.</p> <p>6. Modelo Operación Eficiente</p>	Semestral
Número de etapas realizadas del plan de implementación de mejora del Área de Atención a Público	X	%												
Número de etapas plan de implementación de mejora del Área de Atención a Público (2)*100	100													

31. Las etapas son:

a. Diseño Propuesta de Plan de trabajo con iniciativas de mejora y Actividades de Capacitación para los períodos 2014 a 2015.

b. Implementación de la Mejoras y Actividades de Capacitación en el área de atención a Público año 2014

32. Mantención de Lineamientos Generales de políticas públicas e institucionales





**SERVICIO:** DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA  
**EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO:** DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y D.O.  
**RESPONSABLE:** PEDRO GUERRA LOINS  
**TELÉFONO / E-MAIL:** 2587 11 80 / Pedro.guerra@ddp.cl

**PARÁMETROS DE DEFINICIÓN DEL EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO:**

1. TERRITORIAL

Nacional

Regional

Funciones de Apoyo

Provincial

2. FUNCIONAL

Funciones Estratégicas

Funciones de Apoyo

3. MIXTO

Nº Meta	Descripción de la Metida	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición
1.	<b>Indicador:</b> Porcentaje de cumplimiento del Programa de apoyo a regiones en el ámbito del clima laboral.						Documentos aprobados por jefatura y enviado a Director Administrativo Nacional:	
2.	<b>Dimensión / Ámbito:</b> Eficacia/proceso						1. Programas de apoyo específicos por cada una de las 4 regiones definidas a partir del Estudio.	Área de Capacitación y Desarrollo.
3.	<b>Fórmula de Cálculo:</b>						01/01/2014 A 31/12/2014	Departamento de Recursos Humanos y D.O.
1	<b>Descripción:</b> El objetivo es desarrollar los programas de trabajo tendientes a mejorar aquellas dimensiones deficitarias que componen el clima laboral en las unidades laborales regionales.	100%	30%	Nº de etapas <sup>34</sup> ejecutadas en el programa apoyo a regiones en el ámbito de clima laboral.	X 100 %	Nº de etapas definidas en el programa de apoyo a regiones en el ámbito de clima laboral. (2)		Trimestral
4.	<b>Notas:</b> <sup>34</sup>						2. Informe de Seguimiento de la Implementación de los programas en las 4 regiones.	
5.	<b>Supuestos:</b>							



<sup>33</sup> Este programa se aplicará en 4 regiones que muestran los índices más bajos en las dimensiones de medición del Estudio de Compromiso y Clima Laboral, realizado en conjunto con la Universidad Alberto Hurtado

<sup>34</sup> Las etapas son: 1. Diseño de Programas de apoyo para cada región, 2. Seguimiento implementación regional



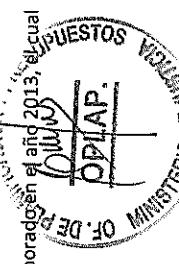


Nº Meta	Descripción de la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición
2	<b>Nombre:</b> Consolidación del Programa de Desarrollo de Habilidades Directivas. <sup>35 36</sup>	1. Indicador: Porcentaje de cumplimiento del Programa de consolidación de Desarrollo de Habilidades Directivas.	40%	2. Dimensión / Ámbito: Eficacia/proceso 3. Fórmula de Cálculo:	01/01/2014 31/12/2014 A	1. Programa de actividades 2013-2014 Área de Capacitación y Desarrollo. Trimestral 2. Informe de Evaluación del programa 2013-2014. Departamento de Recursos Humanos y D.O.		

**Descripción:** El objetivo de este programa es consolidar el programa de desarrollo de Habilidades Directivas que involucra las dimensiones de liderazgo, comunicación y desarrollo de personas que se viene ejecutando desde el año 2012.

Nº de actividades definidas en el Programa de Formación	X	%
Nº de actividades ejecutadas del Programa de Formación	100	

4. Notas:  
36:37  
5. Supuestos:



<sup>35</sup> Se pretende instaurar un Programa transversal que prepare y entregue herramientas de habilidades directivas a nuestro cuerpo directivo, que permita fortalecer habilidades directivas en función del Modelo de Liderazgo elaborado en el año 2013.

<sup>36</sup> Contempla valores, competencias y conductas asociadas al rol.

Las actividades serán definidas en el programa de habilidades directivas a ejecutar en el año 2014.



Nº Meta	Descripción de la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición						
<b>1. Indicador:</b> Porcentaje de cumplimiento del Programa de Calidad de Vida en 4 regiones.														
3	<b>Nombre:</b> Implementación de un Programa de Calidad de Vida Laboral.			<p><b>Descripción:</b> En base a los resultados del Estudio<sup>37</sup> sobre calidad de vida Laboral realizado entre agosto y septiembre del año 2013, se implementará un programa de calidad de vida laboral de acuerdo a la realidad de 4 regiones del país (2 por semestre) que hayan presentado resultados que ameriten la gestión por parte de la institución en materia de calidad de vida laboral. El objetivo de este programa es promover la calidad de vida laboral y el bienestar funcional.</p> <p><b>2. Dimensión / Ámbito:</b> Calidad</p> <p><b>3. Fórmula de Cálculo:</b></p> <table border="1"> <tr> <td>Nº etapas ejecutadas de los programas específicos de Calidad de Vida para cada una de las 4 regiones</td> <td>X</td> <td>%</td> </tr> <tr> <td>Nº etapas<sup>38</sup> programadas de los programas específicos de Calidad de Vida para cada una de las 4 regiones (2)<sup>39</sup></td> <td>100</td> <td></td> </tr> </table>	Nº etapas ejecutadas de los programas específicos de Calidad de Vida para cada una de las 4 regiones	X	%	Nº etapas <sup>38</sup> programadas de los programas específicos de Calidad de Vida para cada una de las 4 regiones (2) <sup>39</sup>	100		100%	30%	<p>1. Programas de calidad de vida laboral específicos por cada una de las 4 regiones aprobado por Jefe RRHH.</p> <p>01/01/2014 A 31/12/2014</p> <p>2. Informe de Seguimiento de la implementación del programa de Calidad de vida laboral.</p>	• Servicio de Bienestar.  • Área de Capacitación y Desarrollo.
Nº etapas ejecutadas de los programas específicos de Calidad de Vida para cada una de las 4 regiones	X	%												
Nº etapas <sup>38</sup> programadas de los programas específicos de Calidad de Vida para cada una de las 4 regiones (2) <sup>39</sup>	100													

<sup>37</sup> Encuesta realizada por la facultad de Psicología de la Universidad Diego Portales en colaboración con la Universidad Autónoma de Barcelona.

<sup>38</sup> Las etapas son: 1. Diseño de Programas de calidad de vida para cada región, 2. Seguimiento Implementación regional

<sup>39</sup> Cada etapa incluye los programas e informes de avance por cada región





**SERVICIO:** DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA  
**EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO :** DEPARTAMENTO DE INFORMATICA Y ESTADÍSTICAS  
**RESPONSABLE:** ANDRÉS SANTORO DEL CAMPO  
**TELÉFONO / E-MAIL:** 24396823 [andres.santoro@ddpp.cl](mailto:andres.santoro@ddpp.cl)

**PARÁMETROS DE DEFINICIÓN DEL EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO:**

1. TERRITORIAL	<input type="checkbox"/>	Nacional <input checked="" type="checkbox"/>	Regional <input type="checkbox"/>
2. FUNCIONAL	<input checked="" type="checkbox"/>	Funciones Estratégicas <input type="checkbox"/>	Funciones de Apoyo <input checked="" type="checkbox"/>
3. MIXTO	<input type="checkbox"/>		

**PARÁMETROS DE DEFINICIÓN DEL EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO:**

Nacional <input checked="" type="checkbox"/>	Regional <input type="checkbox"/>
Funciones Estratégicas <input type="checkbox"/>	Funciones de Apoyo <input checked="" type="checkbox"/>

Nº Meta	Descripción de la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición
1	<b>Nombre:</b> Seguimiento del avance de la cartera de proyectos de Sistemas Informáticos del Plan Tecnológico DPP 2012-2016.			1. Indicador: % de acciones ejecutadas respecto del total de acciones programadas (4)		1. Definición de metodología para el seguimiento del avance de la cartera de proyectos de Sistemas Informáticos del Plan Tecnológico DPP 2012-2016.		
2	<b>Dimensión / Ámbito:</b> Eficacia/Proceso			2. Dimension / Ámbito: Eficacia/Proceso	01/01/2014	2. (tres) informes de seguimiento del avance de la cartera de proyectos de Sistemas Informáticos enviados al Director Administrativo Nacional (al 30 de abril, 31 de julio y 31 de octubre de 2014).	Departamento de Informática y Estadística.	Trimestral.
3	<b>Fórmula de Cálculo:</b>			3. Fórmula de Cálculo:	31/12/2014 A	3. Fórmula de Cálculo:		
				(Nº de acciones ejecutadas / N° total de acciones programadas 4) * 100				
4	<b>Notas:</b> 40 ;					4. Notas: 40 ;		
5	<b>Supuestos:</b> No hay					5. Supuestos: No hay		

40 El Plan Tecnológico Defensoría Penal Pública 2012-2016 fue aprobado mediante resolución exenta 436 de fecha 26-09-2013 del Defensor Nacional.

41 Las acciones comprometidas de ejecutar son:

- Definición de metodología para el seguimiento; y  
- Envío al Director Administrativo Nacional de 3 (tres) informes de seguimiento del avance de la cartera de proyectos de Sistemas Informáticos (al 30 de abril, 31 de julio y 31 de octubre de 2014).





Nº Meta	Descripción de la Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición						
1	<p>Nombre: Revisión y actualización de la primera etapa (CDC año 2013) y confección de la segunda etapa (año 2014) del catálogo de fichas técnicas para la continuidad de servicios críticos.</p> <p>Descripción: Consiste en realizar el 100% de las acciones para la revisión y actualización de la primera etapa (CDC año 2013) y confección de la segunda etapa (año 2014) del catálogo de fichas técnicas para la continuidad de servicios críticos.</p>	100%	<p>1. Indicador:</p> <p>% de acciones ejecutadas respecto del total de acciones programadas (3)</p> <p>2. Dimensión / Ámbito:</p> <p>Eficacia/Proceso</p> <p>3. Fórmula de Cálculo:</p> <table border="1"> <tr> <td>(Nº de acciones ejecutadas</td> <td>X</td> <td>%</td> </tr> <tr> <td>Nº total de acciones programadas 3) * 100</td> <td>100</td> <td></td> </tr> </table>	(Nº de acciones ejecutadas	X	%	Nº total de acciones programadas 3) * 100	100		01/01/2014 A 31/12/2014	<p>1. Informe de revisión y actualización de las 8 (ocho) fichas técnicas de la primera etapa (CDC año 2013).</p> <p>2. Confección de las fichas técnicas de la segunda etapa (año 2014), que corresponderían a 13 (trece) adicionales.</p> <p>3. Reporte del catálogo actualizado de fichas técnicas enviado al Director Administrativo Nacional.</p>	Departamento de Informática y Estadística.	Trimestral.
(Nº de acciones ejecutadas	X	%											
Nº total de acciones programadas 3) * 100	100												
2		30%			<p>1. Notas: <sup>42, 43</sup></p> <p>4. Supuestos: No hay</p>								

42 El objetivo del catálogo de fichas técnicas es contar con los insumos necesarios que permitan asegurar la continuidad operativa del servicio a partir del conocimiento de la administración y gestión de los servicios críticos.

43 Las acciones comprometidas de ejecutar son:

- Informe de revisión y actualización de las 8 (ocho) fichas técnicas primera etapa (CDC año 2013);
- Confección de las fichas técnicas segunda etapa (año 2014) que corresponderían a 13 (trece) adicionales; y
- Envío al Director Administrativo Nacional de reporte del catálogo actualizado de fichas técnicas para la continuidad de los servicios críticos.





Nº Meta	Descripción de la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicado(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición						
3	<b>Nombre:</b> Implementación de un protocolo de atención de requerimientos de información estadística.	100%	40%	<p><b>1. Indicador:</b> % de acciones ejecutadas respecto del total de acciones programadas (4)</p> <p><b>2. Dimensión / Ámbito:</b> Eficacia/Proceso</p> <p><b>3. Fórmula de Cálculo:</b></p> <table border="1"> <tr> <td>Nº de acciones ejecutadas</td> <td>X</td> <td>%</td> </tr> <tr> <td>Nº total de acciones programadas 4) * 100</td> <td>100</td> <td></td> </tr> </table> <p><b>4. Notas:</b> <sup>44</sup>, <sub>45</sub> <b>5. Supuestos:</b></p>	Nº de acciones ejecutadas	X	%	Nº total de acciones programadas 4) * 100	100		01/01/2014 A 31/12/2014	<p>Informe con análisis de requerimientos de información estadística.</p> <p>Informe de diseño o protocolo de atención de requerimientos de información estadística.</p> <p>Protocolo creado, enviado al Director Administrativo Nacional.</p> <p>Publicación del protocolo en la Intranet institucional.</p>	Departamento de Informática y Estadística.	Trimestral.
Nº de acciones ejecutadas	X	%												
Nº total de acciones programadas 4) * 100	100													

<sup>44</sup> Requerimiento de información estadística es toda solicitud de las Defensorías Regionales y de los Departamentos y Unidades de la Defensoría Nacional, para rescate de información desde las bases de datos de los sistemas informáticos institucionales.

<sup>45</sup> Las acciones comprometidas de ejecutar son:

- Informe con análisis de requerimientos;
- Informe de diseño de protocolo;
- Creación de protocolo y envío al Director Administrativo Nacional; y
- Publicación en Intranet de protocolo de atención de requerimientos de información estadística.





SERVICIO:	DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA
EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO :	DEFENSORÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA
RESPONSABLE:	SR. CLAUDIO GÁLVEZ GIORDANO, DEFENSOR REGIONAL
TELÉFONO / E-MAIL:	(58) 58 30 40 / cgomez@dpp.cl

**PARÁMETROS DE DEFINICIÓN DEL EQUIPO O  
UNIDAD DE TRABAJO:**

1. TERRITORIAL

2. FUNCIONAL

3. MIXTO

Nº Meta	Descripción de la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Verificación	Fuente(s) de Información	Nº Meta
1.	<b>Indicador:</b>  Nombre: Cautelear que el 90% de imputados formalizados en el año t tengan solicitud de plazo judicial de investigación, respecto de imputados formalizados en el año t-1				1. Indicador:  Porcentaje de imputados con solicitud de plazo judicial de investigación, respecto de imputados formalizados en el año t-1	Planilla Excel "con registros numerador y denominador." Departamento de Informática.	

**Descripción:**

Velar porque el sometimiento de la persona a la investigación judicial esté dentro de un plazo razonable a la naturaleza y antecedentes del delito, conforme el mérito de la causa, y los intereses de los imputados.

El imputado/a no debe estar sometido a una investigación más allá del tiempo estrictamente necesario.

**2. Dimensión / Ámbito:**

Calidad / Producto

40%

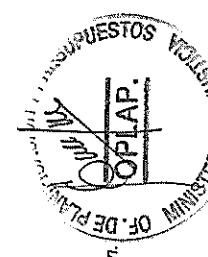
1

01/01/2014  
A  
31/12/2014

**3. Fórmula de Cálculo:**

Número de imputados formalizados con solicitud de plazo judicial de investigación en el año t	X 100	%
Número de imputados formalizados en el año t		

4. Notas: <sup>46, 47</sup>  
5. Supuestos: <sup>48</sup>



<sup>46</sup> El Numerador: corresponde a los imputados formalizados en causas con investigación abierta y solicitud de plazo de investigación.

<sup>47</sup> El Denominador: corresponde a los imputados formalizados en causas con investigación abierta y solicitud de plazo de investigación.

<sup>48</sup> Políticas de persecución penal del Ministerio Público – Decisión de los tribunales – Cambios legales – Voluntad del imputado

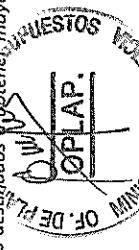


Nº Meta	Descripción de la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Nº Meta
2	<p><b>Nombre:</b> Responer el 87% de los reclamos de defensa penal presentados en un periodo anual, en un plazo igual o inferior a 13 días hábiles</p> <p><b>Descripción:</b> Medir la capacidad de respuesta de la Defensoría Regional para responder oportunamente los reclamos de defensa presentados en un periodo anual.</p>	<p>87%</p> <p>40%</p>	<p>1. Indicador:</p> <p>Porcentaje de respuestas de reclamos de defensa penal respondidos en un plazo igual o inferior a 13 días hábiles respecto del total de reclamos recibidos durante el periodo.<sup>49</sup></p> <p>2. Dimensión / Ámbito:</p> <p>Calidad / Producto</p> <p>3. Fórmula de Cálculo:</p> $\frac{\text{Número de reclamos de defensa penal con respuesta en un plazo igual o inferior a 13 días en el periodo } t}{\text{Número de reclamos de defensa penal recibidos en el periodo}} \times 100 \%$	<p>01/01/2014 A 31/12/2014</p>	<p>Reporte Consolidado de reclamos desagregados por Defensoría Regional</p> <p>Reporte SIG Evaluación de Indicadores Regionales, por indicador</p>	<p>Registros Regionales de Reclamos.</p> <p>Trimestrales</p>		

<sup>49</sup> El periodo t considera los reclamos ingresados en el año t, excluyendo los reclamos ingresados en los últimos días del año t y que el plazo de respuesta legal supera ese año, y; sumando los reclamos ingresados pendientes del año t-1. Así el periodo t, permite medir un periodo anual completo. Así, el periodo a evaluar será de 10 de diciembre de un año a 9 de diciembre de otro año.

El plazo legal, se establece en Artículo 66 de la ley 19.718, en el cual existen plazos parciales en que se solicita informe del Defensor reclamado (quien tiene 5 días para informar), y plazos de 10 días hábiles para trámites destinados a obtener mayores antecedentes para la respectiva Defensoría Regional. Mediante investigación y/o entrevistas, y proponer informe para resolución del correspondiente Defensor Regional.

Acceso a reclamante para realizar las diligencias de investigación.





Nº Meta	Descripción de la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición												
3	<p><b>Nombre:</b> Cautelear que el 72,1% de los imputados registrén solicitudes de apercibimiento de cierre, con investigación abierta y plazos vencidos en el año t.</p> <p><b>Descripción:</b> Este indicador insta por una conducta que la asegure que la investigación se sujete a un plazo razonable. En las causas de procedimiento ordinario, la investigación sobre los hechos debe ajustarse al tiempo necesario para el esclarecimiento de los mismos, siendo importante para efectos de la defensa velar porque dicho término no se extienda más allá de lo estrictamente indispensable. Esta actividad de defensa se efectúa por el defensor a través del apercibimiento para el cierre una vez que el plazo se encuentra vencido.</p> <p><b>1. Indicador:</b></p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;">           Porcentaje de imputados con solicitudes de apercibimiento de plazo judicial en el año t.         </div> <p><b>2. Dimensión / Ámbito:</b></p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;">           Calidad / Producto         </div> <p><b>Fórmula de Cálculo:</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">Nº de imputados con solicitudes de apercibimiento de cierre, con investigación abierta y plazos vencidos en el año t.</td> <td style="width: 30%; text-align: center;">72,1%</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">20%</td> <td style="width: 30%; text-align: right;">X 100 %</td> </tr> <tr> <td colspan="2"></td> <td style="text-align: center;">A</td> <td style="text-align: right;">%</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">01/01/2014</td> <td style="text-align: right;">31/12/2014</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Nº de imputados con solicitudes de apercibimiento de cierre, con investigación abierta y plazos vencidos en el año t.	72,1%	20%	X 100 %			A	%	01/01/2014	31/12/2014									
Nº de imputados con solicitudes de apercibimiento de cierre, con investigación abierta y plazos vencidos en el año t.	72,1%	20%	X 100 %																	
		A	%																	
01/01/2014	31/12/2014																			

<sup>51</sup> NUMERADOR: Son los imputados cuyas causas tienen en el mes, la solicitud de apercibimiento realizada por el Defensor y registrada en el Sistema de Gestión de Defensa Penal (SIGDP).

DENOMINADOR: corresponde a todos los imputados que tuvieron causas con vencimiento del plazo de investigación en el mes de medición, con investigación abierta. (Se descuentan aquellas en que el juez haya acogido la suspensión del procedimiento y que no tenga orden de detención vigente).

<sup>52</sup> Existencia y receptividad de medios de comunicación





SERVICIO:	DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA																	
EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO :	DEFENSORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ																	
RESPONSABLE:	SR. MARCO MONTERO CID, DEFENSOR REGIONAL																	
TELÉFONO / E-MAIL:	(57) 471636 / mmontero@dpp.cl																	
<b>PARÁMETROS DE DEFINICIÓN DEL EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO:</b>																		
<table border="1"> <tr> <td>1. TERRITORIAL</td> <td>Nacional</td> <td>Regional</td> <td>X</td> <td>Provincial</td> </tr> <tr> <td>2. FUNCIONAL</td> <td>Funciones Estratégicas</td> <td>X</td> <td>Funciones de Apoyo</td> <td></td> </tr> <tr> <td>3. MIXTO</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>				1. TERRITORIAL	Nacional	Regional	X	Provincial	2. FUNCIONAL	Funciones Estratégicas	X	Funciones de Apoyo		3. MIXTO				
1. TERRITORIAL	Nacional	Regional	X	Provincial														
2. FUNCIONAL	Funciones Estratégicas	X	Funciones de Apoyo															
3. MIXTO																		

Nº Meta	Descripción de la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Nº Meta
6.	Nombre:	Cautelar que el 90% de imputados formalizados en el año t tengan solicitud de plazo judicial de investigación de acuerdo a lo establecido en la legislación.		6. Indicador:	Porcentaje de imputados con solicitud de plazo judicial de investigación, respecto de imputados formalizados en el año t		Planilla Excel "con registros numerador y denominador."	Departamento de Informática.
7.	Descripción:	Velar porque el sometimiento de la persona a la investigación judicial esté dentro de un plazo razonable a la naturaleza y antecedentes del delito, conforme el mérito de la causa, y los intereses de los imputados.		7. Dimensión / Ámbito:	Calidad / Producto	40%	Planilla Excel "con registros numerador y denominador."	Trimestral
8.	Descripción:	El imputado/a no debe estar sometido a una investigación más allá del tiempo estrictamente necesario.		8. Fórmula de Cálculo:	Número de imputados formalizados con solicitud de plazo judicial de investigación en el año t	31/12/2014	Sistematizado directa y automáticamente de la base de datos SIGDP	Defensorías Regionales
					Número de imputados formalizados en el año t	X 100	%	SIGDP
9.	Notas:	53 54						
10.	Supuestos:	55						

<sup>53</sup> El Numerador: corresponde a los imputados formalizados en causas con investigación abiertas y solicitud de plazo de investigación.

<sup>54</sup> El Denominador: corresponde a los imputados formalizados en causas con investigación abiertas con más de un día, sin considerar términos en primera audiencia, ni juicios abreviados terminados en audiencias de formalización.

<sup>55</sup> Políticas de persecución penal del Ministerio Público – Decisión de los tribunales – Cambios legales – Voluntad del imputado





Nº Meta	Descripción de la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Nº Meta
6.	<b>Indicador:</b>  Nombre: Responer el 87% de los reclamos de defensa penal presentados en un periodo anual, en un plazo igual o inferior a 13 días hábiles  Descripción: Medir la capacidad de respuesta de la Defensoría Regional para responder oportunamente los reclamos de defensa presentados en un periodo anual.			Porcentaje de respuestas de reclamos de defensa penal respondidos en un plazo igual o inferior a 13 días hábiles respecto del total de reclamos recibidos durante el periodo $t$ .		Reporte Consolidado de reclamos desagregados por Defensoría Regional	Registros Regionales de Reclamos.	
7.	<b>Dimensión / Ámbito:</b>					01/01/2014 A 31/12/2014	Reporte SIG Evaluación de Indicadores Regionales, por indicador	
8.	<b>Fórmula de Cálculo:</b>							

<sup>56</sup> El periodo  $t$  considera los reclamos ingresados en el año  $t$ , excluyendo los reclamos en los últimos días del año  $t$  y que el plazo de respuesta legal supera ese año, y sumando los reclamos pendientes del año  $t-1$ . Así el periodo  $t$ , permite medir un periodo anual completo. Así, el periodo a evaluar será de 10 de diciembre de un año a 9 de diciembre de otro año.

**El plazo legal, se establece en Artículo 66 de la ley 19.718, en el cual existen plazos parciales en que se sancta injurie del Defensor reclamado (quien tiene 3 años para informar), y plazos de 10 días hábiles para trámites destinados a obtener mayores antecedentes para la respectiva Defensoría Regional. Mediante investigación y/o entrevistas, y proponer informe para resolución del correspondiente Defensor Regional.**



Nº Mítra	Descripción de la Mítra	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición
3	<p><b>Nombre:</b> Cautelar que el 72,4% de los imputados registren solicitudes de apercibimiento de cierre, con investigación abierta y plazos vencidos en el año t.</p> <p><b>Descripción:</b> Este indicador insta por una conducta que asegure que la investigación se sujete a un plazo razonable. En las causas de procedimiento ordinario, la investigación sobre los hechos debe ajustarse al tiempo necesario para el esclarecimiento de los mismos, siendo importante para efectos de la defensa velar porque dicho término no se extienda más allá de lo indispensable. Esta actividad de defensa se efectúa por el defensor a través del apercibimiento para el cierre una vez que el plazo se encuentra vencido.</p>	<p><b>5. Indicador:</b></p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;">           Porcentaje de imputados con solicitudes de apercibimiento de plazo judicial en el año t.         </div> <p><b>6. Dimensión / Ámbito:</b></p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;">           Calidad / Producto         </div>	<p>Reporte Excel "proceso penal finalizado" (Tabla dinámica extractada de la sistematización directa y automática de la base de datos SIGDP).</p>	<p>Reporte Excel "proceso penal finalizado" (Tabla dinámica extractada de la sistematización directa y automática de la base de datos SIGDP).</p>	<p>Departamento de Informática.</p>	<p>Defensorías Regionales</p>	<p>SIGDP</p>	<p>Trimestral</p>

Fórmula de Cálculo:	
Nº de imputados con solicitudes de apercibimiento de cierre, con investigación abierta y plazos vencidos en el año t.	20%
Nº de imputados con investigación abierta y plazos vencidos en el año t.	X 100 %

7. Notas: <sup>58</sup>  
8. Supuestos: <sup>59</sup>



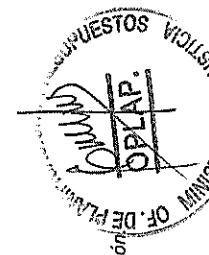
SERVICIO:	DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA																	
EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO:	DEFENSORÍA REGIONAL DE ANTOFAGASTA																	
RESPONSABLE:	SRA. LORETO FLORES TAPIA, DEFENSORA REGIONAL																	
TELÉFONO / E-MAIL:	(55) 430012 / lflores@dpp.cl																	
<b>PARÁMETROS DE DEFINICIÓN DEL EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO:</b> <table border="1" style="margin-left: 20px;"> <tr> <td>1. TERRITORIAL</td> <td>Nacional</td> <td>Regional</td> <td>X</td> <td>Provincial</td> </tr> <tr> <td>2. FUNCIONAL</td> <td>Funciones Estratégicas</td> <td>X</td> <td>Funciones de Apoyo</td> <td></td> </tr> <tr> <td>3. MIXTO</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>				1. TERRITORIAL	Nacional	Regional	X	Provincial	2. FUNCIONAL	Funciones Estratégicas	X	Funciones de Apoyo		3. MIXTO				
1. TERRITORIAL	Nacional	Regional	X	Provincial														
2. FUNCIONAL	Funciones Estratégicas	X	Funciones de Apoyo															
3. MIXTO																		

No Meta	Descripción de la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de información	Nº Meta
	<b>Nombre:</b> Cautelar que el 90% de imputados formalizados en el año t tengan solicitud de plazo judicial de investigación.			<b>11. Indicador:</b>  Porcentaje de imputados con solicitud de plazo judicial de investigación, respecto de imputados formalizados en el año t				
	<b>Descripción:</b> Velar porque el sometimiento de la persona a la investigación judicial esté dentro de un plazo razonable a la naturaleza y antecedentes del delito, conforme el mérito de la causa, y los intereses de los imputados. El imputado/a no debe estar sometido a una investigación más allá del tiempo estrictamente necesario.			<b>12. Dimensión / Ámbito:</b>  Calidad / Producto	01/01/2014 A 31/12/2014	Planilla Excel "con registros numerador y denominador." Sistematizado directa y automáticamente de la base de datos SIGDP	Departamento de Informática. Defensorías Regionales SIGDP	
1		90%	40%	<b>13. Fórmula de Cálculo:</b>  Número de imputados formalizados con solicitud de plazo judicial de investigación en el año t Número de imputados formalizados en el año t)	X 100 %			

<sup>60</sup> El Numerador: corresponde a los imputados formalizados en causas con investigación abiertas y solicitud de plazo de investigación.

<sup>61</sup> El Denominador: corresponde a los imputados formalizados en causas con investigación abiertas con más de un día, sin considerar términos en primera audiencia, ni juicios abreviados terminados en audiencias de formalización.

<sup>62</sup> Políticas de persecución penal del Ministerio Público – Decisión de los tribunales – Cambios legales – Voluntad del imputado

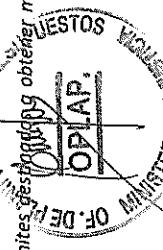




Nº Meta	Descripción de la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Nº Meta
11.	<b>Indicador:</b>  Porcentaje de respuestas de reclamos de defensa penal respondidos en un plazo igual o inferior a 13 días hábiles respecto del total de reclamos recibidos durante el periodo $s_3 t$ .						Reporte Consolidado de reclamos desagregados por Defensoría Regional	
12.	<b>Dimensión / Ámbito:</b>						Reporte SIG Evaluación de Indicadores Regionales, por indicador	
13.	<b>Fórmula de Cálculo:</b>						Reporte SIG Evaluación de Indicadores Regionales, por indicador	
14.	<b>Notas:</b> 64							
15.	<b>Supuestos:</b> 64							

63 El periodo t considera los reclamos ingresados en el año t, excluyendo los reclamos ingresados pendientes del año t-1. Así el periodo t, permite medir un periodo anual completo. Así, el periodo a evaluar será de 10 de diciembre de un año a 9 de diciembre de otro año.  
El plazo legal, se establece en Artículo 66 de la ley 19.718, en el cual existen plazos parciales en que se solicita informe del Defensor reclamado (quien tiene 5 días para informar), y plazos de 10 días hábiles para trámites de pago y obtener mayores antecedentes para la respectiva Defensoría Regional. Mediante investigación y/o entrevistas, y proponer informe para resolución del correspondiente Defensor Regional.

64 A continuación se detallan las diligencias de investigación:

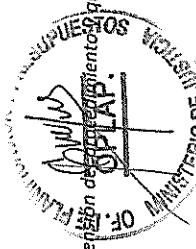




Nº Meta	Descripción de la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición
	<b>Nombre:</b> Cautelar que el 65,7% de los imputados registrén solicitudes de apercibimiento de cierre, con investigación abierta y plazos vencidos en el año t.							
9.	<b>Indicador:</b>  Porcentaje de imputados con solicitudes de apercibimiento de plazo judicial en el año t.					Reporte Excel "proceso penal finalizado" (Tabla dinámica extractada de la sistematización directa y automática de la base de datos SIGDP).	Departamento de Informática.	Trimestral
10.	<b>Dimensión / Ámbito:</b>  Calidad / Producto							
	<b>Descripción:</b> Este indicador insta por una conducta que asegure que la investigación se sujete a un plazo razonable. En las causas de procedimiento ordinario, la investigación sobre los hechos debe ajustarse al tiempo necesario para el esclarecimiento de los mismos, siendo importante para efectos de la defensa velar porque dicho término no se extienda más allá de lo indispensable. Esta actividad de defensa se efectúa por el defensor a través del apercibimiento para el cierre una vez que el plazo se encuentra vencido.	3	65,7%	20%	X 100 %	Reportes del SIG "Evaluación de Indicadores Regionales", por indicador.	Reportes del SIG "Evaluación de Indicadores Regionales"	Reportes del SIG "Evaluación de Indicadores Regionales", por indicador.
11.	Notas: 65							
12.	Supuestos: 66							

<sup>65</sup> NUMERADOR: son los imputados cuyas causas tienen en el mes, la solicitud de apercibimiento realizada por el Defensor y registrada en el Sistema de Gestión de Defenso Penal (SIGDP) DENOMINADOR: corresponde a todos los imputados que tuvieron causas con vencimiento del plazo de investigación en el mes de medición, con investigación abierta. (Se descuentan aquellas en que el juez haya acogido la suspensión de la investigación en el plazo de investigación que no tenga orden de detención vigente).

<sup>66</sup> Existencia y receptividad de medios de comunicación





SERVICIO:	DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA																	
EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO :	DEFENSORÍA REGIONAL DE ATACAMA																	
RESPONSABLE:	SR. RAÚL PALMA OLIVARES, DEFENSOR REGIONAL																	
TELÉFONO / E-MAIL:	(52) 233197 / rpalma@dpp.cl																	
<b>PARÁMETROS DE DEFINICIÓN DEL EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO:</b>																		
<table border="1"> <tr> <td>1. TERRITORIAL</td> <td>Nacional</td> <td>Regional</td> <td>X</td> <td>Provincial</td> </tr> <tr> <td>2. FUNCIONAL</td> <td>Funciones Estratégicas</td> <td>X</td> <td>Funciones de Apoyo</td> <td></td> </tr> <tr> <td>3. MIXTO</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>				1. TERRITORIAL	Nacional	Regional	X	Provincial	2. FUNCIONAL	Funciones Estratégicas	X	Funciones de Apoyo		3. MIXTO				
1. TERRITORIAL	Nacional	Regional	X	Provincial														
2. FUNCIONAL	Funciones Estratégicas	X	Funciones de Apoyo															
3. MIXTO																		

Nº Meta	Descripción de la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Nº Meta
16.	<b>Indicador:</b>  Nombre: Cautelar que el 90% de imputados formalizados en el año t tengan solicitud de plazo judicial de investigación, respecto de imputados formalizados en el año t							
17.	<b>Dimensión / Ámbito:</b>  Calidad / Producto						Planilla Excel "con registros numerador y denominador.	Departamento de Informática.
18.	<b>Fórmula de Cálculo:</b>  Número de imputados formalizados con solicitud de plazo judicial de investigación en el año t		40%				Sistematizado directa y automáticamente de la base de datos SIGDP	Defensorías Regionales
19.	Número de imputados formalizados en el año t						SIGDP	
20.	Notas: 67 68 Supuestos: 69							

<sup>67</sup> El Numerador: corresponde a los imputados formalizados en causas con investigación abiertas y solicitud de plazo de investigación.

<sup>68</sup> El Denominador: corresponde a los imputados formalizados en causas con investigación abiertas con más de un día, sin considerar términos en primera audiencia, ni juicios abbreviados terminados en audiencias de formalización.

<sup>69</sup> Políticas de persecución penal del Ministerio Público – Decisión de los tribunales – Cambios legales – Voluntad del imputado





Nº Meta	Descripción de la Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Nº Meta
16.	Nombre: Responder el 87% de los reclamos de defensa penal presentados en un periodo anual, en un plazo igual o inferior a 13 días hábiles	16.	Indicador:  Porcentaje de respuestas de reclamos de defensa penal respondidos en un plazo igual o inferior a 13 días hábiles respecto del total de reclamos recibidos durante el periodo <sup>70</sup> t.	Reporte Consolidado de reclamos desagregados por Defensoría Regional	Registros Regionales de Reclamos.	Trimestrales	
17.	Dimensión / Ámbito:	17.	Calidad / Producto	01/01/2014 A 31/12/2014	Reporte SIG Evaluación de Indicadores Regionales, por indicador		
18.	Dirección:	18.	Fórmula de Cálculo:	$\frac{\text{Número de reclamos de defensa penal con respuesta en un plazo igual o inferior a 13 días en el periodo t}}{\text{Número de reclamos de defensa penal recibidos en el periodo}} \times 100 \%$			19. Notas: 71 20. Supuestos: 71

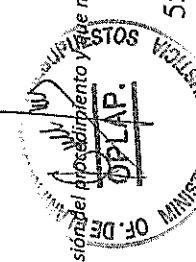
70 El periodo t considera los reclamos ingresados en el año t, excluyendo los reclamos ingresados en los últimos días del año t y que el plazo de respuesta legal supera ese año, y sumando los reclamos ingresados pendientes del año t-1. Así el periodo t, permite medir un periodo anual completo. Así, el periodo a evaluar será de 10 de diciembre de un año a 9 de diciembre de otro año.

54  
ESTADOS UNIDOS  
OF. DE PLAZO Fijo  
MINISTRO DE JUSTICIA  
OPZAP.  
REQUERIMIENTO  
EL plazo legal, se establece en Artículo 66 de la ley 19-18, en el cual existen plazos parciales en que se solicita informe del Defensor reclamado (quien tiene 5 días para informar), y plazos de 10 días hábiles para trámites destinados a particularizar mayores antecedentes para la respectiva Defensoría Regional; Mediante investigación y/o entrevistas, y proponer informe para resolución del correspondiente Defensor Regional.  
n) Acceso a reclamante para realizar las diligencias de investigación.



No Meta	Descripción de la Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición
	<b>Nombre:</b> Cautear que el 72,6 de los imputados registren solicitudes de apercibimiento de cierre, con investigación abierta y plazos vencidos en el año t.		<b>13. Indicador:</b>  Porcentaje de imputados con solicitudes de apercibimiento de plazo judicial en el año t.		Reporte Excel "proceso penal finalizado" (Tabla dinámica extractada de la sistematización directa y automática de la base de datos SIGDP.	Departamento de Informática.	Trimestral
	<b>Descripción:</b> Este indicador insta por una conducta que asegure que la investigación se sujete a un plazo razonable. En las causas de procedimiento ordinario, la investigación sobre los hechos debe ajustarse al tiempo necesario para el esclarecimiento de los mismos, siendo importante para efectos de la defensa velar porque dicho término no se extienda más allá de lo estrictamente indispensable. Esta actividad de defensa se efectúa por el defensor a través del apercibimiento para el cierre una vez que el plazo se encuentra vencido.	3	<b>14. Dimensión / Ámbito:</b>  Calidad / Producto		01/01/2014 A 31/12/2014	Reportes del SIG "Evaluación de Indicadores Regionales", por indicador.	Defensorías Regionales
	<b>Fórmula de Cálculo:</b>				Nº de imputados con solicitudes de apercibimiento de cierre, con investigación abierta y plazos vencidos en el año t.	Nº de imputados con investigación abierta y plazos vencidos en el año t.	
					72,6%	20%	% X 100

15. Notas: 72  
16. Supuestos: 73





SERVICIO:	DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA		
EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO :	DEFENSORÍA REGIONAL DE COQUIMBO		
RESPONSABLE:	SR. ALEJANDRO VIADA OVALLE, DEFENSOR REGIONAL		
TELÉFONO / E-MAIL:	(51) 219807 / avienda@dpp.cl		
PARÁMETROS DE DEFINICIÓN DEL EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO:			
	1. TERRITORIAL	Nacional	Regional X Provincial
	2. FUNCIONAL	Funciones Estratégicas X	Funciones de Apoyo
	3. MIXTO		

Nº Meta	Descripción de la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Nº Meta
21.	Nombre:  Cautelear que el 90% de imputados formalizados en el año t tengan solicitud de plazo judicial de investigación.	90%	40%	Porcentaje de imputados con solicitud de plazo judicial de investigación, respecto de imputados formalizados en el año t	01/01/2014 A 31/12/2014	Planilla Excel "con registros numerador y denominador.	Departamento de Informática.	
22.	Descripción:  Velar porque el sometimiento de la persona a la investigación judicial esté dentro de un plazo razonable a la naturaleza y antecedentes del delito, conforme el mérito de la causa, y los intereses de los imputados.	90%	40%	Calidad / Producto	Sistematizado directa y automáticamente de la base de datos SIGDP	Defensorías Regionales	Trimestral	
23.	Descripción:  El imputado/a no debe estar sometido a una investigación más allá del tiempo estrictamente necesario.	90%	40%	Número de imputados formalizados con solicitud de plazo judicial de investigación en el año t	Número de imputados formalizados en el año t	X 100 %	SIGDP	
24.	Notas: 74 75							
25.	Supuestos: <sup>74</sup>							

<sup>74</sup> El Numerador: corresponde a los imputados formalizados en causas con investigación abierta y solicitud de plazo de investigación.

<sup>75</sup> El Denominador: corresponde a los imputados formalizados en causas con investigación abierta y solicitud de plazo de investigación.

<sup>76</sup> Políticas de persecución penal del Ministerio Público – Decisión de los tribunales – Cambios legales – Voluntad del imputado





Nº Meta	Descripción de la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Fuente(s) de Información	Nº Meta
2	<b>Nombre:</b> Responer el 87% de los reclamos de defensa penal presentados en un periodo anual, en un plazo igual o inferior a 13 días hábiles			21. Indicador:			
	<b>Descripción:</b> Medir la capacidad de respuesta de la Defensoría Regional para responder oportunamente los reclamos de defensa presentados en un periodo anual.		40%	22. Dimensión / Ámbito:  Calidad / Producto	01/01/2014 A 31/12/2014	Reporte Consolidado de reclamos desagregados por Defensoría Regional	Reporte SIG Evaluación de Indicadores Regionales, por indicador
				23. Fórmula de Cálculo:		Registros Regionales de Reclamos.	Registros Regionales Trimestrales

77 El periodo t considera los reclamos ingresados en el año t, excluyendo los reclamos ingresados en los últimos días del año t y que el plazo de respuesta legal supera ese año, y sumando los reclamos ingresados pendientes del año t-1. Así el periodo t, permite medir un periodo anual completo. Así, el periodo a evaluar será de 10 de diciembre de un año a 9 de diciembre de otro año, cíclicos (o no), establecidos en Artículo 66 de la ley 19.778, en el cual existen plazos parciales en que se solicita informe del Defensor reclamado (quien tiene 5 días para informar), y plazos de 10 días hábiles para informar.

**Antecedentes para la respectiva Defensoría Regional.** Mediante investigación se establece que el sujeto en cuestión es un menor de edad que no ha cumplido el plazo legal, se encuentra en situación de vulnerabilidad y carece de apoyo social.



**19 NUMERADOR:** son los imputados cuyas causas tienen en el mes, la solicitud de apercibimiento realizada por el Defensor y registrada en el Sistema de Gestión de Defensa Penal (SIGDP) dentro del plazo de investigación en el mes de mediación con investigación abierta (en documentación



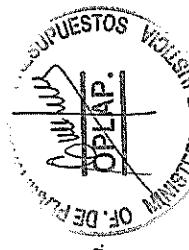
SERVICIO:	DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA																	
EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO:	DEFENSORÍA REGIONAL DE VALPARAÍSO																	
RESPONSABLE:	SR. CLAUDIO PÉREZ GARCÍA, DEFENSOR REGIONAL																	
TELÉFONO / E-MAIL:	(32) 259 20 94 / cperez@dpp.cl																	
<b>PARÁMETROS DE DEFINICIÓN DEL EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO:</b> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td>1. TERRITORIAL</td> <td>Nacional</td> <td>Regional</td> <td>X</td> <td>Provincial</td> </tr> <tr> <td>2. FUNCIONAL</td> <td>Funciones Estratégicas</td> <td>X</td> <td>Funciones de Apoyo</td> <td></td> </tr> <tr> <td>3. MIXTO</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>				1. TERRITORIAL	Nacional	Regional	X	Provincial	2. FUNCIONAL	Funciones Estratégicas	X	Funciones de Apoyo		3. MIXTO				
1. TERRITORIAL	Nacional	Regional	X	Provincial														
2. FUNCIONAL	Funciones Estratégicas	X	Funciones de Apoyo															
3. MIXTO																		

Nº Meta	Descripción de la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es)	Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Fuente(s) de Información	Nº Meta
26.	Nombre: Cautelear que el 90% de imputados formalizados en el año t tengan solicitud de plazo judicial de investigación, respecto de imputados formalizados en el año t							
27.	Descripción: Velar porque el sometimiento de la persona a la investigación judicial esté dentro de un plazo razonable a la naturaleza y antecedentes del delito, conforme el mérito de la causa, y los intereses de los imputados. El imputado/a no debe estar sometido a una investigación más allá del tiempo estrictamente necesario.		90%	Calidad / Producto		01/01/2014 A	Planilla Excel "con registros numerador y denominador.	
28.	Fórmula de Cálculo:		40%	Número de imputados formalizados con solicitud de plazo judicial de investigación en el año t	X 100	%	Sistematizado directa y automáticamente de la base de datos SIGDP	
				Número de imputados formalizados en el año t)			SIGDP	
29.	Notas:	81 82						
30.	Supuestos:	83						

81 El Numerador: corresponde a los imputados formalizados en causas con investigación abiertas y solicitud de plazo de investigación.

82 El Denominador: corresponde a los imputados formalizados en causas con investigación abiertas con más de un día, sin considerar términos en primera audiencia, ni juicios abreviados terminados en audiencias de formalización.

83 Políticas de persecución penal del Ministerio Público – Cambios legales – Decisión de los tribunales – Decisión de los tribunales – Voluntad del imputado



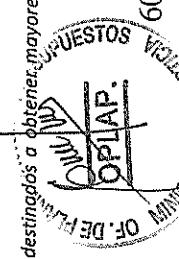


Nº Meta	Descripción de la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Nº Meta						
	<b>Nombre:</b> Responer el 87% de los reclamos de defensa penal presentados en un periodo anual, en un plazo igual o inferior a 13 días hábiles			<b>26. Indicador:</b>  Porcentaje de respuestas de reclamos de defensa penal respondidos en un plazo igual o inferior a 13 días hábiles respecto del total de reclamos recibidos durante el periodo. <sup>84</sup> t.										
	<b>Descripción:</b>  Medir la capacidad de respuesta de la Defensoría Regional para responder oportunamente los reclamos de defensa presentados en un periodo anual.		40%	<b>27. Dimensión / Ámbito:</b>  Calidad / Producto	Reporte Consolidado de reclamos desagregados por Defensoría Regional	Reporte SIG Evaluación de Indicadores Regionales, por indicador	Reporte Consolidado de reclamos de Reclamos.							
2		87%		<b>28. Fórmula de Cálculo:</b>										
				<table border="1"> <tr> <td>Número de reclamos de defensa penal con respuesta en un plazo igual o inferior a 13 días en el periodo t</td> <td>x 100</td> <td>%</td> </tr> <tr> <td>Número de reclamos de defensa penal recibidos en el periodo</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Número de reclamos de defensa penal con respuesta en un plazo igual o inferior a 13 días en el periodo t	x 100	%	Número de reclamos de defensa penal recibidos en el periodo						
Número de reclamos de defensa penal con respuesta en un plazo igual o inferior a 13 días en el periodo t	x 100	%												
Número de reclamos de defensa penal recibidos en el periodo														
					01/01/2014 A 31/12/2014									
						29. Notas: <sup>85</sup> 30. Supuestos: <sup>85</sup>								

<sup>84</sup> El periodo t considera los reclamos ingresados en el año t, excluyendo los reclamos ingresados en los últimos días del año t y que el plazo de respuesta legal supera ese año, y sumando los reclamos ingresados pendientes del año t-1. Así el periodo t, permite medir un periodo anual completo. Así, el periodo a evaluar será de 10 de diciembre de un año a 9 de diciembre de otro año.

El plazo legal se establece en Artículo 66 de la ley 19.718, en el cual existen plazos parciales en que se solicita informe del Defensor reclamado (quien tiene 5 días para informar), y plazos de 10 días hábiles para trámites destinados a obtener mayores antecedentes para la respectiva Defensoría Regional, Mediante investigación y/o entrevistas, y proponer informe para resolución del correspondiente Defensor Regional.

<sup>85</sup> Acceso a reclamante para realizar las diligencias de investigación.



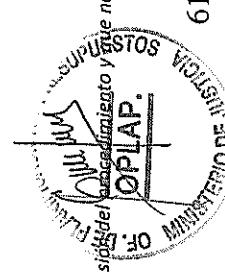


Nº Meta	Descripción de la Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición										
	<p><b>Nombre:</b> Cautelar que el 58,3% de los imputados registren solicitudes de apercibimiento de cierre, con investigación abierta y plazos vencidos en el año t.</p> <p><b>Descripción:</b> Este indicador insta por una conducta que asegure que la investigación se sujete a un plazo razonable. En las causas de procedimiento ordinario, la investigación sobre los hechos debe ajustarse al tiempo necesario para el esclarecimiento de los mismos, siendo importante para efectos de la defensa velar porque dicho término no se extienda más allá de lo indispensable. Esta actividad de defensa se efectúa por el defensor a través del apercibimiento para el cierre una vez que el plazo se encuentra vencido.</p>		<p><b>21. Indicador:</b></p> <p>Porcentaje de imputados con solicitudes de apercibimiento de plazo judicial en el año t.</p>		Reporte Excel "proceso penal finalizado" (Tabla dinámica extractada de la sistematización directa y automática de la base de datos SIGDP).	Reportes del SIG "Evaluación de Indicadores Regionales", por indicador.	Trimestral										
	<p><b>22. Dimensión / Ámbito:</b></p> <p>Calidad / Producto</p>				01/01/2014 A 31/12/2014	Reportes del SIG "Evaluación de Indicadores Regionales"	Defensorías Regionales										
	<p><b>Fórmula de Cálculo:</b></p> <table border="1"> <tr> <td>Nº de imputados con solicitudes de apercibimiento de cierre, con investigación abierta y plazos vencidos en el año t.</td> <td>60%</td> <td>20%</td> <td>X 100</td> <td>%</td> </tr> <tr> <td>Nº de imputados con investigación abierta y plazos vencidos en el año t.</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Nº de imputados con solicitudes de apercibimiento de cierre, con investigación abierta y plazos vencidos en el año t.	60%	20%	X 100	%	Nº de imputados con investigación abierta y plazos vencidos en el año t.										
Nº de imputados con solicitudes de apercibimiento de cierre, con investigación abierta y plazos vencidos en el año t.	60%	20%	X 100	%													
Nº de imputados con investigación abierta y plazos vencidos en el año t.																	

<sup>86</sup> NUMERADOR: son los imputados cuyas causas tienen en el mes, la solicitud de apercibimiento realizada por el Defensor y registrada en el Sistema de Gestión de Defensa Penal (SIGDP).

<sup>87</sup> DENOMINADOR: corresponde a todos los imputados que tuvieron causas con vencimiento del plazo de investigación en el mes de medición, con investigación abierta. (Se descuentan aquellas en que el juez haya acogido la suspensión de la prisión preventiva y que no tenga orden de detención vigente).

<sup>88</sup> Existencia y receptividad de medios de comunicación





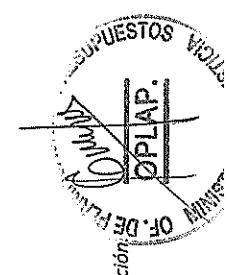
SERVICIO:	DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA		
EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO :	DEFENSORÍA REGIONAL METROPOLITANA NORTE		
RESPONSABLE:	SR. LEONARDO MORENO HOLMAN, DEFENSOR REGIONAL		
TELÉFONO / E-MAIL:	25871400 / lmoreno@dpp.cl		
<b>PARÁMETROS DE DEFINICIÓN DEL EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO:</b>			
1. TERRITORIAL			
2. FUNCIONAL			
3. MIXTO			

Nº Meta	Descripción de la Meta	Metas	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Verificación	Plazo de Aplicación	Fuente(s) de Información	Ng Meta
31.	Nombre:  Cautelar que el 90% de imputados formalizados en el año t tengan solicitud de plazo judicial de investigación.	90%	40%	Porcentaje de imputados con solicitud de plazo judicial de investigación, respecto de imputados formalizados en el año t	01/01/2014 A 31/12/2014	Planilla Excel "con registros numerador y denominador. Sistematizado directamente de la base de datos SIGDP	Departamento de Informática.	Defensorías Regionales
32.	Descripción:  Velar porque el sometimiento de la persona a la investigación judicial esté dentro de un plazo razonable a la naturaleza y antecedentes del delito, conforme el mérito de la causa, y los intereses de los imputados.  El imputado/a no debe estar sometido/a a una investigación más allá del tiempo estrictamente necesario.	Calidad / Producto	90%	1.	1.	Planilla Excel "con registros numerador y denominador. Sistematizado directamente de la base de datos SIGDP	Departamento de Informática.	Defensorías Regionales
33.	Fórmula de Cálculo:	Número de imputados formalizados con solicitud de plazo judicial de investigación en el año t	X 100	%	Número de imputados formalizados en el año t)	34. Notas: 88 89		
35.	Supuestos:	Número de imputados formalizados en el año t			35. Supuestos: 90			

<sup>88</sup> El Numerador: corresponde a los imputados formalizados en causas con investigación abiertas y solicitud de plazo de investigación.

<sup>89</sup> El Denominador: corresponde a los imputados formalizados en causas con investigación abiertas con más de un día, sin considerar términos en primera audiencia, ni juicios abreviados terminados en audiencias de formalización.

<sup>90</sup> Políticas de persecución penal del Ministerio Público – Decisión de los tribunales – Cambios legales – Voluntad del imputado





Nº Meta	Descripción de la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Nº Meta
	<b>Nombre:</b> Responer el 87% de los reclamos de defensa penal presentados en un periodo anual, en un plazo igual o inferior a 13 días hábiles			<b>31. Indicador:</b>  Porcentaje de respuestas de reclamos de defensa penal respondidos en un plazo igual o inferior a 13 días hábiles respecto del total de reclamos recibidos durante el periodo <sup>91</sup> t.			Reporte Consolidado de reclamos desagregados por Defensoría Regional	
2	<b>Descripción:</b> Medir la capacidad de respuesta de la Defensoría Regional para responder oportunamente los reclamos de defensa presentados en un periodo anual.	87%	40%	<b>32. Dimensión / Ámbito:</b>  Calidad / Producto	01/01/2014 A 31/12/2014	<b>33. Fórmula de Cálculo:</b>  Número de reclamos de defensa penal con respuesta en un plazo igual o inferior a 13 días en el periodo t Número de reclamos de defensa penal recibidos en el periodo	Reporte SIG Evaluación de Indicadores Regionales, por indicador	Reporte SIG Evaluación de Indicadores Regionales, por indicador
						$\frac{\text{Número de reclamos de defensa penal con respuesta en un plazo igual o inferior a 13 días en el periodo t}}{\text{Número de reclamos de defensa penal recibidos en el periodo}} \times 100$ %		<b>34. Notas:</b> <sup>92</sup> <b>35. Supuestos:</b> <sup>92</sup>

<sup>91</sup> El periodo t considera los reclamos ingresados en el año t, excluyendo los reclamos ingresados en los últimos días del año t y que el plazo de respuesta legal supera ese año, y sumando los reclamos pendientes del año t-1. Así el periodo t, permite medir un periodo anual completo. Así, el periodo a evaluar será de 10 de diciembre de un año a 9 de diciembre de otro año.  
El plazo legal, se establece en Artículo 66 de la ley 19.718, en el cual existen plazos parciales en que se solicita informe del Defensor reclamado (quien tiene 5 días para informar), y plazos de 10 días hábiles para trámites destinados a obtener mayores antecedentes para la respectiva Defensoría Regional, Mediante investigación y/o entrevistas, y proponer informe para resolución del correspondiente Defensor Regional.

<sup>92</sup> Acceso a reclamante para realizar las diligencias de investigación.





Nº Meta	Descripción de la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición
	<p><b>Nombre:</b> Cautelar que el 79,6% de los imputados registren solicitudes de apercibimiento de cierre, con investigación abierta y plazos vencidos en el año t.</p> <p><b>Descripción:</b> Este indicador insta por una conducta que asegure que la investigación se sujete a un plazo razonable. En las causas de procedimiento ordinario, la investigación sobre los hechos debe ajustarse al tiempo necesario para el esclarecimiento de los mismos, siendo importante para efectos de la defensa velar porque dicho término no se extienda más allá de lo estrictamente indispensable. Esta actividad de defensa se efectúa por el defensor a través del apercibimiento para el cierre una vez que el plazo se encuentra vencido.</p>							
25. Indicador:	Porcentaje de imputados con solicitudes de apercibimiento de plazo judicial en el año t.				Reporte Excel "proceso penal finalizado" (Tabla dinámica extractada de la sistematización directa y automática de la base de datos SIGDP).			Trimestral
26. Dimensión / Ámbito:	Calidad / Producto				Departamento de Informática.			

**Fórmula de Cálculo:**

Nº de imputados con solicitudes de apercibimiento de cierre, con investigación abierta y plazos vencidos en el año t.	X 100	%
3	20%	

27. Notas: <sup>93</sup>  
28. Supuestos: <sup>94</sup>

<sup>91</sup> NUMERADOR: son los imputados cuyas causas tienen en el mes la solicitud de apercibimiento realizada por el Defensor y registrada en el Sistema de Gestión de Defensa Penal (SIGDP).  
<sup>92</sup> DENOMINADOR: corresponde a todos los imputados que tuvieron causas con vencimiento del plazo de investigación en el mes de medición, con investigación abierta. (Se descuentan aquellas en que el juez haya acogido la suspensión del procedimiento y que no tempora orden de detención vigente),  
<sup>93</sup> Existencia y receptividad de medios de comunicación





SERVICIO:	DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA														
EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO:	DEFENSORÍA REGIONAL METROPOLITANA SUR														
RESPONSABLE:	SRA. VIVIANA CASTEL HIGUERA, DEFENSORA REGIONAL [S]														
TELÉFONO / E-MAIL:	25871503 / vcaste@dpp.cl														
<b>PARÁMETROS DE DEFINICIÓN DEL EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO:</b>															
<table border="1"> <tr> <td>1. TERRITORIAL</td> <td>Nacional</td> <td>Regional</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>2. FUNCIONAL</td> <td>Funciones Estratégicas</td> <td>X</td> <td>Funciones de Apoyo</td> </tr> <tr> <td>3. MIXTO</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>				1. TERRITORIAL	Nacional	Regional	X	2. FUNCIONAL	Funciones Estratégicas	X	Funciones de Apoyo	3. MIXTO			
1. TERRITORIAL	Nacional	Regional	X												
2. FUNCIONAL	Funciones Estratégicas	X	Funciones de Apoyo												
3. MIXTO															

Nº Meta	Descripción de la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Verificación	Fuente(s) de Información	Nº Meta
36.	<b>Nombre:</b> Cautelar que el 90% de imputados formalizados en el año t tengan solicitud de plazo judicial de investigación.			Porcentaje de imputados con solicitud de plazo judicial de investigación, respecto de imputados formalizados en el año t			
37.	<b>Descripción:</b> Velar porque el sometimiento de la persona a la investigación judicial esté dentro de un plazo razonable a la naturaleza y antecedentes del delito, conforme el mérito de la causa, y los intereses de los imputados. El imputado/a no debe estar sometido a una investigación más allá del tiempo estrictamente necesario.			<b>Indicador:</b> Calidad / Producto	01/01/2014 A 31/12/2014	Departamento de Informática.	
38.	<b>Dimensión / Ámbito:</b> Defensorías Regionales			<b>Fórmula de Cálculo:</b> Número de imputados formalizados con solicitud de plazo judicial de investigación en el año t / Número de imputados formalizados en el año t	X 100 %	Sistematizado directa y automáticamente de la base de datos SIGDP	SIGDP
39.	Notas: 95 96						
40.	Supuestos: 97						

ss El Numerador: corresponde a los imputados formalizados en causas con investigación abierta y solicitud de plazo de investigación.

ss El Denominador: corresponde a los imputados formalizados en causas con investigación abierta y más de un día, sin considerar términos en primera audiencia, ni juicios abreviados terminados en audiencias de formalización.

97 Políticas de persecución penal del Ministerio Público – Decisión de los tribunales – Cambios legales – Voluntad del imputado

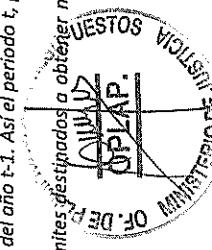




Nº Meta	Descripción de la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es)	Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Fuente(s) de Información	Nº Meta
36.	<b>Indicador:</b>  Nombre: Responder el 87% de los reclamos de defensa penal presentados en un periodo anual, en un plazo igual o inferior a 13 días hábiles			Porcentaje de respuestas de reclamos de defensa penal respondidos en un plazo igual o inferior a 13 días hábiles respecto del total de reclamos recibidos durante el periodo $t$ .			Reporte Consolidado de reclamos desagregados por Defensoría Regional	
37.	<b>Dimensión / Ámbito:</b>			Calidad / Producto		01/01/2014 A 31/12/2014	Registros Regionales de Reclamos.	
38.	<b>Fórmula de Cálculo:</b>						Reporte SIG Evaluación de Indicadores Regionales, por indicador	
2	Descripción:  Medir la capacidad de respuesta de la Defensoría Regional para responder oportunamente los reclamos de defensa presentados en un periodo anual.	87%	40%			X 100	%	
39.	Notas: 99							
40.	Supuestos: 99							

<sup>95</sup> El período  $t$  considera los reclamos ingresados en el año  $t$ , excluyendo los reclamos ingresados en los últimos días del año  $t$  y que el plazo de respuesta legal supera ese año, y sumando los reclamos pendientes del año  $t-1$ . Así el período  $t$ , permite medir un período anual completo. Así, el período a evaluar será de 10 de diciembre de un año a 9 de diciembre de otro año, cuando local se establece en Artículo 6º de la ley 19.718, en el cual existen plazos parciales en que se solicita informe del Defensor reclamado (quien tiene 5 días para informar), y plazos de 10 días hábiles para trámites destinados a obtener mayores

*El plazo legal, se establece en Artículo 66 de la ley 13.710, en el que figura la obligación de presentar la documentación correspondiente para la respectiva Defensoría Regional. Mediante la presentación de la documentación, se establece la responsabilidad del damnificado de presentar la documentación correspondiente.*





Nº Meta	Descripción de la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición
	<b>Nombre:</b> Cautelar que el 69,0% de los imputados registrén solicitudes de apercibimiento de cierre, con investigación abierta y plazos vencidos en el año t.							
29. Indicador:	Porcentaje de imputados con solicitudes de apercibimiento de plazo judicial en el año t.				Reporte Excel "proceso penal finalizado" (Tabla dinámica extractada de la sistematización directa y automática de la base de datos SIGDP.	Departamento de Informática.	Defensorías Regionales	Trimestral
30. Dimensión / Ámbito:	Calidad / Producto				01/01/2014 A 31/12/2014	Reportes del SIG "Evaluación de Indicadores Regionales", por indicador.	SIGDP	

**Descripción:**

Este indicador insta por una conducta que asegure que la investigación se sujete a un plazo razonable. En las causas de procedimiento ordinario, la investigación sobre los hechos debe ajustarse al tiempo necesario para el esclarecimiento de los mismos, siendo importante para efectos de la defensa velar porque dicho término no se extienda más allá de lo indispensable. Esta actividad de defensa se efectúa por el defensor a través del apercibimiento para el cierre una vez que el plazo se encuentra vencido.

3

Fórmula de Cálculo:		
Nº de imputados con solicitudes de apercibimiento de cierre, con investigación abierta y plazos vencidos en el año t.	69,0%	20%
Nº de imputados con investigación abierta y plazos vencidos en el año t.	X 100	%

31. Notas: 100  
32. Supuestos: 101

100 NUMERADOR: son los imputados cuyas causas tienen en el mes, la solicitud de apercibimiento realizada por el Defensor y registrada en el Sistema de Gestión de Defensa (SIGDP).

DENOMINADOR: corresponde a todos los imputados que tuvieron causas con vencimiento del plazo de investigación en el mes de medición, con investigación abierta. (Se descuentan aquellas en que el juez haya acogido la suspensión del procedimiento que no tenga orden de detención vigente).

101 Existencia y recepcionalidad de medios de comunicación





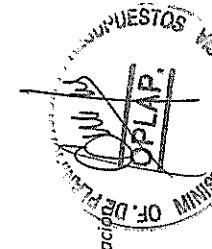
SERVICIO:	DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA																	
EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO :	DEFENSORÍA REGIONAL DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS																	
RESPONSABLE:	SR. ALBERTO ORTEGA JIRÓN, DEFENSOR REGIONAL																	
TELÉFONO / E-MAIL:	(72) 237688 / aortega@dpp.cl																	
<b>PARÁMETROS DE DEFINICIÓN DEL EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO:</b>																		
<table border="1"> <tr> <td>1. TERRITORIAL</td> <td>Nacional</td> <td>Regional</td> <td>X</td> <td>Provincial</td> </tr> <tr> <td>2. FUNCIONAL</td> <td>Funciones Estratégicas</td> <td>X</td> <td>Funciones de Apoyo</td> <td></td> </tr> <tr> <td>3. MIXTO</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>				1. TERRITORIAL	Nacional	Regional	X	Provincial	2. FUNCIONAL	Funciones Estratégicas	X	Funciones de Apoyo		3. MIXTO				
1. TERRITORIAL	Nacional	Regional	X	Provincial														
2. FUNCIONAL	Funciones Estratégicas	X	Funciones de Apoyo															
3. MIXTO																		

Nº Meta	Descripción de la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Nº Meta
1	<p><b>Nombre:</b> Cautelar que el 90% de imputados formalizados en el año t tengan solicitud de plazo judicial de investigación.</p> <p><b>Descripción:</b> Velar porque el sometimiento de la persona a la investigación judicial esté dentro de un plazo razonable a la naturaleza y antecedentes del delito, conforme el mérito de la causa, y los intereses de los imputados. El imputado/a no debe estar sometido a una investigación más allá del tiempo necesario.</p>		90%	Porcentaje de imputados con solicitud de plazo judicial de investigación, respecto de imputados formalizados en el año t	41. Indicador:  Porcentaje de imputados con solicitud de plazo judicial de investigación, respecto de imputados formalizados en el año t	Planilla Excel "con registros numerador y denominador." Calidad / Producto	Departamento de Informática. Defensorías Regionales	SIGDP
			40%	42. Dimensión / Ámbito:  Calidad / Producto	01/01/2014 A 31/12/2014	43. Fórmula de Cálculo:  Número de imputados formalizados con solicitud de plazo judicial de investigación en el año t Número de imputados formalizados en el año t)		
				44. Notas: 102, 103				
				45. Supuestos: 104				

<sup>102</sup> El Numerador: corresponde a los imputados formalizados en causas con investigación abiertas y solicitud de plazo de investigación.

<sup>103</sup> El Denominador: corresponde a los imputados formalizados en causas con investigación abiertas con más de un día, sin considerar términos en primera audiencia, ni juicios abbreviados terminados en audiencias de formalización.

<sup>104</sup> Políticas de persecución penal del Ministerio Público – Decisión de los tribunales – Cambios legales – Voluntad del imputado





Nº Meta	Descripción de la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Fuente(s) de Información	Nº Meta				
2	<p><b>Nombre:</b> Responer el 87% de los reclamos de defensa penal presentados en un periodo anual, en un plazo igual o inferior a 13 días hábiles</p> <p><b>Descripción:</b> Medir la capacidad de respuesta de la Defensoría Regional para responder oportunamente los reclamos de defensa presentados en un periodo anual.</p>	<p><b>41. Indicador:</b></p> <p>Porcentaje de respuestas de reclamos de defensa penal respondidos en un plazo igual o inferior a 13 días hábiles respecto del total de reclamos recibidos durante el periodo <sup>105</sup> t.</p> <p><b>42. Dimensión / Ámbito:</b></p> <p>Calidad / Producto</p> <p><b>43. Fórmula de Cálculo:</b></p> $\frac{\text{Número de reclamos de defensa penal con respuesta en un plazo igual o inferior a 13 días en el periodo t}}{\text{Número de reclamos de defensa penal recibidos en el periodo}} \times 100 \%$	40%	<p><b>41. Indicador:</b></p> <p>Reporte Consolidado de reclamos desagregados por Defensoría Regional</p>	01/01/2014 A	<p><b>42. Dimensión / Ámbito:</b></p> <p>Reporte SIG Evaluación de Indicadores Regionales, por indicador</p>	<p><b>43. Fórmula de Cálculo:</b></p> <table border="1"> <tr> <td>Número de reclamos de defensa penal con respuesta en un plazo igual o inferior a 13 días en el periodo t</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Número de reclamos de defensa penal recibidos en el periodo</td> <td></td> </tr> </table>	Número de reclamos de defensa penal con respuesta en un plazo igual o inferior a 13 días en el periodo t		Número de reclamos de defensa penal recibidos en el periodo	
Número de reclamos de defensa penal con respuesta en un plazo igual o inferior a 13 días en el periodo t											
Número de reclamos de defensa penal recibidos en el periodo											

44. Notas: 106  
45. Supuestos: 106

<sup>105</sup> El periodo t considera los reclamos ingresados en el año t, excluyendo los reclamos ingresados en los últimos días del año t y que el plazo de respuesta legal supera ese año, y sumando los reclamos pendientes del año t-1. Así el periodo t, permite medir un periodo anual completo. Así, el periodo a evaluar será de 10 de diciembre de un año a 9 de diciembre de otro año.

El plazo legal, se establece en Artículo 66 de la ley 19.718, en el cual existen plazos parciales en que se solicita informe del Defensor reclamado (quien tiene 5 días para informar), y plazos de 10 días hábiles para trámites destinados a obtener mayores antecedentes para la respectiva Defensoría Regional. Mediante investigación y/o entrevistas, y proponer informe para resolución del correspondiente Defensor Regional.

<sup>106</sup> Acceso a reclamante para realizar las diligencias de investigación.



Nº	Descripción de la Metra	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Metra	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición
33.	<b>Indicador:</b>  Porcentaje de imputados con solicitudes de apercibimiento de plazo judicial en el año t.					Reporte Excel "proceso penal finalizado" (Tabla dinámica extractada de la sistematización directa y automática de la base de datos SIGDP.	Departamento de Informática.	Trimestral
34.	<b>Dimensión / Ámbito:</b>  Calidad / Producto				01/01/2014 A 31/12/2014	Reportes del SIG "Evaluación de Indicadores Regionales", por indicador.	Reportes del SIG "Evaluación de Indicadores Regionales"	Defensorías Regionales
	<b>Fórmula de Cálculo:</b>							

<sup>107</sup> NUMERADOR: son los imputados cuyas causas tienen en el mes, la solicitud de apercibimiento realizada por el Defensor y registrada en el Sistema de Gestión de Defensa Penal (SIGDP).

<sup>108</sup> DENOMINADOR: corresponde a todos los imputados que tuvieron causas con vencimiento del plazo de investigación en el mes de medición, con investigación abierta. (Se descontaron aquellas en que el juez haya acogido la suspensión de la ejecución y que no tenga orden de detención vigente).

<sup>109</sup> Existencia y receptividad de medios de comunicación





SERVICIO:	DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA																	
EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO:	DEFENSORÍA REGIONAL DEL MAULE																	
RESPONSABLE:	SR. JOSÉ LUIS KRAIG MENESES, DEFENSOR REGIONAL																	
TELÉFONO / E-MAIL:	(71) 213055 / jkraig@dpp.cl																	
<b>PARÁMETROS DE DEFINICIÓN DEL EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO:</b>																		
<table border="1"> <tr> <td>1. TERRITORIAL</td> <td>Nacional</td> <td>Regional</td> <td>X</td> <td>Provincial</td> </tr> <tr> <td>2. FUNCIONAL</td> <td>Funciones Estratégicas</td> <td>X</td> <td>Funciones de Apoyo</td> <td></td> </tr> <tr> <td>3. MIXTO</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>				1. TERRITORIAL	Nacional	Regional	X	Provincial	2. FUNCIONAL	Funciones Estratégicas	X	Funciones de Apoyo		3. MIXTO				
1. TERRITORIAL	Nacional	Regional	X	Provincial														
2. FUNCIONAL	Funciones Estratégicas	X	Funciones de Apoyo															
3. MIXTO																		

Nº Meta	Descripción de la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es)	Asociació(n)s a la Meta	Plazo de APLICACIÓN	Medios de Verificación	Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Nº Meta
46.	Nombre: Cautejar que el 90% de imputados formalizados en el año t tengan solicitud de plazo judicial de investigación, respecto de imputados formalizados en el año t			Porcentaje de imputados con solicitud de plazo judicial de investigación, respecto de imputados formalizados en el año t			Planilla Excel "con registros numerador y denominador."		Departamento de Informática.	
47.	Descripción: Velar porque el sometimiento de la persona a la investigación judicial esté dentro de un plazo razonable a la naturaleza y antecedentes del delito, conforme el mérito de la causa, y los intereses de los imputados.	90%	40%	Calidad / Producto		01/01/2014 A		Defensorías Regionales	Trimestral	
48.	El imputado/a no debe estar sometido a una investigación más allá del tiempo necesario.			Fórmula de Cálculo:		31/12/2014	Número de imputados formalizados con solicitud de plazo judicial de investigación en el año t	X 100 %	Sistematizado directa y automáticamente de la base de datos SIGDP	SIGDP
49.							Número de imputados formalizados en el año t)			
50.										

109 El Numerador: corresponde a los imputados formalizados en causas con investigación abiertas y solicitud de plazo de investigación.

110 El Denominador: corresponde a los imputados formalizados en causas con investigación abiertas con más de un día, sin considerar términos en primera audiencia, ni juicios abbreviados terminados en audiencias de formalización.

111 Políticas de persecución penal del Ministerio Público – Decisión de los tribunales – Cambios legales – Voluntad del imputado





Nº Meta	Descripción de la Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Nº Meta
46.	<b>Nombre:</b> Responer el 87% de los reclamos de defensa penal presentados en un periodo anual, en un plazo igual o inferior a 13 días hábiles		Porcentaje de respuestas de reclamos de defensa penal respondidos en un plazo igual o inferior a 13 días hábiles respecto del total de reclamos recibidos durante el periodo <sup>112</sup> t.		Reporte Consolidado de reclamos desagregados por Defensoría Regional		
47.	<b>Dimensión / Ámbito:</b>				Reporte SIG Evaluación de Indicadores Regionales, por indicador		
48.	<b>Fórmula de Cálculo:</b>				Reportes Regionales de Reclamos.		
49.	<b>Notas:</b>				Trimestrales		
50.	<b>Supuestos:</b>						

<sup>112</sup> El periodo  $t$  considera los reclamos ingresados en el año  $t$ , excluyendo los reclamos pendientes del año  $t-1$ . Así el periodo  $t$ , permite medir un periodo anual completo. Así, el periodo a evaluar será de 10 de diciembre de un año a 9 de diciembre de otro año.

**El plazo legal, se establece en Artículo 66 de la ley 15-18, en el cual existen plazos puramente administrativos y de investigación, para la respectiva Reclamación, Mediante Investigación y/o entrevistas, y proponer informe para resolución del correspondiente Defensor Regional.**

*Acceso a reclamante para realizar las diligencias de niveles superiores*



Nº Meta	Descripción de la Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición
	<b>Nombre:</b> Cautelar que el 75,2% de los imputados registren solicitudes de apercibimiento de cierre, con investigación abierta y plazos vencidos en el año t.						
37.	<b>Indicador:</b> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block;">           Porcentaje de imputados con solicitudes de apercibimiento de plazo judicial en el año t.         </div>				Reporte Excel "proceso penal finalizado" (Tabla dinámica extractada de la sistematización directa y automática de la base de datos SIGDP.		Reporte Excel "proceso penal finalizado" (Tabla dinámica extractada de la sistematización directa y automática de la base de datos SIGDP.
38.	<b>Dimensión / Ámbito:</b> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block;">           Calidad / Producto         </div>				Departamento de Informática.		Departamento de Informática.

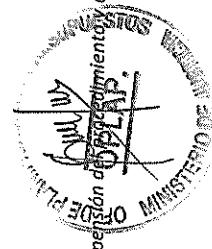
Fórmula de Cálculo:	
Nº de imputados con solicitudes de apercibimiento de cierre, con investigación abierta y plazos vencidos en el año t.	X 100 %
Nº de imputados con investigación abierta y plazos vencidos en el año t.	

3	75,2%	20%	

Este indicador insta por una conducta que asegure que la investigación se sujete a un plazo razonable. En las causas de procedimiento ordinario, la investigación sobre los hechos debe ajustarse al tiempo necesario para el esclarecimiento de los mismos, siendo importante para efectos de la defensa velar porque dicho término no se extienda más allá de lo indispensable. Esta actividad de defensa se efectúa por el defensor a través del apercibimiento para el cierre una vez que el plazo se encuentra vencido.

39. Notas: 114  
40. Supuestos: 115

<sup>114</sup> NUMERADOR: son los imputados cuyas causas tienen en el mes, la solicitud de apercibimiento realizada por el Defensor y registrada en el Sistema de Gestión de Defensa Penal (SIGDP).  
<sup>115</sup> DENOMINADOR: corresponde a todos los imputados que tuvieron causas con vencimiento del plazo de investigación en el mes de medición, con investigación abierta. (Se descontaran aquellas en que el juez haya acogido la suspención de la detención preventiva, que no tenga orden de detención vigente).





SERVICIO:	DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA														
EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO :	DEFENSORÍA REGIONAL DEL BIOBIO														
RESPONSABLE:	SR. OSVALDO PIZARRO QUEZADA, DEFENSOR REGIONAL														
TELÉFONO / E-MAIL:	(41) 3166213 / opizarro@dpp.cl														
<b>PARÁMETROS DE DEFINICIÓN DEL EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO:</b> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td>1. TERRITORIAL</td> <td>Nacional</td> <td>Regional</td> <td>X Provincial</td> </tr> <tr> <td>2. FUNCIONAL</td> <td>X Funciones Estratégicas</td> <td>X Funciones de Apoyo</td> <td></td> </tr> <tr> <td>3. MIXTO</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>				1. TERRITORIAL	Nacional	Regional	X Provincial	2. FUNCIONAL	X Funciones Estratégicas	X Funciones de Apoyo		3. MIXTO			
1. TERRITORIAL	Nacional	Regional	X Provincial												
2. FUNCIONAL	X Funciones Estratégicas	X Funciones de Apoyo													
3. MIXTO															

No Meta	Descripción de la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de información	No Meta
51.	Nombre: Cautelar que el 90% de imputados formalizados en el año t tengan solicitud de plazo judicial de investigación.	90%	40%	Porcentaje de imputados con solicitud de plazo judicial de investigación, respecto de imputados formalizados en el año t	1	Planilla Excel "con registros numerador y denominador. Sistematizado directa y automáticamente de la base de datos SIGDP	Departamento de Informática.	Trimestral
52.	Descripción / Ámbito: Velar porque el sometimiento de la persona a la investigación judicial esté dentro de un plazo razonable a la naturaleza y antecedentes del delito, conforme el mérito de la causa, y los intereses de los imputados.	90%	40%	Calidad / Producto	01/01/2014 A 31/12/2014	Planilla Excel "con registros numerador y denominador. Sistematizado directa y automáticamente de la base de datos SIGDP	Departamento de Informática.	Trimestral
53.	Descripción: El imputado/a no debe estar sometido a una investigación más allá del tiempo necesario.	1	1	Fórmula de Cálculo: Número de imputados formalizados con solicitud de plazo judicial de investigación en el año t Número de imputados formalizados en el año t)	X 100 %			
54.	Notas: 116 117							
55.	Supuestos: 118							

<sup>116</sup> El Numerador: corresponde a los imputados formalizados en causas con investigación abierta y solicitud de plazo de investigación.

<sup>117</sup> El Denominador: corresponde a los imputados formalizados en causas con investigación abierta y solicitud de plazo de investigación.

<sup>118</sup> Políticas de persecución penal del Ministerio Público – Decisión de los tribunales – Cambios legales – Voluntad del imputado





Nº Meta	Descripción de la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Nº Meta							
2	<p><b>Nombre:</b> Responer el 87% de los reclamos de defensa penal presentados en un periodo anual, en un plazo igual o inferior a 13 días hábiles</p> <p><b>Descripción:</b> Medir la capacidad de respuesta de la Defensoría Regional para responder oportunamente los reclamos de defensa presentados en un periodo anual.</p>	87%	40%	<p><b>51. Indicador:</b></p> <p>Porcentaje de respuestas de reclamos de defensa penal respondidos en un plazo igual o inferior a 13 días hábiles respecto del total de reclamos recibidos durante el periodo.<sup>119</sup> t.</p> <p><b>52. Dimensión / Ámbito:</b></p> <table border="1"> <tr> <td>Calidad / Producto</td> </tr> </table> <p><b>53. Fórmula de Cálculo:</b></p> <table border="1"> <tr> <td>Número de reclamos de defensa penal con respuesta en un plazo igual o inferior a 13 días en el periodo t</td> <td>X 100</td> <td>%</td> </tr> <tr> <td>Número de reclamos de defensa penal recibidos en el periodo</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Calidad / Producto	Número de reclamos de defensa penal con respuesta en un plazo igual o inferior a 13 días en el periodo t	X 100	%	Número de reclamos de defensa penal recibidos en el periodo			Reporte Consolidado de reclamos desagregados por Defensoría Regional	Reportes Regionales de Reclamos.	Reporte SIG Evaluación de Indicadores Regionales, por indicador	01/01/2014 A 31/12/2014
Calidad / Producto															
Número de reclamos de defensa penal con respuesta en un plazo igual o inferior a 13 días en el periodo t	X 100	%													
Número de reclamos de defensa penal recibidos en el periodo															
				<p><b>54. Notas:</b> 120</p> <p><b>55. Supuestos:</b> 120</p>											

<sup>119</sup> El periodo t considera los reclamos ingresados en el año t, excluyendo los reclamos ingresados en los últimos días del año t y que el plazo de respuesta legal supera ese año, y, sumando los reclamos ingresados pendientes del año t-1. Así el periodo t, permite medir un periodo anual completo. Así, el periodo a evaluar será de 10 de diciembre de un año a 9 de diciembre de otro año.

El plazo legal, se establece en Artículo 66 de la ley 19.718, en el cual existen plazos parciales en que se solicita informe del Defensor reclamado (quien tiene 5 días para informar), y plazos de 10 días hábiles para trámites de trámite de acuerdo a lo establecido en la legislación.

<sup>120</sup> Acceso a reclamante para realizar las diligencias de investigación.

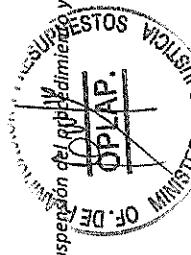




121 ... MATERIAS DIFERENTES. Los incidentes de violencia criminológica en el mes de la solicitud de encarcelamiento realizada por el Defensor y registrada en el Sistema de Gestión de Defensa Penal (SIGDP)

**NUMERADOR:** son los imputados cuyos causas tienen un crimen, se consideran en plazo de investigación abierta. (*Se descontarán aquellas en que el juez haya acogido la suspensión del plazo de investigación y que no DENOMINADOR:* corresponde a todos los imputados que tuvieron causas con vencimiento del plazo de investigación en el mes de medición, con investigación abierta.

*122 Evitencias y recentividad de medios de comunicación tenga orden de detención vigente).*





SERVICIO:	DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA																	
EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO :	DEFENSORÍA REGIONAL DE LA ARAUCANÍA																	
RESPONSABLE:	SRA. BÁRBARA KATZ MEDINA, DEFENSORA REGIONAL																	
TELÉFONO / E-MAIL:	(45) 218334 / bkatz@dpp.cl																	
<b>PARÁMETROS DE DEFINICIÓN DEL EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO:</b> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td>1. TERRITORIAL</td> <td>Nacional</td> <td>Regional</td> <td>X</td> <td>Provincial</td> </tr> <tr> <td>2. FUNCIONAL</td> <td>Funciones Estratégicas</td> <td>X</td> <td>Funciones de Apoyo</td> <td></td> </tr> <tr> <td>3. MIXTO</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>				1. TERRITORIAL	Nacional	Regional	X	Provincial	2. FUNCIONAL	Funciones Estratégicas	X	Funciones de Apoyo		3. MIXTO				
1. TERRITORIAL	Nacional	Regional	X	Provincial														
2. FUNCIONAL	Funciones Estratégicas	X	Funciones de Apoyo															
3. MIXTO																		

Nº Meta	Descripción de la Meta	Metra	Ponderador (%)	Indicador(s) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Nº Meta
56.	<b>Nombre:</b> Cautelar que el 90% de imputados formalizados en el año t tengan solicitud de plazo judicial de investigación dentro de un plazo razonable a la naturaleza y antecedentes del delito, conforme el mérito de la causa, y los intereses de los imputados.	90%	Porcentaje de imputados con solicitud de plazo judicial de investigación, respecto de imputados formalizados en el año t				Departamento de Informática.	
57.	<b>Descripción:</b> Velar porque el sometimiento de la persona a la investigación judicial esté dentro de un plazo razonable a la naturaleza y antecedentes del delito, conforme el mérito de la causa, y los intereses de los imputados.	40%	Calidad / Producto	Planilla Excel "con registros numerador y denominador.	01/01/2014	A	Defensorías Regionales	
58.	<b>Descripción:</b> El imputado/a no debe estar sometido a una investigación más allá del tiempo estrictamente necesario.	1		Sistematizado directa y automáticamente de la base de datos SIGDP	31/12/2014		SIGDP	
59.	Notas:	123 124						
60.	Supuestos: <sup>125</sup>							

<sup>123</sup> El Numerador: corresponde a los imputados formalizados en causas con investigación abierta y solicitud de plazo de investigación.

<sup>124</sup> El Denominador: corresponde a los imputados formalizados en causas con investigación abierta y solicitud de plazo de investigación.

<sup>125</sup> Políticas de persecución penal del Ministerio Público – Decisión de los tribunales – Cambios legales – Voluntad del imputado





Nº Meta	Descripción de la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Nº Meta						
2	Nombre: Responer el 87% de los reclamos de defensa penal presentados en un periodo anual, en un plazo igual o inferior a 13 días hábiles	56. Indicador:		Porcentaje de respuestas de reclamos de defensa penal respondidos en un plazo igual o inferior a 13 días hábiles respecto del total de reclamos recibidos durante el periodo. <sup>126</sup> t.										
	Descripción: Medir la capacidad de respuesta de la Defensoría Regional para responder oportunamente los reclamos de defensa presentados en un periodo anual.	57. Dimensión / Ámbito:	Calidad / Producto			Reporte Consolidado de reclamos desagregados por indicador	Reporte SIG Evaluación de indicadores Regionales, por indicador							
		58. Fórmula de Cálculo:		<table border="1"> <tr> <td>Número de reclamos de defensa penal con respuesta en un plazo igual o inferior a 13 días en el periodo t</td> <td>X 100</td> <td>%</td> </tr> <tr> <td>Número de reclamos de defensa penal recibidos en el periodo</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Número de reclamos de defensa penal con respuesta en un plazo igual o inferior a 13 días en el periodo t	X 100	%	Número de reclamos de defensa penal recibidos en el periodo			01/01/2014 A 31/12/2014		Reporte SIG Evaluación de Reclamos.	Registros Regionales de Reclamos.
Número de reclamos de defensa penal con respuesta en un plazo igual o inferior a 13 días en el periodo t	X 100	%												
Número de reclamos de defensa penal recibidos en el periodo														

59. Notas: <sup>127</sup>

60. Supuestos: <sup>127</sup>

<sup>126</sup> El periodo t considera los reclamos ingresados en el año t, excluyendo los reclamos ingresados en los últimos días del año t y que el plazo de respuesta legal supera ese año, y sumando los reclamos ingresados pendientes del año t-1. Así el período t, permite medir un periodo anual completo. Así, el periodo a evaluar será de 10 de diciembre de un año a 9 de diciembre de otro año.

El plazo legal, se establece en Artículo 66 de la ley 19.718, en el cual existen plazos parciales en que se solicita informe del Defensor reclamado (quien tiene 5 días para informar), y plazos de 10 días hábiles para trámites destinados a las autoridades mayores antecedentes para la respectiva Defensoría Regional. Mediante investigación y/o entrevistas, y proponer informe para resolución del correspondiente Defensor Regional.

<sup>127</sup> Acceso a reclamante para realizar las diligencias de investigación.





Nº	Descripción de la Metá	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Metá	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición
45.	<b>Indicador:</b>  Porcentaje de imputados con solicitudes de apercibimiento de plazo judicial en el año t.				Reporte Excel "proceso penal finalizado" (Tabla dinámica extractada de la sistematización directa y automática de la base de datos SIGDP.	Defensorías Regionales	Trimestral
46.	<b>Dimensión / Ámbito:</b>  Calidad / Producto				01/01/2014 A 31/12/2014	Reportes del SIG "Evaluación de Indicadores Regionales", por indicador.	
	<b>Fórmula de Cálculo:</b>						
3	<b>Descripción:</b>  Este indicador insta por una conducta que la asegure que la investigación se sujete a un plazo razonable. En las causas de procedimiento ordinario, la investigación sobre los hechos debe ajustarse al tiempo necesario para el esclarecimiento de los mismos, siendo importante para efectos de la defensa velar porque dicho término no se extienda más allá de lo indispensable. Esta actividad de defensa se efectúa por el defensor a través de la apercibimiento para el cierre una vez que el plazo se encuentra vencido.	66,6%	40%	Nº de imputados con solicitudes de apercibimiento de cierre, con investigación abierta y plazos vencidos en el año t.	X 100 %		
47.	Notas: 128						
48.	Supuestos: 129						

<sup>128</sup> NUMERADOR: son los imputados cuyas causas tienen en el mes, la solicitud de apercibimiento realizada por el Defensor y registrada en el Sistema de Gestión de Defensa Penal (SIGDP).

<sup>129</sup> DENOMINADOR: corresponde a todos los imputados que tuvieron causas con vencimiento del plazo de investigación en el mes de medición, con investigación abierta. (Se descuentan aquellos en que el juez haya acogido la suspensión de la investigación o que no tenga orden de detención vigente).

<sup>130</sup> Existencia y receptividad de medios de comunicación





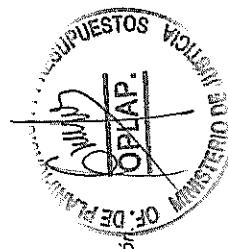
SERVICIO:	DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA														
EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO:	DEFENSORÍA REGIONAL DE LOS RÍOS														
RESPONSABLE:	SR. WASHINGTON FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, DEFENSOR REGIONAL														
TELÉFONO / E-MAIL:	(063) 229802 / wffernandez@ddp.cl														
<b>PARÁMETROS DE DEFINICIÓN DEL EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO:</b>															
<table border="1"> <tr> <td>1. TERRITORIAL</td> <td>Nacional</td> <td>Regional</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>2. FUNCIONAL</td> <td>Funciones Estratégicas</td> <td>X</td> <td>Funciones de Apoyo</td> </tr> <tr> <td>3. MIXTO</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>				1. TERRITORIAL	Nacional	Regional	X	2. FUNCIONAL	Funciones Estratégicas	X	Funciones de Apoyo	3. MIXTO			
1. TERRITORIAL	Nacional	Regional	X												
2. FUNCIONAL	Funciones Estratégicas	X	Funciones de Apoyo												
3. MIXTO															

Nº Meta	Descripción de la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es)	Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación	Fuente(s) de Información	Nº Meta
61.	Nombre:  Cautelar que el 90% de imputados formalizados en el año t tengan solicitud de plazo judicial de investigación, respecto de imputados formalizados en el año t			Porcentaje de imputados con solicitud de plazo judicial de investigación, respecto de imputados formalizados en el año t			Planilla Excel "con registros numerador y denominador."	Departamento de Informática.	
62.	Descripción:  Velar porque el sometimiento de la persona a la investigación judicial esté dentro de un plazo razonable a la naturaleza y antecedentes del delito, conforme el mérito de la causa, y los intereses de los imputados.  El imputado/a no debe estar sometido a una investigación más allá del tiempo estrictamente necesario.	1	40%	Dimensión / Ámbito:  Calidad / Producto	1	01/01/2014 A	Sistematizado directa y automáticamente de la base de datos SIGDP	Defensorías Regionales	
63.	Fórmula de Cálculo:			Número de imputados formalizados con solicitud de plazo judicial de investigación en el año t		31/12/2014	Número de imputados formalizados en el año t	SIGDP	
64.	Notas:			Número de imputados formalizados con solicitud de plazo judicial de investigación en el año t			X 100 %		
65.	Supuestos:								

130 El Numerador: corresponde a los imputados formalizados en causas con investigación abierta y solicitud de plazo de investigación.

131 El Denominador: corresponde a los imputados formalizados en causas con investigación abiertas con más de un día, sin considerar términos en primera audiencia, ni juicios abbreviados terminados en audiencias de formalización.

132 Políticas de persecución penal del Ministerio Público – Decisión de los tribunales – Cambios legales – Voluntad del imputado





Nº Meta	Descripción de la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Nº Meta
2	Nombre: Responer el 87% de los reclamos de defensa penal presentados en un periodo anual, en un plazo igual o inferior a 13 días hábiles	Descripción: Medir la capacidad de respuesta de la Defensoría Regional para responder oportunamente los reclamos de defensa presentados en un periodo anual.	40%	61. Indicador:	Porcentaje de respuestas de reclamos de defensa penal respondidos en un plazo igual o inferior a 13 días hábiles respecto del total de reclamos recibidos durante el periodo <sup>133</sup> t.	Reporte Consolidado de reclamos desagregados por Defensoría Regional	Registros Regionales de Reclamos.	
	62. Dimensión / Ámbito:	Calidad / Producto	87%	63. Fórmula de Cálculo:	Número de reclamos de defensa penal con respuesta en un plazo igual o inferior a 13 días en el periodo t	Reporte SIG Evaluación de Indicadores Regionales, por indicador	01/01/2014 A 31/12/2014	
					Número de reclamos de defensa penal recibidos en el periodo	X 100 %		
								64. Notas: 134 65. Supuestos: 134

<sup>133</sup> El periodo  $t$  considera los reclamos ingresados en el año  $t$ , excluyendo los reclamos pendientes del año  $t-1$ . Así el período  $t$ , permite medir un periodo anual completo. Así, el periodo a evaluar será de 10 de diciembre de un año a 9 de diciembre de otro año.  
El plazo legal, se establece en Artículo 66 de la ley 19.718, en el cual existen plazos parciales en que se solicita informe del Defensor reclamado (quien tiene 5 días para informar), y plazos de 10 días hábiles para trámites destinados a obtener mayores

*antecedentes para la respectiva Defensoría Regional. Mediante investigación*





Nº de Meta	Descripción de la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicadores	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición
49.	<b>Nombre:</b> Cautear que el 60,5% de los imputados registren solicitudes de apercibimiento de cierre, con investigación abierta y plazos vencidos en el año t.	<b>Descripción:</b> Este indicador insta por una conducta que la asegure que la investigación se sujete a un plazo razonable. En las causas de procedimiento ordinario, la investigación sobre los hechos debe ajustarse al tiempo necesario para el esclarecimiento de los mismos, siendo importante para efectos de la defensa velar porque dicho término no se extienda más allá de lo estrechamente indispensable. Esta actividad de defensa se efectúa por el defensor a través del apercibimiento para el cierre una vez que el plazo se encuentra vencido.	3	<b>49. Indicador:</b> Porcentaje de imputados con solicitudes de apercibimiento de plazo judicial en el año t.	Reporte Excel "proceso penal finalizado" (Tabla dinámica extractada de la sistematización directa y automática de la base de datos SIGDP.	Departamento de Informática.	Defensorías Regionales	Trimestral
50.	<b>Dimensión / Ámbito:</b> <b>Calidad / Producto</b>	<b>Fórmula de Cálculo:</b> $\frac{\text{Nº de imputados con solicitudes de apercibimiento de cierre, con investigación abierta y plazos vencidos en el año t.}}{\text{Nº de imputados con investigación abierta y plazos vencidos en el año t.}} \times 100 \%$	01/01/2014 A 31/12/2014	<b>50. Dimensión / Ámbito:</b> <b>Calidad / Producto</b>	Reportes del SIG "Evaluación de Indicadores Regionales", por indicador.	SIGDP	Defensorías Regionales	Trimestral
51.	Notas: 135							
52.	Supuestos: 136							

<sup>135</sup> NUMERADOR: son los imputados cuyas causas tienen en el mes, la solicitud de apercibimiento realizada por el Defensor y registrada en el Sistema de Gestión de Defensa Penal (SIGDP).

DENOMINADOR: corresponde a todos los imputados que tuvieron causas con vencimiento del plazo de investigación en el mes de medición, con investigación abierta. (Se descontaron aquellas en que el juez haya acogido la suspensión del procedimiento y que no tenga orden de detención vigente).

<sup>136</sup> Existencia y receptividad de medios de comunicación





SERVICIO:	DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA														
EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO:	DEFENSORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS														
RESPONSABLE:	SR. ERVIN NEUMANN MONTECINO, DEFENSOR REGIONAL														
TELÉFONO / E-MAIL:	(65) 311 713 / ernemannm@dpp.cl														
<b>PARÁMETROS DE DEFINICIÓN DEL EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO:</b>															
<table border="1"> <tr> <td>1. TERRITORIAL</td> <td>Nacional</td> <td>Regional</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>2. FUNCIONAL</td> <td>Funciones Estratégicas</td> <td>X</td> <td>Funciones de Apoyo</td> </tr> <tr> <td>3. MIXTO</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>				1. TERRITORIAL	Nacional	Regional	X	2. FUNCIONAL	Funciones Estratégicas	X	Funciones de Apoyo	3. MIXTO			
1. TERRITORIAL	Nacional	Regional	X												
2. FUNCIONAL	Funciones Estratégicas	X	Funciones de Apoyo												
3. MIXTO															

Nº Meta	Descripción de la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es)	Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación	Fuente(s) de Información	Nº Meta
66.	Nombre:	Cautelar que el 90% de imputados formalizados en el año t tengan solicitud de plazo judicial de investigación, respecto de imputados formalizados en el año t							
67.	Descripción / Ámbito:	Velar porque el sometimiento de la persona a la investigación judicial esté dentro de un plazo razonable a la naturaleza y antecedentes del delito, conforme el mérito de la causa, y los intereses de los imputados.	90%	Calidad / Producto			Planilla Excel "con registros numerador y denominador.	Departamento de Informática.	
68.	Fórmula de Cálculo:	El imputado/a no debe estar sometido a una investigación más allá del tiempo estrictamente necesario.	40%				Sistematizado directa y automáticamente de la base de datos SIGDP	Defensorías Regionales	
69.	Notas:								
70.	Supuestos:								

137 El Numerador: corresponde a los imputados formalizados en causas con investigación abierta y solicitud de plazo de investigación.

138 El Denominador: corresponde a los imputados formalizados en causas con investigación abierta con más de un día, sin considerar términos en primera audiencia, ni juicios abreviados terminados en audiencias de formalización.

139 Políticas de persecución penal del Ministerio Público – Decisión de los tribunales – Cambios legales – Voluntad del imputado





Nº Meta	Descripción de la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Nº Meta						
66.	<b>Indicador:</b>  Porcentaje de respuestas de reclamos de defensa penal respondidos en un plazo igual o inferior a 13 días hábiles respecto del total de reclamos recibidos durante el periodo. <sup>140</sup> t.					Reporte Consolidado de reclamos desagregados por Defensoría Regional								
67.	<b>Dimensión / Ámbito:</b>  Calidad / Producto				01/01/2014 A 31/12/2014	Reporte SIG Evaluación de Indicadores Regionales, por indicador	Registros Regionales de Reclamos.	Trimestrales						
68.	<b>Fórmula de Cálculo:</b>													
2	Responder el 87% de los reclamos de defensa penal presentados en un periodo anual, en un plazo igual o inferior a 13 días hábiles	87%	40%	<table border="1"> <tr> <td>Número de reclamos de defensa penal con respuesta en un plazo igual o inferior a 13 días en el periodo t</td> <td>X 100</td> <td>%</td> </tr> <tr> <td>Número de reclamos de defensa penal recibidos en el periodo</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Número de reclamos de defensa penal con respuesta en un plazo igual o inferior a 13 días en el periodo t	X 100	%	Número de reclamos de defensa penal recibidos en el periodo						
Número de reclamos de defensa penal con respuesta en un plazo igual o inferior a 13 días en el periodo t	X 100	%												
Número de reclamos de defensa penal recibidos en el periodo														
69.	Notas: <sup>141</sup>													
70.	Supuestos: <sup>141</sup>													

<sup>140</sup> El periodo t considera los reclamos ingresados en el año t, excluyendo los reclamos ingresados en los últimos días del año t y que el plazo de respuesta legal supera ese año, y sumando los reclamos ingresados pendientes del año t-1. Así el periodo t, permite medir un periodo anual completo. Así, el periodo a evaluar será de 10 de diciembre de un año a 9 de diciembre de otro año, El plazo legal, se establece en Artículo 66 de la ley 29.718, en el cual existen plazos parciales en que se solicita informe del Defensor reclamado (quien tiene 5 días para informar), y plazos de 10 días hábiles para trámites destinados a obtener mayores antecedentes para la respectiva Defensoría Regional, Mediante investigación y/o entrevistas, y proponer informe para resolución del correspondiente Defensor Regional.

<sup>141</sup> Acceso a reclamante para realizar las diligencias de investigación.



Nº Meta	Descripción de la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición					
53.	<b>Indicador:</b>  Porcentaje de imputados con solicitudes de apercibimiento de plazo judicial en el año t.				Reporte Excel "proceso penal finalizado" (Tabla dinámica extractada de la sistematización directa y automática de la base de datos SIGDP.	Departamento de Informática.							
54.	<b>Dimensión / Ámbito:</b>  Calidad / Producto				01/01/2014 A 31/12/2014	Reportes del SIG "Evaluación de Indicadores Regionales", por indicador.							
	<b>Fórmula de Cálculo:</b>				<table border="1"> <tr> <td>Nº de imputados con solicitudes de apercibimiento de cierre, con investigación abierta y plazos vencidos en el año t.</td> <td>X 100</td> <td>%</td> </tr> <tr> <td>Nº de imputados con investigación abierta y plazos vencidos en el año t.</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Nº de imputados con solicitudes de apercibimiento de cierre, con investigación abierta y plazos vencidos en el año t.	X 100	%	Nº de imputados con investigación abierta y plazos vencidos en el año t.				
Nº de imputados con solicitudes de apercibimiento de cierre, con investigación abierta y plazos vencidos en el año t.	X 100	%											
Nº de imputados con investigación abierta y plazos vencidos en el año t.													

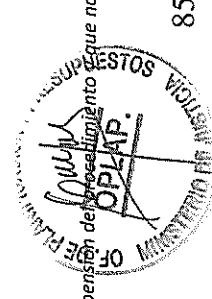
**Descripción:**  
Este indicador insta por una conducta que asegure que la investigación se sujete a un plazo razonable. En las causas de procedimiento ordinario, la investigación sobre los hechos debe ajustarse al tiempo necesario para el esclarecimiento de los mismos, siendo importante para efectos de la defensa velar porque dicho término no se extienda más allá de lo indispensable. Esta actividad de defensa se efectúa por el defensor a través del apercibimiento para el cierre una vez que el plazo se encuentra vencido.

3

<sup>142</sup> NUMERADOR: son los imputados cuyas causas tienen en el mes, la solicitud de apercibimiento realizada por el Defensor y registrada en el Sistema de Gestión de Defensa Penal (SIGDP).

<sup>143</sup> DENOMINADOR: corresponde a todos los imputados que tuvieron causas con vencimiento del plazo de investigación en el mes de medición, con investigación abierta. (Se descuentan aquellas en que el juez haya acogido la suspensión del procedimiento que no tenga orden de detención vigente).

<sup>144</sup> Existencia y receptividad de medios de comunicación





SERVICIO:	DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA														
EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO :	DEFENSORÍA REGIONAL DE AYSEN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO														
RESPONSABLE:	SR. FERNANDO ACUÑA GUTIÉRREZ, DEFENSOR REGIONAL														
TELÉFONO / E-MAIL:	(67) 240873 / facuna@dpp.cl														
<b>PARÁMETROS DE DEFINICIÓN DEL EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO:</b>															
<table border="1"> <tr> <td>1. TERRITORIAL</td> <td>Nacional</td> <td>Regional</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>2. FUNCIONAL</td> <td>Funciones Estratégicas</td> <td>X</td> <td>Funciones de Apoyo</td> </tr> <tr> <td>3. MIXTO</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>				1. TERRITORIAL	Nacional	Regional	X	2. FUNCIONAL	Funciones Estratégicas	X	Funciones de Apoyo	3. MIXTO			
1. TERRITORIAL	Nacional	Regional	X												
2. FUNCIONAL	Funciones Estratégicas	X	Funciones de Apoyo												
3. MIXTO															

Nº Meta	Descripción de la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es)	Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicado(es)	Fuente(s) de Información	Nº Mera
71.	Nombre:	Cautelar que el 90% de imputados formalizados en el año t tengan solicitud de plazo judicial de investigación, respecto de imputados formalizados en el año t						Departamento de Informática.	Defensorías Regionales
72.	Descripción:	Velar porque el sometimiento de la persona a la investigación judicial esté dentro de un plazo razonable a la naturaleza y antecedentes del delito, conforme el mérito de la causa, y los intereses de los imputados.	90%	Calidad / Producto		01/01/2014 A 31/12/2014	Planilla Excel "con registros numerador y denominador."	Sistematizado directa y automáticamente de la base de datos SIGDP	SIGDP
73.	Descripción:	El imputado/a no debe estar sometido a una investigación más allá del tiempo estrictamente necesario.	40%	Fórmula de Cálculo:					
74.	Notas:	144 145							
75.	Supuestos:	146							

<sup>144</sup> El Numerador: corresponde a los imputados formalizados en causas con investigación abierta y solicitud de plazo de investigación.

<sup>145</sup> El Denominador: corresponde a los imputados formalizados en causas con investigación abierta y solicitud de plazo de investigación.

<sup>146</sup> Políticas de persecución penal del Ministerio Público – Decisión de los tribunales – Cambios legales – Voluntad del imputado





Nº Meta	Descripción de la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Fuente(s) de Información	Nº Meta
71.	<b>Indicador:</b>  Nombre: Responer el 87% de los reclamos de defensa penal presentados en un periodo anual, en un plazo igual o inferior a 13 días hábiles			Porcentaje de respuestas de reclamos de defensa penal respondidos en un plazo igual o inferior a 13 días hábiles respecto del total de reclamos recibidos durante el periodo. <sup>147</sup> t.		Reporte Consolidado de reclamos desagregados por Defensoría Regional	Registros Regionales de Reclamos.
72.	<b>Dimensión / Ámbito:</b>  Descripción:  Medir la capacidad de respuesta de la Defensoría Regional para responder oportunamente los reclamos de defensa presentados en un periodo anual.			Calidad / Producto	01/01/2014 A 31/12/2014	Reporte SIG Evaluación de Indicadores Regionales, por indicador	Trimestrales
73.	<b>Fórmula de Cálculo:</b>  $\frac{\text{Número de reclamos de defensa penal con respuesta en un plazo igual o inferior a 13 días en el periodo t}}{\text{Número de reclamos de defensa penal recibidos en el periodo}} \times 100$		40%				

<sup>147</sup> El periodo  $t$  considera los reclamos ingresados en el año  $t$ , excluyendo los reclamos ingresados en los últimos días del año  $t$  y que el plazo de respuesta legal supera ese año; y sumando los reclamos pendientes del año  $t-1$ . Así el periodo  $t$ , permite medir un periodo anual completo. Así, el periodo a evaluar será de 10 de diciembre de un año a 9 de diciembre de otro año.

El plazo legal, se establece en Artículo 86 de la ley 123-10, en el cual existen plazos para que el Defensor Regional y Procurador designados o designados a través de su Oficina, oficinas y plazos de 30 días para informar y proponer informe para la resolución del correspondiente Defensor Regional.

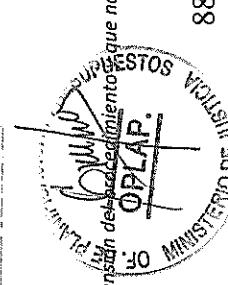


Nº Meta	Descripción de la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición				
3	<p><b>Nombre:</b> Cautear que el 55,9% de los imputados registren solicitudes de apercibimiento de cierre, con investigación abierta y plazos vencidos en el año t.</p> <p><b>Descripción:</b> Este indicador insta por una conducta que asegure que la investigación se sujete a un plazo razonable. En las causas de procedimiento ordinario, la investigación sobre los hechos debe ajustarse al tiempo necesario para el esclarecimiento de los mismos, siendo importante para efectos de la defensa velar porque dicho término no se extienda más allá de lo indispensable. Esta actividad de defensa se efectúa por el defensor a través del apercibimiento para el cierre una vez que el plazo se encuentra vencido.</p>	<p><b>57. Indicador:</b></p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>Porcentaje de imputados con solicitudes de apercibimiento de plazo judicial en el año t.</p> </div> <p><b>58. Dimensión / Ámbito:</b></p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>Calidad / Producto</p> </div>			<p>Reporte Excel "proceso penal finalizado" (Tabla dinámica extractada de la sistematización directa y automática de la base de datos SIGDP.</p>		<p>Defensorías Regionales SIGDP</p>	Trimestral				
					<p><b>Fórmula de Cálculo:</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">Nº de imputados con solicitudes de apercibimiento de cierre, con investigación abierta y plazos vencidos en el año t.</td> <td style="width: 50%;">X 100 %</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">3</td> <td style="text-align: right;">20%</td> </tr> </table>	Nº de imputados con solicitudes de apercibimiento de cierre, con investigación abierta y plazos vencidos en el año t.	X 100 %	3	20%	<p>01/01/2014 A 31/12/2014</p>	<p>Reportes del SIG "Evaluación de Indicadores Regionales", por indicador.</p>	
Nº de imputados con solicitudes de apercibimiento de cierre, con investigación abierta y plazos vencidos en el año t.	X 100 %											
3	20%											

<sup>149</sup> NUMERADOR: son los imputados cuyas causas tienen en el mes, la solicitud de apercibimiento realizada por el Defensor y registrada en el Sistema de Gestión de Defensa Penal (SIGDP).

<sup>150</sup> DENOMINADOR: corresponde a todos los imputados que tuvieron causas con vencimiento del plazo de investigación en el mes de medición, con investigación abierta. (Se descuentan aquellas en que el juez haya acogido la suspensión de la ejecución de la medida cautelar que no tenía orden de detención vigente).

<sup>151</sup> Existencia y receptividad de medios de comunicación





SERVICIO:	DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA		
EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO:	DEFENSORÍA REGIONAL DE MAGALLANES Y LA ANTÁRTICA CHILENA		
RESPONSABLE:	SRA. GUSTAVIA AGUILAR MORAIGA, DEFENSORA REGIONAL		
TELÉFONO / E-MAIL:	(61) 220569 / gsagUILar@dpp.cl		
<b>PARÁMETROS DE DEFINICIÓN DEL EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO:</b>			
1. TERRITORIAL			
2. FUNCIONAL			
3. MIXTO			

Nº Meta	Descripción de la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Nº Meta
76.	<b>Nombre:</b> Cautelar que el 90% de imputados formalizados en el año t tengan solicitud de plazo judicial de investigación.			Porcentaje de imputados con solicitud de plazo judicial de investigación, respecto de imputados formalizados en el año t			Departamento de Informática.	
77.	<b>Indicador:</b>							
78.	<b>Dimensión / Ámbito:</b>							
79.	<b>Descripción:</b> Velar porque el sometimiento de la persona a la investigación judicial esté dentro de un plazo razonable a la naturaleza y antecedentes del delito, conforme el mérito de la causa, y los intereses de los imputados. El imputado/a no debe estar sometido a una investigación más allá del tiempo necesario.	1	90%	Calidad / Producto	01/01/2014 A	Planilla Excel "con registros numerador y denominador."	Departamento de Informática.	
80.	<b>Fórmula de Cálculo:</b>							
81.	<b>Descripción:</b> Número de imputados formalizados con solicitud de plazo judicial de investigación en el año t							
82.	<b>Denominador:</b>							
83.	<b>Numerador:</b>							
84.	<b>Nota:</b>							
85.	<b>Supuestos:</b>							

151 El Numerador: corresponde a los imputados formalizados en causas con investigación abierta y solicitud de plazo de investigación.

152 El Denominador: corresponde a los imputados formalizados en causas con investigación abierta y solicitud de plazo de investigación.

153 Políticas de persecución penal del Ministerio Público – Decisión de los tribunales – Cambios legales – Voluntad del imputado

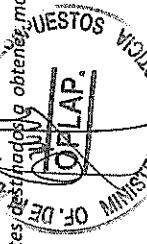




Nº Meta	Descripción de la Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicado(es)	Fuente(s) de Información	Nº Meta						
2	<p><b>Nombre:</b> Responder el 87% de los reclamos de defensa penal presentados en un periodo anual, en un plazo igual o inferior a 13 días hábiles</p> <p><b>Descripción:</b> Medir la capacidad de respuesta de la Defensoría Regional para responder oportunamente los reclamos de defensa presentados en un periodo anual.</p>	40%	<p><b>76. Indicador:</b></p> <p>Porcentaje de respuestas de reclamos de defensa penal respondidos en un plazo igual o inferior a 13 días hábiles respecto del total de reclamos recibidos durante el periodo.<sup>154</sup> t.</p> <p><b>77. Dimensión / Ámbito:</b></p> <p>Calidad / Producto</p>	<p>01/01/2014 A 31/12/2014</p>	<p>Reporte Consolidado de reclamos desagregados por Defensoría Regional</p> <p>Reporte SIG Evaluación de Indicadores Regionales, por indicador</p>	<p>Reporte SIG Evaluación de Indicadores Regionales</p>	<p><b>78. Fórmula de Cálculo:</b></p> <table border="1"> <tr> <td>Número de reclamos de defensa penal con respuesta en un plazo igual o inferior a 13 días en el periodo t</td> <td>X 100</td> <td>%</td> </tr> <tr> <td>Número de reclamos de defensa penal recibidos en el periodo</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Número de reclamos de defensa penal con respuesta en un plazo igual o inferior a 13 días en el periodo t	X 100	%	Número de reclamos de defensa penal recibidos en el periodo		
Número de reclamos de defensa penal con respuesta en un plazo igual o inferior a 13 días en el periodo t	X 100	%											
Número de reclamos de defensa penal recibidos en el periodo													
			<p><b>79. Notas:</b> 155</p> <p><b>80. Supuestos:</b> 155</p>										

<sup>154</sup> El periodo t considera los reclamos ingresados en el año t, excluyendo los reclamos ingresados en los últimos días del año t y que el plazo de respuesta legal supera ese año, y sumando los reclamos pendientes del año t-1. Así, el periodo t permite medir un periodo anual completo. Así, el periodo a evaluar será de 10 de diciembre de un año a 9 de diciembre de otro año.

El plazo legal, se establece en Artículo 66 de la ley 19.718, en el cual existen plazos parciales en que se solicita informe del Defensor reclamado (quien tiene 5 días para informar), y plazos de 10 días hábiles para trámites/destacados y obtención de mayores antecedentes para la respectiva Defensoría Regional; Mediante investigación y/o entrevistas, y proponer informe para resolución del correspondiente Defensor Regional.





Nº Meta	Descripción de la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición
61.	<p><b>Nombre:</b> Cautelear que el 74,1% de los imputados registren solicitudes de apercibimiento de cierre, con investigación abierta y plazos vencidos en el año t.</p> <p><b>Descripción:</b> Este indicador insta por una conducta que asegure que la investigación se sujete a un plazo razonable. En las causas de procedimiento ordinario, la investigación sobre los hechos debe ajustarse al tiempo necesario para el esclarecimiento de los mismos, siendo importante para efectos de la defensa velar porque dicho término no se extienda más allá de lo indispensable. Esta actividad de defensa se efectúa por el defensor a través del apercibimiento para el cierre una vez que el plazo se encuentra vencido.</p>	74,1%	3	Porcentaje de imputados con solicitudes de apercibimiento de plazo judicial en el año t.	Reporte Excel "proceso penal finalizado" (Tabla dinámica extractada de la sistematización directa y automática de la base de datos SIGDP).	Reporte Excel "proceso penal finalizado" (Tabla dinámica extractada de la sistematización directa y automática de la base de datos SIGDP).	Departamento de Informática.	Trimestral

**61. Indicador:**

Porcentaje de imputados con solicitudes de apercibimiento de plazo judicial en el año t.

**62. Dimensión / Ámbito:**

Calidad / Producto

**Fórmula de Cálculo:**

Nº de imputados con solicitudes de apercibimiento de cierre, con investigación abierta y plazos vencidos en el año t.	X 100 %
20%	

63. Notas: 156  
64. Supuestos: 157

ESTOS  
corresponde a todos los imputados que tuvieron causas con vencimiento del plazo de investigación en el mes, la solicitud de apercibimiento realizada por el Defensor y registrada en el Sistema de Gestión de Defensa Penal (SIGDP)

DENOMINADOR: son los imputados cuyas causas tienen en el mes, la solicitud de apercibimiento realizada por el Defensor y registrada en el Sistema de Gestión de Defensa Penal (SIGDP)

15. Existencia y receptividad de medios de comunicación

91